

Univer. id. of a particular ...
98-X11-18
\$ 20 000
1988 N 973 MA. 623

373 X 731

**UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MODALIDAD ABIERTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCION DEL TITULO
DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**ESPECIALIDAD:
ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA**

TEMA:
**ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES
DEL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION
EDUCATIVA (EISE), DE LA UNIDAD TERRITORIAL
EDUCATIVA (UTE) No. 03 DEL CANTON AMBATO,
Y DE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES EN LA
UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL "INSUTEC"
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO, EN EL AÑO
LECTIVO DE 1997 - 1998**

AUTORA: ROCIO NUÑEZ

**DIRECTOR DE TESIS:
LIC. MIGUEL I. VALDIVIESO HIDALGO**

**AMBATO - ECUADOR
1998**



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

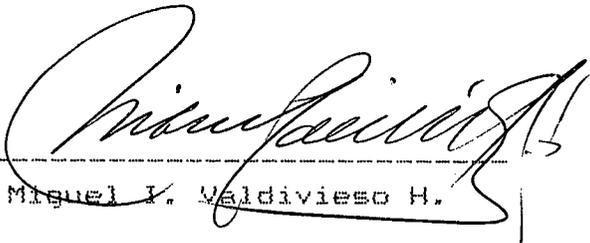
CERTIFICACION:

Lic. Miguel I. Valdivieso Hidalgo, Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja.

CERTIFICA:

Que una vez concluido el presenta trabajo investigativo por parte de la Egresada Rocío Núñez López, el mismo ha sido revisado prolijamente, y se ajusta coherentemente a los requerimientos estipulados por la Facultad de Ciencias de la Educación por lo que autorizo su presentación para los fines legales correspondientes.

Loja, Julio de 1998


Lic. Miguel I. Valdivieso H.

AUTORIA

Los principios, ideas, análisis, comparaciones e interpretaciones y demás elementos o aspectos que constan en el presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.



Lic. C. Rocio Núñez López



DEDICATORIA

Con eterno amor; gratitud, dedico este trabajo a Dios ser supremo y poderoso que me proveyó de esposo; hijos y padres, razón de mi existencia y fundamento decisivo de mi profesionalización.

ROCIO

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento al Lic. Miguel I. Valdivieso Hidalgo que con su nobleza y entusiasmo virtió su sabiduría y hago incapie ostensible a tan sabio maestro por su dedicada colaboración bajo cuyo asesoramiento fue posible el desarrollo de este trabajo fruto de su apoyo y esfuerzo.

PROLOGO

En el trabajo titulado: "ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 3 DEL CANTON AMBATO, EN LA SUPERVISION DEL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC" DE LA CIUDAD DE AMBATO", se realiza un concienzudo estudio de las funciones que los supervisores deben cumplir, dentro de lo que la Reforma Curricular denomina "Nuevo Sistema de Supervisión Educativa".

Se inicia con una fundamentación conceptual sobre las nociones básicas que definen a la actual supervisión. Estas nociones conceptuales sirven de modelos para el análisis y evaluación de las acciones realizadas por el EISE de la UTE No. 3 en el Colegio Particular "INSUTEC".

Es importante como se hace la determinación de la estructura, organización y funciones del EISE investigado en el presente trabajo. A partir de estas precisiones es que se concreta con especificidad las funciones de supervisión en el establecimiento educativo propuesto para la investigación.

El trabajo se sustenta en las bases legales del Reglamento General del Sistema de Supervisión Educativa y

de la Ley de Educación y Cultura vigentes.

El tema es de gran actualidad. Sin pretender ser los primeros, este trabajo tiene el mérito de enfocar los aspectos generales de la Supervisión Educativa, al caso concreto de supervisión-evaluación del rendimiento en el Colegio Particular "INSUTEC". Esto supone también que a más de las funciones tradicionales del supervisor, en esta investigación se han identificado tres grandes áreas que deben ser cubiertas por el Supervisor Institucional: éstas son:

- La motivación para el ejercicio docente.

- El desarrollo de una adecuada comunicación entre quienes forman parte del plantel.

- El ejercicio de un auténtico liderazgo que conduzca al grupo al cumplimiento de las metas previstas.

Estas áreas son las que configuran la parte humana de la supervisión; ya que hay la tendencia a pensar que solo el adecuado conocimiento de las leyes y reglamentos, el uso apropiado de las técnicas de planificación y una amplia capacidad para manejar las áreas científicas de la enseñanza, constituyen los únicos atributos de un

directivo institucional para alcanzar un buen desempeño de la función.

Lejos de esto, se conoce de casos de planteles en los cuales se cumplen fielmente las leyes y reglamentos, se planifica institucionalmente y se desarrolla una satisfactoria enseñanza de materias; pero la institución no crece, se mantienen y perennizan los resultados, a veces mediocres; la razón: no hay motivación para el ejercicio docente, los canales de comunicación están bloqueados o el ejercicio del liderazgo es débil o inexistente.

Un esfuerzo por sacar a las instituciones de la rutina, de la indiferencia con que trabajan, significaría dar a conocer a los supervisores institucionales la importancia de estos factores y luego, ofrecerles algunas técnicas de motivación y liderazgo que les ayuden en su diaria tarea.

Verdad es que el tema de la supervisión no se agota ahí, hay otros elementos que configuran el perfil de esta función, sin embargo, con el objeto de ofrecer algunos elementos de juicio que ayuden a superar esta forma de supervisión, se ofrece en esta tesis, algunas reflexiones sobre este aspecto.

ESQUEMA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

PROLOGO

INTRODUCCION

CAPITULO I

LA SUPERVISION EDUCATIVA COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.1. LO QUE DEBE ENTENDERSE POR EL SISTEMA EDUCATIVO.

1.1.1. DEFINICIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.1.2. LOS FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.1.3. LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.2. LA SUPERVISION COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.2.1. CONCEPTO DE SUPERVISION.

1.2.2. LUGAR QUE OCUPA LA SUPERVISION DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.

1.2.3. CLASES DE SUPERVISION EDUCATIVA.

1.2.4. LA SUPERVISION EDUCATIVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACION Y SU REGLAMENTO.

1.3. EL LIDERAZGO COMO SOPORTE PRACTICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.

1.4. DESARROLLO HISTORICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.

1.4.1. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LOS ALBORES DE LA REPUBLICA HASTA LOS AÑOS POST GARCIANOS.

- 1.4.2. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LA REVOLUCION ALFARISTA HASTA LA ERA VELASQUISTA.
- 1.4.3. LA SUPERVISION EDUCATIVA CONCEBIDA DENTRO DE LA ULTIMA REFORMA CURRICULAR.
- 1.5. FASES DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.

CAPITULO II

CONSTITUCION Y ESTRUCTURA ACTUAL DE LA SUPERVISION EDUCATIVA EN EL ECUADOR

- 2.1. NATURALEZA DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA.
- 2.2. FUNCIONES DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA.
- 2.3. DEBERES Y DERECHOS DE LOS SUPERVISORES.
- 2.4. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.
 - 2.4.1. LA ESTRUCTURA ORGANICA.
 - 2.4.1.1. LA JEFATURA PROVINCIAL DE SUPERVISION EDUCATIVA.
 - 2.4.1.2. LAS UNIDADES TERRITORIALES EDUCATIVAS (UTE's).
 - 2.4.1.3. LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03.
 - 2.4.1.4. EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UTE No. 03 DEL CANTON AMBATO.
- 2.5. LA SUPERVISION INSTITUCIONAL.

CAPITULO III

LAS FUNCIONES DEL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03 DEL CANTON AMBATO, EN LA SUPERVISION DEL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC"

- 3.1. COMO ESTA CONSTITUIDO EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03.
- 3.2. PLANIFICACION Y REALIZACION DEL TRABAJO CURRICULAR DEL SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA UTE No. 3 DE LAS PARROQUIAS URBANAS: HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, CELIANO MONGE.
 - 3.2.1. PLAN OPERATIVO ANUAL.
 - 3.2.2. PLAN ESTRATEGICO.
 - 3.2.3. PLANIFICACIONES QUINCENALES.
 - 3.2.4. PLANEACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICAS QUE REALIZARIAN EN EL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC".
 - 3.2.5. REALIZACION DEL TRABAJO PLANIFICADO POR LOS SUPERVISORES ENCARGADOS DEL COLEGIO.
 - 3.2.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL EFECTUAR LAS VISITAS AL COLEGIO SELECCIONADO.

CAPITULO IV

PLANIFICACION Y REALIZACION DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS- PEDAGOGICAS DE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO "INSUTEC"

- 4.1. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC".
- 4.2. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL VICERRECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC".
- 4.3. REALIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC".
- 4.4. ANALISIS DE LAS OPINIONES DE LOS PROFESORES DEL COLEGIO "INSUTEC" SOBRE EL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR Y VICERRECTOR DEL MENCIONADO PLANTEL.

CAPITULO V

ANALISIS DEL PROCESO CURRICULAR PEDAGOGICO-ADMINISTRATIVO QUE SE DESARROLLA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC" EN EL AÑO LECTIVO 1997-1998

- 5.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC".
- 5.2. EL CARACTER EXPERIMENTAL DE "INSUTEC".
- 5.3. CONOCIMIENTO GLOBAL DE LOS PLANES DIDACTICOS QUIMESTRALES.
- 5.4. CONOCIMIENTOS Y ANALISIS DE LA METODOLOGIA DE ENSEMANZA.
- 5.5. DISEÑO DE MATERIALES DE APOYO.

5.6. LA EVALUACION DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DICENTES.

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ANEXOS

RIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

En los últimos decenios la educación ecuatoriana ha venido de tumbo en tumbo, rodando en declive hacia el abismo. El bajo nivel académico del profesorado, el descuido y abandono de área educativa por parte de los gobiernos de turno, la falta de perspectivas para el progreso educativo, la obsolescencia de métodos e instrumentos de la enseñanza, en fin, todo, ha coadyuvado a que el educando salga de la escuela, el colegio y la universidad con deficiencias de conocimientos, teórico-práctico-científicos, y de formación moral y cívica.

Posiblemente bajo la presión que esta realidad ejerce sobre los poderes públicos y la clase gobernante para decidirse, aunque sea parcialmente, a entrar en cambios dentro del sistema educativo.

Luego de una serie de ensayos, como el "Debate Pedagógico" realizado por el año de 1982-83; de ponencias realizadas por los maestros, se entró en la llamada Reforma Curricular, durante el gobierno del Arquitecto

Sixto Durán Ballén. Desde entonces el proceso ha continuado, aunque no con la celeridad y energía que el caso lo requiere.

La Reforma Curricular engloba todos los campos de la educación y todos sus niveles (preprimario, primario, medio y superior). Así, asume la revisión y cambios respecto de la estructura misma del sistema educativo. Por ejemplo, se propone la escuela de 9 grados y el funcionamiento vocacional del bachillerato; la revisión de los contenidos de planes y programas; los principios sobre los que debe basarse la utilización y elaboración de material didáctico; el nuevo sentido que debe tener la educación concebida como elemento decisivo de la modernización -no neoliberalización- de la sociedad ecuatoriana.

Dentro de ese amplio abanico de propuestas, la revisión y modernización del sistema educativo, la Supervisión Educativa mereció particular atención. Se trata de un cambio radical de la Supervisión. Naturalmente, como todo cambio, choca con problemas y dificultades y no pocas oposiciones e incomprensiones de parte de los mismos protagonistas de hecho educativo.

Para romper ese cerco de negatividad, es necesario

analizar y comprender la estructura, funciones, deberes, metas, objetivos, fines de la supervisión educativa como subsistema encartado en el sistema educativo nacional. Precisamente hacia ese conocimiento apunta la investigación propuesta en esta tesis.

CAPITULO I

LA SUPERVISION EDUCATIVA COMO
PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO

CAPITULO I

LA SUPERVISION EDUCATIVA COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO

En este primer capítulo me permito hacer un análisis teórico científico de los elementos fundamentales que se relacionen con la estructuración del sistema educativo ecuatoriano con la finalidad de especificar los extractos que serán utilizados en el proceso de la investigación y así tener los elementos básicos que se necesitan para el desarrollo del trabajo.

1.1. LO QUE DEBE ENTENDERSE POR EL SISTEMA EDUCATIVO

Aclarémonos, en primer término lo que es un sistema. "Es el conjunto de elementos vinculados entre si en determinada forma y que constituye una unidad integra" (1). En consecuencia debe entenderse el sistema como un conjunto totalizador y armónicamente estructurado de objetos, fenómenos, mecanismos y procesos, en el cual participan todos los elementos que conforman el mismo.

(1) ROSENAL: Diccionario Filosófico, p. 168

1.1.1. DEFINICIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO

La educación, desde el principio de la evolución cultural del hombre, ha sido una transmisión de experiencias, para defenderse, subsistir y perfeccionarse. Esta transmisión se ha efectuado de una generación a otra subsistencia. Con el paso del tiempo, el desarrollo de las ciencias y la tecnología, este proceso de transmisión de conocimientos y experiencias fue adquiriendo las características de verdadera ciencia u arte de la enseñanza.

Con esta ligera alusión, pasó a exponer lo que es la educación, con la finalidad de tener claro este concepto, para finalmente intentar definir lo que es el sistema educativo.

Todos los pensadores que han escrito sobre educación conciben como una preparación para la vida; así, para el filósofo alemán Wilhelm Dilthey "por educación debemos entender la actividad planeada mediante la cual los adultos tratan de formar la vida anímica de los seres en desarrollo". (2)

(2) DILTHEY, Wilhelm: Citado por Barbosa, Regina en Crisis en la Didáctica. p. 81

Se trata según este pensador, de una formación de la personalidad del niño y del adolescente. Pero hace referencia a un aspecto digno de ser tomado en cuenta: la educación, dice es una "actividad planeada", esto es que se organiza, planifica, ejecuta la acción educativa a través de la enseñanza-aprendizaje.

Por su lado, Durkheim -con una orientación sociológica- dice que "educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social". (3) En este autor encontramos que lo que importa a la educación es preparar para la vida social. No toma en cuenta, como lo hace Dilthey, el factor planificar y organizativo del proceso educativo. Además, el que las generaciones adultas ejerzan la función educadora sobre los jóvenes preparándoles para la vida social, podría significar un acondicionamiento a que son sometidas las generaciones jóvenes para amoldarse a una vida social formada e impuesta por los mayores.

Por último, tenemos el criterio del pedagogo brasileño Raúl Bittencourt para quien la educación es un "proceso de adaptación progresiva de los individuos y de los

(3) DURKHEIM, Emili: Reglas del Método Sociológico. p. 57.



Z

grupos sociales al ambiente, por el aprendizaje valorizado, y que determina individualmente, la formación de la personalidad y socialmente, la conservación y la renovación de la cultura".

Como se puede observar, la definición de Bittencourt armoniza la concepción individualista con la concepción social. Además entiende la sociedad y la cultura como aspectos en constante renovación y cambio. Por eso enfatiza en que la educación debe ser entendida como un proceso de adaptación progresiva.

Una vez que hemos aclarado mediante las citas de autorizados pensadores, lo que es el sistema y lo que es la educación, ya podemos ensayar una definición de lo que debe considerarse un sistema educativo.

Según mi criterio, debe entenderse por el sistema educativo al conjunto armónicamente estructurados en todos los elementos que coadyuvan a que el proceso educativo cumpla con las funciones u objetivos a él encomendados. En el sistema educativo se hallan englobados la infraestructura física, los recursos humanos (docentes, dicentes, administrativos), los objetivos, las políticas y fines, los métodos, los planes y programas, en fin, todos los elementos que forman el

currículo. Pero además debe aclararse que el sistema educativo abarca todos los niveles del proceso, esto es, desde la preprimaria hasta la superior, e inclusive los cursos de post grado, luego que el estudiante a optado por su título profesional.

1.1.2. LOS FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Hablar de fines supone referirse a la esencia misma de la educación, a su razón de ser y a lo que en definitiva se quiere alcanzar. Por esto, se puede resumir los fines de la educación, en los siguientes aspectos:

Los literales en los que constan los fines del sistema educativo son los que constan en el Reglamento de la Ley de Educación, Capítulo III Art. 3. El autor naturalmente no es persona particular alguna, siendo como es parte del Cuerpo Legal de la Ley de Educación del Ecuador.

- a) Preservar y fortalecer los valores éticos y cívicos del pueblo ecuatoriano.
- b) Desarrollar la capacidad crítica, intelectual y creadora del educando para que contribuya activamente a la transformación política, social, económica y cultural del país.

9

- c) Promocionar el cabal conocimiento de la realidad nacional en sus diferentes manifestaciones para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo ecuatoriano superar el subdesarrollo y la dependencia.
- d) Fomentar y enriquecer una cultura auténtica nacional, preservando su identidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial.
- e) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.
- f) Estimular el espíritu de investigación, el amor al trabajo y el sentimiento de acción y cooperación comunitaria.
- g) Atender en forma preferente a la promoción social, económica y cultural de los sectores marginados rural y urbano.
- h) Impulsar la preparación en los sectores: artístico, artesanal, industrial y agropecuario. (4)

(4) MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (NEC): Bases Preliminares para la Reconstrucción del Sistema Ecuatoriano de Educación

- i) Propender a la formación integral del hombre ecuatoriano, fomentando, desde la infancia las virtudes éticas, morales y cívicas para luego, en su vida de relaciones sociales políticas, económicas empresariales, laborales, sepa desempeñarse como ente honesto, responsable y solidario.

- j) Preparar al individuo para que pueda enfrentar positivamente el reto de un mundo científica y técnicamente avanzado.

1.1.3. LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

En cuanto a la formulación de los objetivos del sistema educativo, puede afirmarse que son múltiples, razón por la que es posible que no se pueda abarcar la totalidad ideal de los mismos. En todo caso, los objetivos que a continuación los formulo son los que a mi juicio tienen más importancia.

Los objetivos de la Educación General Básica, según constan en el Reglamento de la Ley de Educación son los siguientes:

- a) Promover el desarrollo integral, armónico y permanente de las potencialidades y valores del

hombre ecuatoriano;

- b) Desarrollar su mentalidad crítica, reflexiva y creadora;
- c) Formar su conciencia de libertad, solidaridad, responsabilidad y participación dentro del sistema democrático sustentado en el reconocimiento de los derechos humanos;
- d) Desarrollar las aptitudes críticas, la imaginación creadora y la valoración de las manifestaciones estéticas;
- e) Ofrecer una formación científica, humanística, técnica, artística, impulsando la creatividad y la adopción de tecnologías apropiadas al desarrollo del País;
- f) Integrar la educación con el trabajo y el proceso productivo, especialmente en los campos agropecuarios, industrial y artesanal, de acuerdo con los requerimientos del País;
- g) Fortalecer la conciencia cívica, la soberanía y nacionalidad, respetando la identidad cultural de

los diferentes grupos étnicos y de sus genuinas expresiones;

- h) Desarrollar el crecimiento de los recursos naturales e incentivar su defensa y su aprovechamiento racional y equitativo para obtener el equilibrio ecológico y el crecimiento socio-económico del país;
- i) Fomentar la comprensión, valoración, defensa y conservación de la salud, el deporte, la educación física, la recreación individual y colectiva y la utilización adecuada del tiempo libre; y,
- j) Crear condiciones adecuadas de mutuo conocimiento y estimación de realidades y valores educativos, culturales, cívicos y morales con todos los pueblos, y, en especial, con los de mayor afinidad. (**)

()** Tomado del Reglamento de la Ley de Educación. p. 6.

- 1) Dar educación a todos los ecuatorianos, sin distinción de origen social, racial, situación económica y concepciones religiosas o políticas.

La educación debe estar destinada a todos, teniendo en cuenta las posibilidades de cada uno y las

necesidades sociales. Este último debe obligar a una racional planificación curricular que tome en cuenta los requerimientos del país en lo referente a mano de obra, técnico, profesionales, etc.

- 2) Proponer el desarrollo físico y preservación de la salud mediante la enseñanza de preceptos de higiene y de salud, comenzando con los infantes de la preprimaria y concluyendo con los jóvenes adultos de la universidad.
- 3) Crear en el educando un espíritu de integración social para que se halle preparado para participar en la construcción del país, por medio de la realización de comunitaria de trabajo.
- 4) Crear las condiciones de vida escolar que faciliten la socialización del educando, de manera tal que el alumno se sienta como miembro de todo del cual forma parte y con el que debe articularse para alcanzar la superación.
- 5) Alcanzar la formación cívica y el fortalecimiento de la conciencia nacional para a partir de esta formación tratar de alcanzar la unidad patria como fin supremo de la educación.

- 6) Transmitir las técnicas y métodos necesarios en orden a la formación del espíritu de investigación, que permita que el educando desarrolle habilidades, destrezas y capacidades que le conviertan en el factor de desarrollo de la sociedad.

- 7) Ofrecer las posibilidades de desenvolvimiento de las peculiaridades individuales del educando para lograr el pleno desarrollo de su personalidad.

- 8) Preparar al individuo para el desempeño de su profesión, partiendo de una orientación vocacional que recoja las inclinaciones de cada quien y proporcionando la manifestación de las naturales diferencias individuales, de modo que se suministre al educando, en el momento más oportuno, un consejo orientador sobre que estudios le son convenientes o en que profesión tendrá más probabilidades de éxito.

- 9) Desarrollar en el educando un fuerte sentido de responsabilidad, pues esa es una actitud fundamental para la supervivencia de la sociedad.

- 10) Provocar en el estudiante el desarrollo de un profundo espíritu de iniciativa, tomando en cuenta que la vida es un conjunto ininterrumpido de

situaciones, hechos y episodios muchas veces desagradables, que requieren de la pronta intervención para solucionarles a tiempo, antes que se desborden las posibilidades de control.

- 11) Favorecer el desenvolvimiento del espíritu creador, del que depende el desarrollo pleno de la personalidad del educando y de todas las actividades sociales.
- 12) Desarrollar el espíritu crítico debe ser uno de los principales objetivos de la educación, pues alcanzar éste podría significar para la nación, tener hombres libres, preparados para enfrentar realidades sociales y naturales y encontrar las respectivas soluciones.
- 13) Propugnar el desarrollo de la autoestima, para evitar y combatir la formación de personalidades apocadas y sumisas.
- 14) Desarrollar el respeto por el prójimo en todas las condiciones, circunstancias, tomando en cuenta que la vida personal y la vida social, sólo puedan prosperar realmente si los hombres se respetan entre sí, como la única forma de conducir a una

convivencia digna y democrática.

1.2. LA SUPERVISION COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO

1.2.1. CONCEPTO DE SUPERVISION

La supervisión educativa, entendida como una acción por y para la democracia ha sido entendida por los modernos pedagogos (Evans, Nérici, Fermin, Hicks) destacan de esta actividad es un servicio de asistencia a los educadores en el desempeño de su labor, en orden a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero no solamente es esto. La supervisión implica a todas las actividades y a todas las personas que concurren al proceso educativo. La supervisión implica un trabajo en equipo, sobre la base de los métodos de trabajo en grupo.

Es la definición de Manuel Fermin la que toma en cuenta todos los aspectos señalados en líneas anteriores, así:

"La supervisión educativa es un servicio democrático y sugerente de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que

concurrer al proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo". (5)

Art. 1.- "La Supervisión Educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo, encargado de encauzar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, mediante un proceso sistemático y permanente; promover y animar el mejoramiento de sus recursos en favor del desarrollo socio-económico del País (Reglamento de Supervisión Educativa).

1.2.2. LUGAR QUE OCUPA LA SUPERVISION DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO

La supervisión educativa en la actualidad, al cumplir funciones de asesoría, coordinación, control en el proceso de enseñanza-aprendizaje, realiza, para cumplir con esas funciones, las labores de diagnóstico y evaluación, esto tanto en el nivel docente como en el administrativo. Naturalmente que estamos refiriéndonos a la supervisión a nivel provincial. Esto aclaramos porque

(5) FERNIN, Manuel: Citado por Nafalda Gracia H. en Supervisión Educativa I. p. 29

es la supervisoría provincial a lo que realmente ejecuta esta fase importante en el sistema educativo nacional y porque es solamente a través de los Equipos Integrados de Supervisión Educativa (EISE), que se logra establecer el nexo indispensable entre maestros, los establecimientos y la Dirección Provincial o por intermedio de ésta con el Ministerio centralizado en la Capital de la República.

1.2.3. CLASES DE SUPERVISION EDUCATIVA

Creo que las dos clases son antagónicas de supervisión educativa son: La autocrática y de la democrática. En razón de esto, será necesario describir y analizar cada una de éstas para tener una visión clara acerca de sus virtudes y defectos. Además creo que las otras clases de supervisión pueden ser encasilladas indistintamente ya sea en la autocrática en la democrática, según sean los procedimientos característicos que tengan y desarrollen.

a) LA SUPERVISION AUTOCRATICA

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, autocracia es el "sistema de gobierno en el cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley". En cierta forma, el supervisor ejerce una especie de autoridad, de gobierno dentro del

hecho educativo. Por esto es que Nérici define a la supervisión autocrática como aquella en la que "el supervisor es quien prevé y dispone todo". (6)

La supervisión educativa autocrática no funciona como un sistema, sino como una actitud individual del supervisor. La acción supervisiva gira alrededor de la voluntad del supervisor. De éste emanan las órdenes y directivas; es él quien controla el cumplimiento de las mismas; es legalista por excelencia y por lo mismo, su avasallador dominio le quita al maestro toda posibilidad de ejercer su libre iniciativa. Egocéntrico por naturaleza, el supervisor autócrata, se impone mediante la aplicación del principio de autoridad y de intimidación, en consecuencia desecha la posible cooperación del docente. Para nada toma en cuenta las características individuales de los maestros ni la sensibilidad de las demás personas. En fin, este tipo de supervisor impositivo, dominante, omnímodo, perfeccionista hasta los extremos insospechados, pueden conseguir resultados que en la postre resultarán negativos, como pesado lastre en el proceso educativo.

(6) NERICI, Imideo: Citado por Nafalda García en Supervisión de Educación I. p. 111



b) LA SUPERVISION DEMOCRATICA

Esta clase de supervisión pone en práctica los principios democráticos de coparticipación creando "un ambiente de comprensión, libertad, respeto y creatividad". (7)

Bajo estos principios es que el supervisor democrático desarrolla su acción. Respaldo de procedimientos científicos para el examen de las situaciones que surgen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, permite abrir un amplio abanico de posibilidades pedagógicas y didácticas. Parte siempre en el principio de respetar la personalidad de las personas con quienes se trabaja. Parte siempre del diálogo y la discusión en un plano de igualdad, de forma que los docentes se sientan seguros y a gusto, lo que redunda en una cooperación muy activa y espontánea.

El supervisor democrático es siempre partidario de aplicar los principios o prácticas de las relaciones humanas en su trabajo y supervisión; por esto es que aplica métodos de trabajo que permiten al docente

(7) Ibid. p. 112

aplicar su propia iniciativa y creatividad. Así es como induce sutilmente para el maestro, por sí mismo halle las soluciones de los problemas presentados. Es partidario de crear un espíritu de grupo entre todos los intervinientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que todos se sientan comprometidos en el proceso.

Uno de los aspectos más impositivos de esta clase de supervisores es su capacidad de crítica y autocrítica permanente. Esto le permite autoevaluarse a fin de mejorar cada vez y de paso, mejorar la situación de las personas involucradas en el proceso.

c) LA SUPERVISION CORRECTIVA

En ésta, el supervisor busca errores, los identifica, los localiza y propone correctivos necesarios. Esta clase de supervisión puede ser negativa o positiva según el supervisor sea autocrítico o democrático.

La supervisión correctiva autocrática es esencialmente autoritaria. Al localizar los errores, para corregirlos, recurre a la fácil

solución de señalar, impositivamente, ciertas recetas preferidas pero no será capaz de detenerse a analizar las causas profundas que han producido esos errores.

Como para agravar la situación, en la supervisión correctiva se toma el efecto por la causa y así el diagnóstico será equivocado y la solución posible será más dañina que el mismo error que se trató de corregir.

Por último el supervisor autocrático al aplicar la supervisión correctiva hace la de la corrección de los errores y de defectos una clara ocasión para ejercer su "autoridad" omnimoda.

Por el contrario, el supervisor democrático, al observar los errores y defectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entra al análisis conjunta entre con los docentes y más involucrados en el hecho educativo. Hace que en participación democrática de los análisis de errores, sean los propios docentes lo que identifiquen esas fallas, hagan el diagnóstico y propongan las soluciones más viables. Nunca impone, motiva; jamás critica, sugiere con la delicadeza y respeto hacia la persona

de los docentes.

d) LA SUPERVISION PREVENTIVA

La mejor supervisión de esta clase de supervisión es la dada por Lemus, al decir que "La supervisión preventiva, a la vez que evita la consumación de errores, estimula el progreso profesional de los maestros en servicio".

En efecto, "es mejor prevenir que tener que lamentar", dice el refrán popular. El supervisor, tanto por su formación profesional como por su experiencia docente está en condiciones de adelantarse a los hechos, de suponer los problemas que pueden encontrar los maestros en el proceso de la enseñanza.

En el caso de supervisor autócrata, la aplicación de la supervisión preventiva se vuelca un rémora para el proceso de enseñanza-aprendizaje y un lastre para el desarrollo del maestro. Pues resulta que el supervisor tratará de imponer ciegamente su autoridad, y ciertas reglas para él inamovibles. De esta forma le quita a la libre inspiración del maestro la posibilidad de encontrar soluciones

preventivas.

En cambio, aplicada por el supervisor democrático, la prevención resulta lo ideal para el proceso de enseñanza. El supervisor participa -no impone-, sus experiencias conocimientos al docente; le indica los posibles problemas que pueden presentarse, también le comunica las posibles soluciones, pero le induce al docente a ser creativo en la aplicación de las soluciones preventivas.

e) LA SUPERVISION CONSTRUCTIVA Y CREATIVA

Estas dos clases de supervisión se hallan emparentadas directamente con la supervisión democrática. Estos se debe que las dos, son tratadas dialécticamente.

En el caso de la supervisión constructiva se trata de ir construyendo el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, a partir de las condiciones existentes en el contexto social, económico y cultural del medio geográfico y humano en el que labora el maestro.

En la supervisión creativa, también se parte de una

concepción dialéctica del problema educativo, por esto es que se trata de estimular al docente para que se desarrolle creativamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con razón dice que la supervisión creativa lo es "cuando estimula a cada maestro para desenvolverse profesionalmente". (8)

La aplicación de este principio supone una actitud democrática de parte del supervisor. Pero hay más. Se deja al maestro para que sea él quien aplique creativamente las soluciones a los problemas que se vayan presentando en el devenir educativo.

1.2.4. LA SUPERVISION EDUCATIVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACION Y SU REGLAMENTO

La supervisión educativa en el sistema educativo, es el sistema nervioso a través del cual se transmite la corriente de información acerca de todo cuanto tiene que ver con el proceso educativo, en los niveles preprimario, primario, secundario y superior. Estas acciones se dividen en técnicas y administrativas.

(8) GARCIA, Nafalda: Supervisión Educativa I. p. 119

"El Maestro Imideo Nérici, citando a Miguel Angel Márquez, sintetiza las siguientes funciones técnicas". (9)

- Realizar investigaciones sobre la realidad educativa de su zona y planificar, cooperativamente, la labor de la supervisión que se propone realizar.

- Orientar y coordinar la labor de los maestros, en relación a la interpretación y aplicación de los programas, el uso de los métodos y materiales de enseñanza y la evaluación del trabajo escolar.

- Adiestrar a los maestros en el conocimiento y la aplicación de las técnicas para el estudio, la organización y el desarrollo de la comunidad.

- Procurar la aplicación inteligente de principios de relaciones humanas en las actividades de trabajo con los maestros y demás personas.

- Promover el perfeccionamiento sistemático de los maestros por medio de cursos, seminarios, hojas informativas y técnicas adecuadas.

(9) INIDEO, Nérici: Hacia una Didáctica General Dinámica. 1973. p. 582.

Estas funciones técnicas son propias de los supervisores democráticos pues se ve claramente que existen participación activa o igualatoria entre el supervisor y el maestro.

Sobre las funciones administrativas de la supervisión, el mismo autor citado anteriormente sintetiza en las siguientes:

- Organizar los planteles en grados o cursos, departamentos y servicio auxiliares.

- Organizar y distribuir el calendario de labores.

- Organizar y mantener el archivo de institución.

- Mantener registros estadísticos.

- Tomar iniciativa de la construcción, reparación y dotación de locales escolares.

- Realizar gestiones para que se aprueben presupuestos que permitan una remuneración justa y la prestación de servicios adecuados a los maestros.

Estas funciones administrativas, de la supervisión hasta

hace poco tiempo, estaban centralizadas en el nivel directo de cada plantel, y en esto, los llamados supervisores no tenían ninguna injerencia. Hoy, con la reforma curricular las cosas han cambiado. Pero sobre esto trataré más adelante en este trabajo.

1.3. EL LIDERAZGO COMO SOPORTE PRACTICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA

El supervisor debe ser incuestionablemente un líder, ya que bajo su responsabilidad descansa al accionar de la educación, y en ésta laboran varios profesores y son sujetos a activos del proceso, centenares de alumnos.

Algunos autores han afirmado que "supervisión es liderazgo" y consecuentemente, el supervisor es responsable de los resultados inmediatos y mediatos de la educación. Claro que esta apreciación resulta algo injusta y extrema, pues debe existir corresponsabilidad en el hecho educativo, y en esto influyen padres de familia, profesores, supervisores y alumnos.

Sin embargo, el supervisor debe ser un líder nato, porque tiene funciones importantísimas que cumplir, sobre todo las que tienen que ver con la orientación, adiestramiento y guía de los docentes en el desempeño de sus funciones,

y en la solución que debe dar a las dificultades y problemas que surjan.

Pero, ¿qué es un líder?. Es aquel que tiene la habilidad suficiente para ejercer influencia sobre grupos humanos con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos.

Pero el líder no es solamente eso. Es mucho más complejo el cuadro de sus características; así, se afirma que el líder debe poseer "trazos personales que predisponen positivamente para ser aceptado como tal por el resto de las personas con las que toma contacto". (10)

A lo anterior hay que añadir que el líder debe ser franco, honesto, incansable en el trabajo, claro en sus análisis, preciso en sus síntesis, imparcial en sus juicios, comprensivo con las personas. A todo esto debe agregarse que debe poseer una simpatía natural que ejerza atracción. Cuando me refiero a la simpatía personal no apunto hacia la belleza física, si no a esa fuerza magnética que irradia de simpatía, ya sea por el trato que da a los demás, por la capacidad para resolver problemas, por la serenidad con que los enfrenta.

(10) ARELLANOS DEL POZO, Angel: Guía Profesional del Maestro, p. 25

El supervisor como líder, debe ser capaz de incentivar y mover a la acción a los docentes sobre quienes ejerce la supervisión. Cuando surgen inconveniencias y desaveniencias, será capaz de dirigir con sabiduría, tacto y justicia, de tal forma que sea aceptado por las partes en conflicto.

Hay, se dice tantas clases de líderes como clases de supervisión existen: así se habla del líder autocrático, del democrático, del nemotécnico, del ideográfico y del transaccional.

De los dos primeros podemos formarnos un perfil recordando las características de las supervisiones autocrática y democrática.

El líder nemotécnico, según la maestra Mafalda García "Es el que enfatiza la consecución de los objetivos, observación de reglas y reglamentos sin tomar en cuenta el individuo. Es un liderazgo centrado en la actualidad". (11)

(11) GARCÍA, Mafalda: Ob/Cit. p. 250

Como se podrá anotar, el líder nemotécnico, no es otro que el autocrático, para quien todo gira a su alrededor y antes de dialogar y discutir impone, por la fuerza de su autoridad.

El líder ideográfico, por el contrario, se preocupa por la individualidad, por la libertad de acción de la gente; por eso es que se muestra partidario de la descentralización de la autoridad, delegando responsabilidades.

Por último tenemos al líder transaccional, que desarrolló una acción eléctrica entre los dos anteriores. Enfatiza la consecución de los objetivos, pero al mismo tiempo procura respetar las individualidades personales. Demuestra un equilibrio entre el liderazgo nemotécnico y el ideográfico.

Con objetividad en el desempeño de la supervisión, este último es el tipo deseable de liderazgo.

1.4. DESARROLLO HISTORICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA

Para una mejor estructuración de la evolución histórica la divido en tres etapas, porque considero que realmente existen tres procesos en los cuales los rasgos

característicos de cada uno de ellos a condiciones sociales, políticas y culturales que configuran políticas y tendencias educativas de supervisión educativa. En esta consideración encuentro la justificación para haber adoptado la división en tres etapas históricas; la supervisión en el sistema educativo ecuatoriano.

1.4.1. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LOS ALBORES DE LA REPUBLICA HASTA LOS AÑOS POST GARCIANOS (*)

La educación en los albores de la vida republicana fue uno de los aspectos de menor preocupación para los poderes públicos. Era eminentemente elitista, sobre todo en los niveles secundario y universitario. La aristocracia criolla de la colonia fue -salvando poquísimas excepciones-, la beneficiaria del sistema educativo de la época.

De los poquísimos establecimientos educativos, en todos los niveles, la mayoría se hallaba regentada por clérigos de las diferentes órdenes religiosas. En consecuencia, lo referente a la supervisión educativa, también se encontraba dirigida por sacerdotes y lo que es más, bajo los principios pedagógicos de la Iglesia Católica.

(*) **FUNDAMENTOS:** Publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura, sobre Reforma Curricular No. 5

(*) **CULTURA:** Revista del banco Central del Ecuador 1978.



El tipo de supervisión era la autócrata; ejercida por un superior que más actuaba como el "castigador" que como el guía. Es una estructura incipiente, el sistema educativo carecía igualmente de un sistema de supervisión.

Con García Moreno, hay que reconocerlo, la educación recibió un enorme impulso. Confió a los jesuitas la organización y dirección de la educación en el Ecuador. Entonces comenzó a organizarse un equipo de supervisión escolar. La desaparición física de García Moreno trunco este proyecto.

1.4.2. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LA REVOLUCION ALFARISTA HASTA LA ERA VELASQUISTA

Con el triunfo de la revolución liberal liderada por Eloy Alfaro, se inicia un proceso, más o menor largo, de democratización del sistema educativo nacional. El laicismo en educación significó el traspaso de regencia educacional de la Iglesia al Estado. Lastimosamente, en las primeras etapas llenas de convulsiones políticas y de levantamientos militares, el proyecto educacional no pudo ser atendido suficientemente.

En el campo de la supervisión, el inspector era más bien una especie de "Sargentón" de la educación. Su labor

consistió más en observar e informar a las autoridades superiores sobre si se respetan los programas y los principios del liberalismo triunfantes.

Lo señalado anteriormente significa que en el Ecuador, la supervisión como sistema, es nueva, y, o más grave aún. "No existió una concreta aceptación, es decir como un conjunto de acciones orientadas a ayudar a los docentes a ser más eficientes en el desempeño de sus funciones para mejorar la calidad en la educación". (12)

Para el año de 1926 se denominaban "Visitadores Escolares", quienes dado su pequeño número y las enormes distancias que tenían que recorrer, sin vías de comunicación ni medios de transporte, apenas "Visitaban" una sola vez al año las escuelas (Los colegios se hallaban al margen de la autoridad de estos "Visitadores").

La función desempeñada por los visitadores Escolares era más bien de carácter coercitivo y su finalidad era "vigilar", fiscalizar, comprobar y castigar las deficiencias de los maestros y directivos de las

(12) ARELLANO DEL POZO, Angel: Guía Profesional de maestros

escuelas, sin proporcionarles ninguna orientación. Como se verá, seguía siendo el "Sargentón" del sistema educativo.

Lo más grave del problema es que este tipo de supervisores funciona como sistema y no como método individualizado de los visitantes. En autócratas en su comportamiento, con lo cual aspiraban desconfianza y temor en los maestros, y su consecuente reacción de rechazo. Esto, naturalmente se constituyó en un peligroso obstáculo para el trabajo docente.

La Autoridad autocrática de los "Visitadores", se reflejaban también, en la mayoría de maestros para quienes la enseñanza fue entendida como el acto coercitivo de obligar al aprendizaje a la fuerza. El alumno fue, antes que estudiante una víctima. Eran los tiempos en que se decían que la "letra con sangre entra". Para significar que el profesor debía obligar mediante el uso de la fuerza, a que el alumno aprenda.

La denominación de visitantes fue cambiada por la de Inspectores Escolares -los colegios continuaban al margen de la acción supervisora-. Fue el año de 1938. Los mismos problemas que afectaban a los "Visitadores" (distancias, falta de vías de comunicación y medios de

transporte), hicieron que los inspectores no pudieran supervisar las escuelas -sobre todo el campo-, más de una vez al año, pese a que por disposición reglamentaria debían hacerlo por lo menos tres veces.

Quiero aclarar que dentro de la era velasquista se incluyen algunos gobiernos constitucionales como los de Baldo Plaza y Camilo Ponce y gobiernos dictatoriales militares como los de la Junta Militar, del General Rodríguez Lara y del Triunvirato. Hago esta aclaración porque en 1965 época de la dictadura militar fue cuando se cambió la denominación de Inspector a Supervisores Escolares, iniciándose una nueva etapa con la sana intención de reorientar la función, dándose un carácter más técnico.

Sin embargo subsistía un vacío; la supervisión continuaba funcionando sin un reglamento claro, preciso y sobre todo funcional. Pero en febrero de 1984, el Ministerio de Educación y Cultura, mediante resolución No. 556, puso en vigencia el nuevo reglamento que rigió hasta mayo de 1995, en que entró en vigencia el nuevo actual reglamento que fue parte de la reforma curricular que se encuentra en plena marcha.

**1.4.3. LA SUPERVISION EDUCATIVA CONCEBIDA DENTRO DE LA
ULTIMA REFORMA CURRICULAR**

Para entender mejor las reformas profundas y la filosofía que anima al nuevo sistema de Supervisión Educativa, es menester fundamental, y aunque sea brevemente lo que es la reforma curricular. El Ministerio de Educación y Cultura lo define como "un reordenamiento de propósitos, contenidos, secuencias, metodología, recursos y sistemas de evaluación basada en la realidad ecuatoriana, que pretende cambiar el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento; la memoria por la comprensión; la disciplina férrea por la autonomía y la creatividad, y la falta de moral individual y social por una educación en valores que lleva a cada ecuatoriano a comprometerse con el país y sus objetivos permanentes". (13)

La manera más clara de entender lo que es el Sistema de Supervisión Educativa es revisar lo que dice el Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa vigente.

En el Art. 1. Se dice: "La supervisión educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo,

(13) NEC. Documento No. 1 de Reforma Curricular. p. 7

encargado de encausar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, mediante un proceso sistemático y permanente; promover y animar el mejoramiento de la calidad de la educación para asegurar el óptimo aprovechamiento de sus recursos en favor del desarrollo socio-económico del país". (14)

El enunciado del Art. 1 del presente reglamento no traería ninguna novedad si no aclarará que la supervisión entra a funcionar como sistema dentro de la educación nacional. Además se delimita concretamente el ámbito de sus funciones. Dependiendo jerárquicamente de la Subsecretaría de Educación, la supervisión educativa tiene su ámbito de acción en todos los establecimientos de los distintos "subsistemas, modalidades y niveles del sistema educativo, excento el nivel universitario". (15)

Además se reconoce a los supervisores la calidad de "autoridades académicas, técnicas y administrativas", las cuales contarán con la colaboración de todos los organismos e instituciones educativas. De forma que el Sistema de Supervisión Educativa ocupa, dentro de la

(14) Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, Art. 1.

(15) NEC. Ibid. p. 28

Reforma Curricular, el prominente sitio del nervio conductor de los principios, fines y objetivos de la educación nacional. Dependerá en gran porcentaje, de lo que hagan la supervisión para lograr la tan ansiada excelencia educativa.

1.5. FASES DE LA SUPERVISION EDUCATIVA

Las fases de la supervisión han sido en base a la experiencia histórica de esta actividad educativa: así es como se han identificado las fases siguientes:

a) Fase fiscalizadora

Corresponde a la época de los "Inspectores Escolares", para quienes lo prioritario era el cumplimiento de los reglamentos y de las órdenes emanadas de los niveles superiores.

La fiscalización se resumía a aspectos como si se cumplía o no la Ley de Educación, si las condiciones del edificio se presentaban para la labor educativa, cómo estaba la situación legal de los maestros a su cargo, si se cumplían las fechas y plazos para las matrículas, el inicio finalización, del año lectivo, los exámenes, las vacaciones, transferencia o pases

de alumnos, etc.

Al decir de Nérici, "esta fase de la supervisión o inspección escolar seguía patrones rígidos inflexibles..." con una clara inclinación hacia la práctica de la supervisión autocrática.

b) Fase constructiva

Esta es una fase de transición entre la fiscalizadora y autocrática y las que vendrán con un claro contenido democrático y humanista.

Resulta que por una serie de nuevas condiciones (aumento de la población estudiantil y de los profesores) los supervisores no se daban basto para atender los nuevos requerimientos. Naturalmente que se aumentó el número de supervisores, muchos de los cuales fueron improvisados, al igual que lo habían sido muchos de los nuevos profesores. Estas nuevas condiciones obligaron a proponer un cambio en el concepto de supervisión; así fue como se sintió la necesidad de orientar a los profesores para que sean más eficientes en el ejercicio de su profesión.

Para cumplir con estas exigencias, el inspector pasó

a planificar y dictar cursos de actualización y perfeccionamiento de los profesores de su responsabilidad.

Lastimosamente estos cursos eran muy generales y no tomaban en cuenta las diferencias individuales de los profesores. En su mayoría estos cursos eran obligatorios, cosa que causaba muchas veces desagrado y resistencia.

Así las cosas, la supervisión fue entendida como inspección y como orientación con la clara finalidad de "construir" un modelo nuevo de educación.

c) Fase creativa

Esta fase presenta todas las características de la supervisión democrática. Se rescata de la fase constructiva el principio de la "orientación" al profesor, pero con un espíritu de "entrenamiento y de guía", de acuerdo a las necesidades de las personas involucradas, a fin de lograr un trabajo cooperativo y democrático.

La orientación, en esta fase dejó de ser impuesta, prefiriéndose la aceptación de parte de los

docentes, como complemento, se incluyó en la labor supervisiva, además de los profesores, a los directivos de los planteles y a los padres de familia y la comunidad en general.

En esta fase es manifiesta el logro de una mayor eficiencia en el proceso educativo, a consecuencia de haber creado un ambiente de estudio, de estímulos y perfeccionamiento en los maestros.

De alguna manera, esta fase es la que actualmente se encuentra en vigencia. Naturalmente que aún falta pulir algunos detalles para que a un futuro cercano rinda los resultados esperados por todos los ecuatorianos.

d) Fase de control y orientación

Esta es una fase caracterizada por su transitoriedad, parecida a lo acontecido con la fase constructiva. Surge en Brasil en el año de 1971, seguramente bajo la influencia de pedagogos como Paulo Freire y otros.

La supervisión es considerada como orientación a todos los elementos implicados en el proceso

educativo. Antes se tomaba a todos los elementos implicados en el proceso educativo. Antes se tomaba en cuenta solamente al profesor; ahora se involucra también a los directivos, padres de familia y comunidad.

El supervisor deja de ser solamente un orientador, si no que también se desempeña como un consejero y amigo del maestro. A esto se añade la función de una especie de psicoterapeuta que proporciona asistencia para el auto conocimiento, la autoevaluación y la autosuperación profesional.

Así que no es el supervisor el que toma sobre sí la función acaparadora y hasta autocrática de modelar a su voluntad al perfil profesional del maestro; si no que es éste quien por si mismo consigue una autoformación y autosuperación profesional.

Otro aspecto que hay que destacar es que el supervisor a la vez que interviene en el proceso evaluatorio, junto con el profesor, hace también una autoevaluación y autocrítica de su desempeño.

CAPITULO II

CONSTITUCION Y ESTRUCTURA ACTUAL
DE LA SUPERVISION EDUCATIVA
EN EL ECUADOR

CAPITULO II

CONSTITUCION Y ESTRUCTURA ACTUAL DE LA SUPERVISION EDUCATIVA EN EL ECUADOR

En este capítulo me permitiré hacer un análisis interpretativo de la estructuración, las funciones, tareas y atribuciones que tanto el Nuevo Sistema de Supervisión Educativa como el Reglamento General de la Ley de Educación, incluso el Reglamento Interno del "INSUTEC" han establecido, con la finalidad de que los supervisores provinciales de educación y los supervisores institucionales orienten adecuadamente la acción administrativa-pedagógica de los establecimientos educativos que están bajo su responsabilidad.

2.1. NATURALEZA DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA

Vamos a establecer dos niveles de enfoque a este aspecto: el práctico fundamentado en los contenidos del Reglamento de Supervisión Educativa expedido por el Ministerio de Educación y Cultura; y el teórico, mediante el cual se

tomarán en cuenta ciertas consideraciones doctrinarias respecto del tema.

Mediante acuerdo Ministerial No. 1467 del Ministerio de Educación y Cultura se expide el Reglamento de Supervisión Educativa, en cuyo Capítulo I trata de su naturaleza. Por la importancia que tiene para el presente estudio voy a permitirme transcribir los cuatro artículos pertinentes:

Art. 1. La supervisión educativa es un sistema técnico de carácter pedagógico y administrativo, encargado de encauzar la consecución de los fines y objetivos de la educación y velar por el cumplimiento de las normas vigentes, mediante un proceso sistemático y permanente; promover y animar el mejoramiento de la calidad de la educación para asegurar el óptimo aprovechamiento de sus recursos en favor del desarrollo socio-económico del país.

Art. 2. El Sistema de Supervisión Educativa es una estructura que depende jerárquicamente de la Subsecretaría de Educación.

Art. 3. El ámbito de actuación de la supervisión

educativa ecuatoriana comprende todos los establecimientos de los distintos subsistemas, modalidades y niveles del sistema educativo, excepto del nivel universitario.

Art. 4. Los supervisores de educación son autoridades académicas, técnicas y administrativas. Para el desempeño y cumplimiento de sus funciones específicas, legalmente encomendadas, requieren de la colaboración e información de otros organismos e instituciones educativas.

El concepto de supervisión, "En general quiere decir: coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los maestros o profesores para que por medio de ellos se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la comunidad educativa" (16)

Opuesto a la idea que tradicionalmente se ha tenido sobre que la supervisión supone una acción de inspectoría, casi de tipo policial, hoy la supervisión, en general y la educativa en particular, reúne una serie de cualidades entre las que cabe destacarse las siguientes:

(16) LEMUS, Luis Artuto: Administración, Derecho y Supervisión de escuelas. p. 192.

- La amabilidad, en el sentido de que el supervisor debe poseer una agradable personalidad, ser consciente, entusiasta, amigable, siempre dispuesto a ser ayuda y guía antes que obstáculo para el desarrollo del docente.

- Poseer una adecuada preparación profesional y estar al día en materia de información pedagógica y técnicas didácticas, para ser consejero y asesor positivo para los maestros supervisados.

- Debe estar preparado para investigar las causas que generan situaciones de enseñanza-aprendizaje que salgan de los márgenes normales del hecho educativo.

- Debe estar presto a promocionar ayuda moral a los educandos, cuando, por diversas circunstancias se hallen atacados de desconcierto y desmoralización.

- Debe estar predispuesto a realizar una acción supervisora objetiva e imparcial de la labor educativa desempeñada por los docentes de su zona.

Por último, el supervisor, como agente definidor de la naturaleza de la supervisión, debe tener conocimientos claros acerca de los fines de la educación del país, así

como de los objetivos locales necesarios para alcanzar la finalidad general. Junto a esto deberá también conocer los medios que deben utilizarse para llegar a la meta propuesta y una visión clara de los obstáculos que pueden presentarse y dificultar para impedir alcanzar esos fines propuestos.

2.2. FUNCIONES DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA

Las funciones que corresponden al sistema de supervisión educativa constan en el respectivo Reglamento de la Ley de Educación. En el Art. 11 del mencionado reglamento se señala:

- a) Garantizar el cumplimiento de leyes, reglamentos, políticas educativas y más disposiciones vigentes.
- b) Dinamizar los procesos pedagógicos y administrativos, orientados al mejoramiento de la calidad y eficiencia del sistema educativo.
- c) Garantizar el correcto funcionamiento del sistema educativo en todos los subsistemas, modalidades, niveles y especializaciones.
- d) Participar en los planes de formación docente y

fortalecer la capacitación y mejoramiento profesional.

- e) Asesorar y orientar a directivos y docentes sobre legislación, administración educativa, planificación, metodologías, desarrollo curricular, evaluación y todos aquellos aspectos que tiendan al mejoramiento del sistema educativo.

- f) Impulsar procesos de integración entre el sistema educativo, la sociedad civil y la comunidad.

- g) Realizar el seguimiento y evaluación del sistema de supervisión, de las instituciones educativas, proyectos y programas específicos.

Como podremos notar, la zona de acción del sistema supervisivo es muy amplia, pues, a diferencia de lo que sucedía antes, en el presente la supervisión, además del control, la asesoría, la planificación y evaluación, que son propias de la función de supervisión, debe preocuparse de impulsar procesos de integración con la comunidad. Pienso que la mención que se hace de la sociedad civil está demás, porque el concepto de sociedad civil es muy amplio, en primer lugar, y es abstracto y por lo mismo indefinido.



La vinculación integrativa con la comunidad es una función concreta, porque la comunidad es el entorno social inmediato, con el que convive e interactúa la escuela, el colegio, la universidad. Esa integración debe tener una doble vía de comunicación y de acción; el sistema educativo como formador de la niñez y juventud debe integrarse a la comunidad para juntos tratar de resolver los problemas más acuciantes de ese entorno social; y, la comunidad ayudando a que el proceso educativo mejore hacia el ideal de excelencia, recogiendo la idiosincracia de ese medio comunitario.

2.3. DEBERES Y DERECHOS DE LOS SUPERVISORES

En el Capítulo V del Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa, se trata el tema de los deberes y derechos de los supervisores. Por la trascendencia, me permito transcribir los siete artículos que tratan sobre el tema:

Art. 28. Ningún supervisor podrá desempeñar otras funciones en el tiempo que corresponda al ejercicio de su cargo, excepto lo determinado en la Constitución de la República.

Art. 29. Los supervisores de los EISE deberán realizar

obligatoriamente su labor profesional en la unidad territorial a la cual fueren asignados; para las funciones que pudiera realizar fuera de su unidad territorial solicitarán permiso a su coordinador.

Art. 30. La capacitación permanente y continua es deber y derecho de los supervisores. Estará incluida en los respectivos planes operativos y será evaluada sistemáticamente. El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes garantiza la profesionalización de los supervisores educativos en el servicio.

Para permanecer en el ejercicio de cargo de supervisor, es obligación aprobar mínimo cada dos años, cursos por un tiempo agregado de 120 horas, sea como facilitador o participantes, avalizado por la DINACAPED.

Art. 31. Prohibese asignar y/o ejercer la función de supervisor central, regional o provincial a quienes no posean el nombramiento correspondiente.

Art. 32. Los supervisores centrales, regionales o provinciales que por necesidad de servicio

pasen a desempeñar otras funciones en el nivel central del Ministerio, subsecretaría regional o dirección provincial de educación, serán reintegrados a la función al término de las mismas.

Art. 33. En caso de ausencia del Director Nacional del Sistema de Supervisión o del coordinador del EISE, le subrogará un supervisor central o regional, respectivamente, designado por el Subsecretario de Educación correspondiente. Al subdirector provincial de educación y/o jefe provincial de supervisión, le subrogará el coordinador del EISE que designe el director provincial de educación; y al coordinador de EISE un supervisor del equipo ratificado por el subdirector provincial de educación y/o jefe provincial de supervisión.

Art. 34. Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, sin contravenir las disposiciones constitutivas y legales vigentes.

Es una disposición transitoria del mismo reglamento se

dice que éste corresponde a una fase de transición e implantación del sistema de supervisión, el mismo que tiene un carácter abierto y flexible, capaz de adaptarse las diversas condiciones sociales, culturales, geográficas y pedagógicas de las diversas provincias que integran el Ecuador. Se tiende a favorecer la autogestión de los equipos en sus diversos niveles, lo que permitirá introducir oportuna y justificadamente las adaptaciones y reformas que se estimen adecuadas en los diversos territorios y fases de su implementación.

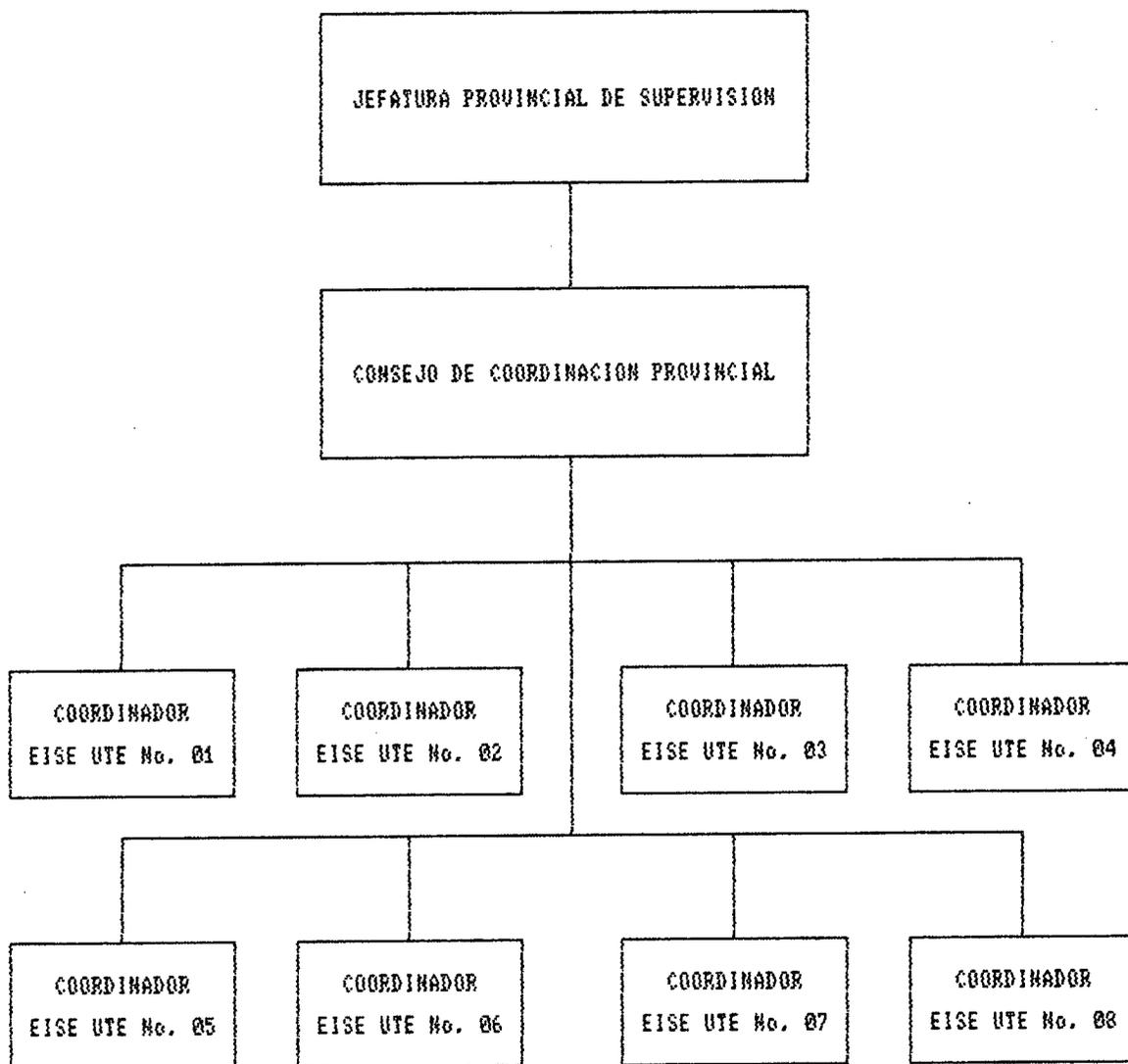
2.4. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

2.4.1. LA ESTRUCTURA ORGANICA

En la provincia de Tungurahua se implementó el nuevo Sistema de Supervisión Educativa a partir de haber entrado en vigencia el Acuerdo Ministerial de enero de 1974 publicado con el número 275. Naturalmente que el anterior sistema de supervisión quedaba derogado automáticamente.

Representada esquemáticamente, la supervisión educativa en la Provincia de Tungurahua, es la siguiente:

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL EISE
EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA



Como se podrá notar, en el organigrama estructural del sistema provincial de Supervisión Educativa, la máxima jerarquía recide en la Jefatura Provincial de Supervisión, éste, naturalmente tiene a sus órdenes dos secretarías, quienes le asisten en labores puramente de oficina.

El Jefe Provincial de Supervisión es quien preside el Consejo de Coordinación Provincial, constituido por el coordinador de cada uno de los Equipos Integrados de Supervisión Educativa (EISE), que así mismo corresponden a cada uno de las ocho Unidades Territoriales Educativas (UTE's) en que se halla dividida la provincia en el aspecto educativo.

2.4.1.1. LA JEFATURA PROVINCIAL DE SUPERVISION EDUCATIVA

Decía anteriormente que el Jefe Provincial de Supervisión Educativa preside el Consejo de Coordinación Provincial, pero debo aclarar que esto se da en las provincias en las que no hay Subdirector Provincial de Educación. En el caso de provincia de Tungurahua, si tenemos un subdirector de educación, por lo que en nuestro caso, es éste funcionario quien preside el Consejo de Coordinación Provincial.

Explicando lo anterior, debo manifestar que el Jefe Provincial de Supervisión que en la actualidad es el Lcdo. Jorge Aguilar, cumple las demás funciones inherentes a su cargo, esto es supervisar el cumplimiento de las políticas y objetivos del sistema de supervisión en la provincia, a través del trabajo de los EISE's, en sus respectivas Unidades Territoriales Educativas.

2.4.1.2. LAS UNIDADES TERRITORIALES EDUCATIVAS (UTE's)

Son, como su denominación lo indican, zonas territoriales en las que se ha dividido la provincia, tomando en cuenta afinidades geográficas, sociales y culturales. Anteriormente las llamadas zonas pedagógicas estaban divididas guiándose por la división política, lo que ha veces producía más una dificultad de funcionamiento, pues se daban casos en que habían establecimientos educativos separados por escasas cuabras de distancia, que sin embargo estaban asignadas a diferentes zonas. Hoy, estos inconvenientes han sido superados.

Las Unidades Territoriales Educativas en la provincia de Tungurahua son en número de ocho, distribuidas de la siguiente manera:

UTE No. 1. Abarca parte del sector occidental urbano de

Ambato, más las parroquias rurales de Augusto N. Martínez, Ambatillo y Quisapincha.

UTE No 2. Está integrado por parte del sector norte urbano del Cantón Ambato, más las parroquias de Izamba, Cunchibamba, Atahualpa.

UTE No. 3. Las ciudadelas del cantón Ambato: San Antonio, La Pradera, Huachi Chico y las parroquias rurales de Terremoto, Picaihua, Montalvo.

UTE No. 4. Parte sur urbana del cantón Ambato más las parroquias rurales de Santa Rosa, Pilahuín, Pasa.

UTE No. 5. Cubre la totalidad del Cantón Pillaro.

UTE No. 6. Asiste a los cantones de Pelileo y Baños, incluidas sus parroquias rurales.

UTE No. 7. Está constituida por las parroquias urbanas y rurales del Cantón Patate.

UTE No. 8. Cubre los cantones de Cevallos, Mocha, Quero y Tisaleo.

2.4.1.3. LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03

Concretando, la Unidad Educativa Territorial No. 03 se constituye por las parroquias urbanas de Huachi Loreto, Huachi Chico, Celiano Monge, y las parroquias rurales de Huachi Grande, Montalvo, Picaihua y Totoras.

Dentro de esta unidad territorial hay un total de 125 establecimientos educacionales, desglosados de la siguiente forma:

NIVEL PRE-PRIMARIO:	37
NIVEL PRIMARIO :	52
NIVEL MEDIO :	12
EDUCACION ESPECIAL:	2
EDUCACION POPULAR :	22

Los establecimientos del nivel primario, para facilitar la labor de supervisión, está dividido en cuatro zonas, así:

ZONA 1	12 escuelas
ZONA 2	10 escuelas
ZONA 3	15 escuelas
ZONA 4	<u>15 escuelas</u>
TOTAL	52 escuelas

**2.4.1.4. EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA
(EISE) DE LA UTE No. 03 DEL CANTON AMBATO**

El Equipo Integrado de Supervisión Educativa que tiene a su cargo la supervisión de los establecimientos educativos situados dentro de la Unidad Territorial Educativa (UTE) No. 03 está compuesto de la manera siguiente:

NIVEL PRE-PRIMARIO	1	Lcda. Susana Ponce
NIVEL PRIMARIO	4	Lcda. Violeta Andocilla Zona 1
		Lcdo. Jorge Bayas Zona 2
		Prof. Absalón Escobar Zona 3
		Lcdo. Lorenzo Zurita Zona 4
NIVEL MEDIO	3	Lcdo. Jorge Aguilar
		(Jefe de Supervisores)
		Lcdo. Gustavo Núñez
		(Supervisor de INSUTEC)
		Lcdo. José Silva
EDUCACION ESPECIAL	1	Lcda. Zonnia Proaño
ACTIVIDAD. PRACTICAS	1	Lcda. Nelly Suárez
EDUCACION POPULAR	2	Lcda. María T. Núñez
		Lcdo. Gonzalo Hallo
COORDINADOR		Lcdo. Gonzalo Hallo

Son 12 supervisores los que realizan su labor en la UTE No. 03. Es de notar que para el nivel pre-primario se dispone de una sola supervisora, la Lcda. Susana Ponce, que tiene que cubrir a 37 establecimientos de este nivel.

En el nivel primario hay 52 escuelas. Para efectos de cumplir con la acción supervisora se dispone de 4 profesionales; cada uno de éstos atiende a su respectiva zona; así la zona 1 tiene 12 escuelas, supervisados por la Lcda. Violeta Andocilla; la zona 2 tiene 10 escuelas supervisados por el Lcdo. Jorge bayas; la zona 3 tiene 15 escuelas, supervisadas por el Profesor Absalón Escobar; por último, la zona 4 tiene 15 escuelas, supervisadas por el Lcdo. Lorenzo Zurita.

En el nivel medio hay 12 establecimientos. Para supervisar estos colegios se dispone de tres supervisores, cada uno de los cuales tiene a su cargo cuatro colegios.

En Educación Especial hay dos establecimientos, a cargo de la supervisora Lcda. Nelly Suárez. En educación popular tenemos 22 establecimientos para los que se dispone de dos supervisores: la Lcda. María T. Núñez y el Lcdo. Gonzalo Halló.

2.5. LA SUPERVISION INSTITUCIONAL

La supervisión institucional es ejercida, fundamentalmente por el Rector, el Vicerrector, los directores de áreas. Naturalmente que el Consejo Directivo del plantel, el Inspector General y las jefes de departamentos y secciones coadyuvan también para la supervisión institucional, pero lo hacen como instancias de asesoría.

Veamos, a continuación cómo cumplen cada uno de los funcionarios directivos sus funciones dentro del sistema de supervisión:

FUNCIONES Y TAREAS

Las funciones del Rector.— Como supervisor institucional, el Rector debe desempeñar las funciones siguientes:

1. Cumplir y hacer cumplir las normas legales y reglamentarias y más disposiciones impartidas por las autoridades competentes. Para el cumplimiento de esta función, el Rector debe:

— Estudiar las Leyes de Educación, de carrera docente y escalafón del Magisterio Nacional y

sus respectivos reglamentos, decretos, acuerdos y resoluciones ministeriales, así como las disposiciones de los organismos y autoridades jerárquicamente superiores.

- Difundir las normas legales y disposiciones que rigen la vida del plantel, a todo el personal, según los puestos que ocupen.

- Determinar por consenso los mecanismos operativos que permitan el cabal cumplimiento de las normativas jurídico-administrativas, en el campo de la educación.

2. Administrar el plantel y responder por su funcionamiento y por la disciplina dentro del plantel. Para el cumplimiento de esta función, el rector realizará las tareas siguientes:

- Debe conocer los principios, leyes, reglamentos, métodos, técnicas y procedimientos de la administración y la organización educacional.

- Debe estudiar las Leyes del Gasto Público, Orgánica de Administración Financiera y Control

de presupuesto; de carrera Docente y Escalafón Financiera y Control de Presupuesto; de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional; Servicio Civil y Carrera Administrativa; el Código del trabajo, sus respectivos reglamentos; las disposiciones de organismos y autoridades competentes que normen el desarrollo administrativo del establecimiento.

- Debe elaborar instructivos con orientaciones, criterios y disposiciones claras para que los miembros de la comunidad educativa conozcan sus atribuciones y deberes concretos.

- Debe elaborar instrumentos, fichas, formularios, etc., que permitan hacer un seguimiento, control y evaluación del desempeño administrativo, de servicio, así como del comportamiento del alumnado.

- Debe discutir con todos los sectores involucrados en la vida del plantel acerca de los criterios, normas, disposiciones e instrumentos a utilizarse como mecanismos de control y seguimiento de sus actividades en beneficio de la institución.



- Debe mantener reuniones periódicas con todos los sectores que constituyen el plantel con la finalidad de intercambiar opiniones, actualizar informaciones y lograr acuerdos y compromisos de consensos respecto a las acciones y mecanismos para optimizar el funcionamiento de la institución.
3. Desarrollar las labores tendientes a alcanzar los requerimientos económicos infraestructurales y de equipamiento que tenga el establecimiento. En orden a alcanzar el cumplimiento de estas funciones el Rector deberá desarrollar las acciones siguientes:
- Inventariar las necesidades de recursos materiales, técnicos y humanos más apremiantes que tiene el plantel.
 - Priorizar las necesidades y prever las posibles soluciones, para evitarle al plantel situaciones de crisis.
 - Elaborar un plan de obras y adquisiciones determinando los medios, recursos y mecanismos apropiados para lograrlos.

- Contactar con organismos públicos y privados, tanto locales como regionales, a fin de conseguir la ayuda necesaria.

4. Coordinar y articular acciones con la Dirección Provincial de Educación y con el Jefe de Supervisión, así como el Coordinador del correspondiente EISE de su UTE. Para lograr es necesario que desarrolle las acciones siguientes:

- Conocer y analizar el plan operativo anual formulado por la Dirección Provincial de Educación para poder insertar al plantel en el contexto de la marcha de la educación provincial e incluirlas en el plan institucional del establecimiento.
- Difundir entre el personal los planes, programas y proyectos del Ministerio de Educación y de la respectiva Dirección Provincial.
- Asistir con regularidad a las sesiones de trabajo y reuniones convocadas por las autoridades educativas nacionales y provinciales.

- Suministrar oportunamente la información estadística del Establecimiento y más datos solicitados por la autoridades de la Dirección Provincial de Educación respectiva.

5. Coordinar acciones con la supervisión educativa, en especial con el EISE de la respectiva UTE, manteniéndose en permanente comunicación con el Coordinador. En este orden, el Rector deberá desarrollar las acciones siguientes:

- Apoyar el trabajo de los supervisores provinciales asignados al plantel, brindándoles condiciones laborales óptimas para que puedan realizar sus funciones de asesoramiento, orientación, apoyo y control.
- Proporcionar la información administrativa y técnico-pedagógica del plantel.
- Participar activamente en la planificación, organización, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones propuestos por la supervisión provincial.
- Proponer estrategias innovadoras en orden a

mejorar y fortalecer las relaciones y las acciones con la supervisión externa.

6. Planificar las acciones de la institución para mejorar la cobertura y la calidad del servicio educativo. En este orden el Rector deberá cumplir con las acciones siguientes:

- Diagnosticar la situación real del plantel en los aspectos de infraestructura física, equipamiento, estructura y desempeño administrativo, docente y docente, presupuestario y financiero, cobertura del servicio e impactos en la comunidad.
- Establecer los sectores e instancias institucionales que presenten mayores necesidades materiales, técnicas y pedagógicas.
- Conformar la comisión del Consejo Directivo encargado de la formulación del plan institucional.
- Participar activamente en la formulación y aprobación del Plan Institucional proporcionando información pertinente,

coadyuvando en la detección de los problemas críticos, en la determinación de objetivos alcanzables y en el establecimiento de acciones, recursos y medios factibles y viables.

- Informar a la Junta General de Directivos y Profesores el Plan de Acción Institucional aprobado por el Consejo Directivo e incorporar las modificaciones que le sean sugeridas por la Junta.

- Presentar, con la debida oportunidad, al Director Provincial de Educación de su jurisdicción, el Plan Institucional del Plantel.

FUNCIONES Y TAREAS DEL VICERRECTOR

Como supervisor institucional el Vicerrector debe cumplir las siguientes funciones:

1. Ejercer la supervisión pedagógica del plantel, por delegación del Rector; y,

2. Responsabilizarse de la planificación, evaluación y

desarrollo pedagógico del establecimiento.

Para dar cumplimiento a las funciones precedentes, deberá desarrollar las acciones siguientes:

- Estudiar las leyes de educación, de carrera docente y Escalafón del Magisterio Nacional, y sus respectivos reglamentos; los acuerdos, decretos y disposiciones de los organismos y autoridades competentes. También el reglamento interno del Colegio y los reglamentos especiales que norman la vida del establecimiento.
- Estudiar los principios, leyes, métodos, técnicas y procedimientos de la administración y la organización educacional y de la planificación educativa.
- Estudiar los principios, leyes, métodos, técnicas y procedimientos de la evaluación de los aprendizajes y de la supervisión pedagógica.
- Diagnosticar la situación académica y pedagógica del plantel, así como establecer indicadores cuantitativos y cualitativos de la marcha educativa del establecimiento.

- Proporcionar al Rector, al Consejo Directivo, a la Supervisión Provincial y Nacional y a todos los organismos y autoridades competentes, la información veraz, actualizada y oportuna acerca de la situación y el avance académico docente del establecimiento.

- Participar activamente en la formulación del Plan Institucional, así como orientar, discutir y aprobar en las Juntas de Directores de Área el Plan pedagógico para la institución.

- Elaborar instructivos e instrumentos ágiles y operativos para la formulación de los planes pedagógicos de trabajo de la Junta de Directores de Área y de cada una de las Juntas de profesores de Área.

- Estudiar críticamente los informes de las Juntas de Curso, de los profesores guías, de los Directores de Área y del Jefe del Departamento de Orientación, con el fin de conocer y valorar el avance y los resultados de los planes y programas de estudio, los métodos, técnicas y procedimientos usados.

- Formular antes del inicio de las clases, una propuesta del plan de supervisión docente del

establecimiento.

- Discutir en la Junta de Directores de Area y/o en la Comisión Académica, la propuesta del plan de supervisión docente, con la finalidad de que estos organismos lo aprueben, avalicen y se comprometan en su ejecución.

- Procurar que el Plan de Supervisión Docente se integre en el Plan Institucional del Establecimiento.

- Elaborar instructivos que permitan realizar, de manera permanente, técnica y sistemática las tareas de seguimiento, control y evaluación del desempeño docente de los profesionales que laboran en el plantel.

- Organizar eventos de capacitación, actualización y perfeccionamiento científico, pedagógico y didáctico, para los profesores del plantel.

- Difundir entre los miembros del personal docente: documentos, separatas, textos, etc., que sirvan para elevar el dominio y la cultura científica, pedagógica y didáctica de la institución y del

profesorado.

- Delegar funciones y responsabilidades de control mensualmente y la evaluación del trabajo didáctico de los docentes a los Directores de Area, o a los profesores guías exigiéndoles que se sujeten al plan de supervisión educativa del establecimiento y que le informen los resultados y novedades oportunamente.

- Vigilar la regularidad de las reuniones para las Juntas de Curso, de las Juntas de Profesores de Area y que en ellas se aborden los asuntos que les competen y que sean trascendentes para el mejoramiento curricular y la superación teórico-práctica de la labor desplegada por los profesores del plantel.

FUNCIONES Y TAREAS DEL DIRECTOR DEL AREA ACADEMICA

El Director del Area Académica debe cumplir funciones y desarrollar acciones como supervisor institucional.

Veremos a continuación cuáles son:

1. ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO DE LAS RESPECTIVAS AREAS.

Para cumplir con esta función debe desarrollar las siguientes acciones:

- Estudiar el Plan Institucional y el de Supervisión Educativa del establecimiento.
- Estudiar los principios, leyes, métodos, técnicas y procedimientos de la supervisión de las funciones docentes.
- Participar activamente en la formulación del Plan Institucional, del Plan de Supervisión Pedagógica y del Plan de Actividades de su respectiva área.
- Conocer profundamente los instructivos y los instrumentos adoptados por el plantel para controlar, seguir, evaluar y ayudar a los docentes a fin de que mejoren la calidad de sus labores de enseñanza.
- Difundir entre los profesores del área los planes y programas institucionales y los

instructivos e instrumentos institucionales aplicados en el plantel con fines de planificación, ejecución y evaluación tanto del aprendizaje como de la propia labor del profesor.

- Convocar oportunamente a los profesores de las asignaturas que corresponden al área con el fin de discutir las características, los contenidos y finalidades del plan de área y proceder a formularlo.

2. FORMULAR LOS OBJETIVOS CURRICULARES, SELECCIONAR LOS OBJETIVOS PROGRAMATICOS, LA METODOLOGIA Y LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SOCIO-EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LAS QUE SE REALIZA EL PROCESO EDUCATIVO.

Para cumplimiento a estas funciones debe desarrollar las siguientes acciones:

- Diagnosticar la realidad cuantitativa y cualitativa de la formación educativa que logran los alumnos por medio de las asignaturas que se enseñan en el área académica. También las características y condiciones de la labor

de enseñanza que realizan los profesores pertenecientes al área.

- Reunirse con los profesores para orientar y coordinar la formulación y aprobación de los planes didácticos de la asignatura y/o de las unidades.

3. CONTROLAR Y EVALUAR LA ADAPTACION Y LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.

Para el cumplimiento de esta función, el Director del Area Académica deberá desarrollar las acciones siguientes:

- Difundir entre los profesores las disposiciones, normas e instrumentos adoptados por el plantel con el fin de controlar y evaluar la ejecución de los programas de estudio.
- Asumir responsablemente las funciones de coordinación, control y evaluación del cumplimiento de las labores de enseñanza desarrollados por sus colegas, por expresa delegación del Consejo Directivo, del Rector,

del Vicerrector o de la Junta de Directores de Area.

- Colaborar activamente con las autoridades del plantel en la difusión de normas y criterios para el control de las labores de enseñanza de sus colegas.
- Demostrar a sus colegas las ventajas del uso de materiales y equipos para mejorar la enseñanza.
- Sugerir a las autoridades la adopción de mecanismos y procedimientos que ayuden a los docentes en el desempeño más eficaz y calificado de sus labores.
- Coadyuvar, sugiriendo y aconsejando, a que las labores del Plantel se realicen de manera armoniosa, creativa y gratificante, cuidando que se cumpla con los objetivos institucionales, que en todo momento deben apuntar a entregar una educación de calidad.

Con el análisis realizado en este capítulo, puede indicar que he logrado la verificación en forma negativa de la segunda hipótesis particular, con la siguiente



especificidad:

- Los tres reglamentos especificados (de la ley de educación del sistema de supervisión interno del colegio) poseen las disposiciones legales suficientes para ejercer la acción administrativa-pedagógica en forma eficaz y eficiente; y,

- que el inconveniente surge propiamente por la irresponsabilidad de los supervisores que no cumplen con sus funciones porque los desconocen como pude cerciorarme al hacer la investigación.

CAPITULO III

LAS FUNCIONES DEL EQUIPO INTEGRADO
DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE)
DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA
(UTE) No. 3 DEL CANTON AMBATO, EN LA
SUPERVISION DEL COLEGIO PARTICULAR
"INSUTEC"

CAPITULO III

LAS FUNCIONES DEL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03 DEL CANTON AMBATO, EN LA SUPERVISION DEL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC"

3.1. COMO ESTA CONSTITUIDO EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03

De acuerdo a la nueva Reforma Educativa implementada por el Estado ecuatoriano, un Equipo de Supervisión Educativa (EISE), está integrado por un equipo de supervisores que cubre una determinada zona geográfica denominada Unidad Territorial Educativa (UTE), que en caso de la UTE No. 03, cubre las parroquias urbanas de Huachi Loreto, Huachi Chico y Celiano Monge, y las parroquias rurales de Huachi Grande, Montalvo, Picaihua y Totoras.

El equipo está compuesto por 12 supervisores, los mismos que se reparten para los niveles pre-primario, primario, medio, y para educación especial, actividades prácticas y educación popular. Como lo muestra en el siguiente cuadro sinóptico:

**INTEGRANTES
DEL EISE NO. 3**

NIVEL PRE-PRIMARIO

1 LCDA. SUSANA PONCE

NIVEL PRIMARIO

4 LCDA. VIOLETA ANDOCILLA
LCDO. JORGE BAYAS
PROF. ABSALON ESCOBAR
LCDO. LORENZO ZURITA

NIVEL MEDIO

3 LCDO. JORGE AGUILAR (JEFE DE SUPERVISORES)
LCDO. GUSTAVO NUÑEZ (INSUTEC)
LCDO. JOSE SILVA

o

EDUCACION ESPECIAL

1 LCDA. ZONNIA PROAÑO

ACTIVIDADES PRACTICAS

2 LCDA. MARIA T. NUÑEZ
LCDO. GONZALO HALLO

3.2. PLANIFICACION Y REALIZACION DEL TRABAJO CURRICULAR
 DEL SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA UTE
 No. 3 DE LAS PARROQUIAS URBANAS: HUACHI LORETO,
 HUACHI CHICO, CELIANO MONGE

3.2.1. PLAN OPERATIVO ANUAL

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EISE No. 03

1. DATOS INFORMATIVOS.

1.1. DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION HISPANA DE TUNGURAHUA.

1.2. AÑO LECTIVO: 1997 - 1998.

1.3. UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA No. 03.

1.4. ZONA GEOGRAFICA.

Parroquias urbanas: Huachi Loreto, Huachi Chico, Celiano Monge.

Parroquias rurales: Huachi Grande, Montalvo, Picaihua y Totoras.

1.5. INTEGRANTES DEL EISE No. 03:

Nivel Pre-primario:	1	Lcda. Susana Ponce
Nivel Primario :	4	Lcda. Violeta Andocilla
		Lcdo. Jorge Bayas
		Prof. Absalón Escobar
		Lcdo. Lorenzo Zurita
Nivel Medio :	3	Lcdo. Jorge Aguilar
		(Jefe de Supervisores)
		Lcdo. Gustavo Núñez
		(INSUTEC)
		Lcdo. José Silva
Educación Especial :	1	Lcda. Zonnia Proaño
Actividades Prácticas:	2	Lcda. María T. Núñez
		Lcdo. Gonzalo Hallo

12

1.6. COORDINADOR : Lcdo. Gonzalo Hallo

1.7. NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS:

Nivel Pre-primario:		37
Nivel Primario :		52
	zona 1	12
	zona 2	10
	zona 3	15
	zona 4	15
Nivel Medio :		12
Educación Especial:		2
Educación Popular :		22

	TOTAL	125

2. JUSTIFICACION

Al iniciarse el nuevo año lectivo, la labor supervisiva debe fundamentarse en una funcional y adecuada planificación, por lo que el Equipo Integrado de Supervisión No. 3 presenta a consideración de las autoridades respectivas el presente Plan Operativo, a ejecutarse en la Unidad Territorial Educativa No. 3, durante el año escolar 1998 - 1998.

3. OBJETIVO GENERAL

Conseguir una mejora en el nivel académico en orden a lograr la excelencia educativa a través del conocimiento y aplicación de la Reforma Curricular en los aspectos: técnico-pedagógico, administrativo y socio-comunitario.

En la siguiente hoja, se verá los aspectos del diagnóstico, los objetivos particulares o específicos, las actividades, la ejecución, los responsables, los recursos con los que cuenta para la ejecución del plan, y finalmente la evaluación. Todo esto se enfocará en lo relativo a los aspectos técnico-pedagógico, administrativo y socio-comunitario.

Parte importante del Plan Operativo Anual es la Programación Académica del EISE, razón por la que me permito presentar a continuación:

PROGRAMACION ACADEMICA DEL EISE

OBJETIVO:

Compartir experiencias sobre temas innovadores de la educación y difundirlas en el magisterio.

CONTENIDO	FECHAS	COMISION RESPONSABLE
1. Liderazgo y Comunicación	12-12-97	- Lic. Violeta Andocilla - Lic. Lorenzo Zurita
2. Aprendizaje significativo y paradigmas educativos	20-02-98	- Lic. Gustavo Núñez - Lic. Jorge Bayas
3. Niveles de desarrollo integral en las etapas evolutivas	13-03-98	- Lic. Zonnia Proaño - Lic. Susana Ponce
4. Teorías del aprendizaje	17-04-98	- Lic. Gonzalo Hallo - Lic. Absalón Escobar
5. Evaluación educativa	15-05-98	- Lic. José Silva - Lic. Jorge Aguilar
6. Proyectos productivos	05-05-98	- Lic. Nelly Suárez - Lic. María T. Núñez

3.2.2. PLAN ESTRATEGICO

Para la elaboración del Plan Estratégico se requiere tener presente que de acuerdo a la Reforma Curricular en vigencia, todos los niveles educativos habrán de iniciar con la planificación estratégica de los EISE zonales e institucionales, para lo cual deberá seguirse las instrucciones siguientes:

- Hay que desarrollar el cuadro No. 1 de POTENCIALIDADES, DEBILIDADES y AMENAZIAS.
- El cuadro No. 2, con objetivos, metas, soluciones, actividades, responsables, tiempo y recursos.
- El cuadro No. 3, en el que constarán los recursos humanos, materiales y económicos.
- Cuadro No. 4, en el se hará constar un cronograma de trabajo, utilizando para el efecto, de preferencia el diagrama de Gantt.

CUADRO No. 1

POTENCIALIDADES AÑO LECTIVO	1997 - 1998
DEBILIDADES AÑO LECTIVO	1997 - 1998
AMENAZAS PARA EL AÑO LECTIVO	1997 - 1998

PLANIFICACION ESTRATEGICA

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE TUNGURAHUA
 UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA U.T.E. No. 3
 PLAN ESTRATEGICO DEL EISE No.....

AÑO LECTIVO 1997 - 1998

DIAGNOSTICO: A nivel provincial se nota alguna mejora en el campo educativo, pero aún falta mucho por hacer para llegar a la excelencia.

POTENCIALIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Supervisión Provincial	Falta de integración del E.I.S.E.	Paros del magisterio
Supervisores institucionales	Dificultades en aplicación nuevo reglamento	Bajo presupuesto ministerial
Consejos de coordinación institucional	Aún hay fallas en la labor de coordinación	Incumplimiento de obligaciones
Comisiones	Faltan laboratorios	Demora en el cumplimiento de deberes
Leyes, reglamentos, disposiciones educativas	No llegan a su debido tiempo	
Docentes, jardines, escuelas, colegios	No se respeta zonificación para distribución de matrícula	Matriculan a sus hijos en zonas distintas a las de su residencia
Oficinas de UTE y EISE	Faltan locales	Dificultades en la transportación
Mobiliario y útiles de oficina de UTE y EISE	No existen materiales	Dificultar de aumentar disposiciones educativas

OBJETIVOS GENERALES:

1. COORDINAR ACTIVIDADES EN LOS CONSEJOS DE COORDINACION INSTITUCIONAL, COMISIONES Y SUPERVISORES INSTITUCIONALES.
2. MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA UTE No. 3

OBJETIVOS	METAS	SOLUCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
1. CONTROLAR LA REALIZACION DE MATRICULAS Y ASISTENCIA PERSONAL DOCENTE	QUE CUMPLAN EL PERIODO DE MATRICULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA	ASISTENCIA NORMAL TODO EL PERIODO	VISITAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. VERIFICAR MATRICULAS ORDINARIAS	SUPERVISORES	15-30 SEP.	LIBRO DE MATRICULAS, DOCENTES
2. LOGRAR LA RACIONALIZACION DE RECURSOS HUMANOS	SOLICITAR INCREMENTOS O REAJUSTES CONVENIENTES	RACIONALIZACION DE RECURSOS DOCENTES	ESTABLECER UN DIAGNOSTICO REAL. REUNION CON AUTORIDADES	SUPERVISORES SUPERVISORES INSTITUCIONALES	TODO EL AÑO	AUTORIDADES SUPERVISORES SUPERVISORES INSTITUCIONALES
3. REFORZAR SOBRE LAS PRUEBAS DE DIAGNOSTICO A LA SUPER. INST.	DIAGNOSTICAR LA MADUREZ DEL ALUMNO MEDIANTE APLICACION DE PRUEBAS	APLICAR LAS PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SEGUIMIENTO DE PROCESO DE SUPERVISION EDUCAT.	SUPERVISORES CONS. DE COORDINACION SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCENTES	PRIMER MES DEL AÑO LECTIVO	SUPERVISORES SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCENTES
4. ACTUALIZAR LEGISLACION EDUCATIVA	CONOCER Y APLICAR LA LEGISLACION EDUCATIVA	APLICAR LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES EDUCATIVAS	SESIONES DE TRABAJO DE ANALISIS DE LA LEGISLACION. REVISION DE LIBROS REGLAMENTARIOS	SUPERVISORES SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCENTES	TODO EL AÑO	LEGISLACION SUPERVISORES SUPERVISORES INSTITUCIONALES
5. APLICAR EFICIENTEMENTE EL NUEVO SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA	CONOCER Y LLEVAR A LA PRACTICA EL SISTEMA VIGENTE DE SUPERVISION	REFORZAR EL PROCESO	REALIZAR SEMINARIOS DE REFUERZO DE PROCESOS DIDACTICOS Y TECNICOS DE APRENDIZAJE. ESTUDIAR BOLETINES PEDAGOGICOS	SUPERVISORES	TODO EL AÑO	SUPERVISORES CONS. DE COORD. SUPERVISORES INSTITUCIONALES REGLAMENTOS

OBJETIVOS	METAS	SOLUCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
6. ORIENTAR PROCESO DISEÑO CURRICULAR Y ELABORACION DOCUMENTOS QUE LLEVARA EL SUP. INST.	CONOCIMIENTO DEL PROCESO LOGICO DEL DISEÑO CURRICULAR Y DOCUMENTOS REGLAMENTARIOS	APLICACION	ASESORAMIENTO EN LA PLANIFICACION DEL DISEÑO CURRICULAR. CONOCIMIENTO Y ANALISIS FICHAS DE EVALUACION. AUTOEVALUACION PRIMER QUIMESTRE OBSERVACION DE UNA CLASE EVALUACION SEGUNDO QUIMESTRE	SUPERVISORES DEL EISE SUPERVISORES INSTITUCIONALES	TODO EL AÑO	EISE SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCUMENTOS
7. REFORZAR LOS PROCESOS DIDACTICOS Y TECNICAS DE APRENDIZAJE	LOGRAR APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y FUNCIONALES	APLICACION DE DIDACTICAS Y TECNICAS DE APRENDIZAJE ACTIVO	REUNIONES DE REFUERZO CON SUPERVISORES INSTITUCIONALES	EISE SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCENTES	TODO EL AÑO	EISE SUPERVISORES INSTITUCIONALES DOCENTES DOCUMENTOS
8. CONCIENTIZAR LA APLICACION DE FICHAS DE EVALUACION, AUTOEVALUACION, OBSERVACION DE LA CLASE, EVALUACION CRUZADA	QUE EXISTA EVALUACION REAL DE TRABAJO DOCENTE	RETROALIMENTACION DEL PROCESO EDUCATIVO	REUNION CON LOS SUPERV. INST. PARA ASESORAR SOBRE MANEJO DE MATERIAL DIDACTICO Y RECURSOS AUDIO VISUALES	EISE	TODO EL AÑO	EISE SUPERVISORES INSTITUCIONALES FICHAS DE EVALUACION
9. MOTIVAR EMPLEO DE MATERIAL DIDACTICO Y RECURSOS AUDIOVISUALES	OBJETIVIZAR EL APRENDIZAJE	EMPLEO ADECUADO	REALIZAR CURSOS SOBRE EMPLEO DE MATERIAL DIDACTICO Y RECURSOS AUDIOVISUAL	EISE SUPERVISORES INST.	TODO EL AÑO	EISE SUPERVISORES INST. MATERIAL DIDACTICO TECNICAS AUDIOVISUAL

OBJETIVOS	METAS	SOLUCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS
9. DIFUNDIR LOS DEBERES Y DERECHOS DE LOS EDUCANDOS	QUE CONOZCAN LOS DOCENTES Y DOCENTES	CAMBIO DE ACTITUDES	SESIONES DE TRABAJO CON LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES, DOCENTES Y VICENTES, PARA DIFUNDIR DEBERES Y DERECHOS	EISE	PRIMER QUIHESTRE	EISE GUIAS

LUGAR: Y FECHA:

F. COORDINADOR RESPONSABLE:

COD.	A C T I V I D A D E S	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
		ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
13	SESIONES DE TRABAJO PARA ANALIZAR LEGISLACION EDUCATIVA Y LIBROS REGLAMENTARIOS												
14	REUNIONES CON LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES PARA DIFUNDIR DEBERES Y DERECHOS DE LOS EDUCANDOS												
15	SEMINARIOS CON SUPERVISORES INSTITUCIONALES PARA ASESORAR SOBRE ELABORACION DE PROFORMAS PRESUPUESTARIAS												

NOTA: LOS MESES DE LA LINEA SUPERIOR CORRESPONDEN AL REGIMEN DE SIERRA,
EN TANTO QUE LOS DE LA LINEA INFERIOR CORRESPONDEN AL REGIMEN DE COSTA.

PLANIFICACION ESTRATEGICA ZONAL

DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE TUNGURAHUA

U T E.....
E I S E.....
ZONA No.....

CONSEJO DE SUPERVISION INSTITUCIONAL ZONAL

PRESIDENTE:

SUPERVISOR PROVINCIAL.....

SECRETARIO:

SUPERV. INSTITUCIONAL.....

TESORERO:

SUPERV. INSTITUCIONAL.....

COMISION TECNICO PEDAGOGICA:

Supervisor Institucional.....

Supervisor Institucional.....

Supervisor Institucional.....

COMISION SOCIO CULTURAL:

Supervisores Institucionales

1.

2.

3.

COMISION DE CULTURA FISICA:

Supervisores Institucionales

1.

2.

3.

OTRAS COMISIONES:

Supervisores Institucionales

1.

2.

3.

Lugar: Fecha:

UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA.....

EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA.....

ZONA No.....

AÑO LECTIVO 1997 - 1998

DIAGNOSTICO: CRISIS EDUCATIVA EN EL NIVEL ZONAL

POTENCIALIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. SUPERVISION PROVINCIAL	FALTA DE CONTROL PERMANENTE	AUSENCIA DE SUPERVISION POR FUENTE DE FUNCION O POR JUBILACION
2. SUPERVISION INSTITUCIONAL	ALGUNAS DEFICIENCIAS EN ESTRUCTURA FISICA Y SERVICIOS GENERALES	PELIGRO DE PROFUNDIZAR LAS DEFICIENCIAS
3. CONSEJO DE SUPERVISION INSTITUCIONAL	TALLERES Y LABORATORIOS INSUFICIENTES	HAY DEFICIENCIAS EN SERVICIOS BASICOS
4. COMISIONES	PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA DESARROLLAR SUS ACCIONES	CARENCIA DE INCENTIVOS ECONOMICOS AL MAESTRO. LA EMPRESA DE LA EDUCACION PARTICULAR EXPLOTA AL DOCENTE
5. DOCENTES Y ALUMNOS	LA FALTA DE LIDERAZGO DE LOS DOCENTES CREA INSEGURIDAD EN LOS ALUMNOS	FRECUENTES CAMBIOS DE PROFESORES
6. COMUNIDAD	FALTA DE COLABORACION DE PADRES DE FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR	TENDENCIA AL ELITISMO HACE QUE DISMINUYA EL ALUMNADO.
7. LEYES, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES EDUCATIVAS	NO SE APLICAN CONVENIENTEMENTE, YA SEA POR DESCONOCIMIENTO O POR FALTA DE COMPRESION DE SUS ALCANCES	NO LLEGAN A TIEMPO LAS DISPOSICIONES EDUCATIVAS Y CONSECUENTEMENTE NO SE LAS PUEDE CUMPLIR CON PROPIEDAD Y OPORTUNIDAD.

NOTA: LAS POTENCIALIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS SE REFIEREN EN GENERAL A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA UTE No. 3, QUE CUBRE PARTE DEL CANTON AMBATO: SAN ANTONIO, LA PREDERA, HUACHI CHICO, TERREMOTO, MONTALVO



3.2.3. PLANIFICACIONES QUINCENALES

Los supervisores del EISE de la UTE No. 3 manifiestan que la planificación, partiendo de la Planificación Estratégica y concretada en el Cronograma, es más bien mensual, pues esta medida de tiempo es más manejable, de hecho, en la planificación mensual se incluye el trabajo quincenal; es decir no cumplen con lo establecido por el Ministerio de Educación y Cultura que deba hacérselo para quince días.

3.2.4. PLANEACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVO- PEDAGOGICAS QUE REALIZARIAN EN EL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC"

Las acciones supervisivas vamos a dividir las, en primer término en las pedagógicas y luego en las administrativas.

Las acciones pedagógicas que los supervisores del EISE, de la UTE No. 3, en el Colegio Particular "INSUTEC", han sido planeadas de la siguiente forma:

- Se realizará un trabajo de elaboración de pruebas de diagnóstico y su correspondiente aplicación para establecer la situación real de los docentes que

laboran en este establecimiento y en base a los resultados que se obtengan, tomar a tiempo los correctivos indispensables.

- Se realizarán sesiones de trabajo con la finalidad de orientar la marcha del proceso lógico de diseño curricular, que como sabemos debe realizar todo establecimiento, encuadrándose, naturalmente dentro de los parámetros de la Reforma Curricular.
- Se llevarán a efecto seminarios para reforzar los procesos didácticos y las técnicas de aprendizaje. Concomitantemente con esto, se hará un estudio comentado de los boletines pedagógicos.
- Al concluir el primer quimestre se realizará un concienzudo análisis de las fichas de evaluación y autoevaluación, con lo que se podrá contar con una visión clara y objetiva de la situación de los docentes que trabajan en este establecimiento educativo.
- Se establecerán diálogos fecundos con los supervisores institucionales del Colegio Particular "INSUTEC", para sacar conclusiones sobre la dosificación de las tareas escolares. Esto es muy

importante, pues ha sido notorio que de parte de determinados profesores hay el prurito de que se enseña más y mejor mientras mayor cantidad de trabajos se manda al estudiante. Nada más erróneo; los trabajos deben ser dosificados debidamente para no producir cansancio y rechazo de parte de los alumnos.

- Se realizarán reuniones de trabajo con los supervisores institucionales del Colegio Particular "INSUTEC", para dar asesoría sobre el manejo de material didáctico y recursos audiovisuales, dado que se ha detectado que, pese a la existencia de material didáctico y de audiovisuales, la mayoría de profesores no hacen uso de estos implementos para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Como complemento de lo anterior, se dictará un curso especializado sobre el empleo del material didáctico y de los recursos audiovisuales, para de esta manera mejorar el nivel académico de enseñanza.

Las acciones administrativas que los supervisores del EISE de la UTE No. 3, en el Colegio Particular "INSUTEC", serán las siguientes:

- La verificación de las matrículas en orden a establecer el número total de alumnos y la distribución por cursos, de manera que el número no excedan de lo pedagógicamente aconsejable.
- Desarrollo de una reunión con las autoridades del Colegio Particular "INSUTEC" para establecer un diagnóstico real de los docentes que prestan sus servicios en ese establecimiento educativo.
- Se hará un seguimiento permanente del proceso del sistema de supervisión educativa con la finalidad de establecer pautas de acción para mejorar el sistema educativo y sacarlo de la crisis actual.
- Se realizarán sesiones de trabajo con el fin de analizar los aspectos referentes a la legislación educativa y más libros reglamentarios, para mantener al día en el conocimiento de los aspectos legales y reglamentarios en el manejo administrativo del colegio.
- Se realizarán reuniones con los supervisores institucionales con el objeto de planificar la difusión, entre los educandos, de los deberes y derechos que les asiste, de acuerdo a lo legislado

en la Ley de Educación y Cultura y en sus respectivos reglamentos.

- Por último, se realizarán reuniones con los supervisores institucionales con la finalidad de asesorarles en los aspectos que tienen que ver con la elaboración de proformas presupuestarias, y de los trámites para su aprobación, de forma que no vaya a incurrirse en errores que bien podrían trascender y dar origen a molestos inconvenientes.

3.2.5. REALIZACION DEL TRABAJO PLANIFICADO POR LOS SUPERVISORES ENCARGADOS DEL COLEGIO

Las diversas fases del trabajo de los supervisores encargados del Colegio Particular "INSUTEC" han sido cumplidas según lo fijado en el cronograma, lo que corresponde hasta el presente, y se aspira a que se cumpla, igualmente, los meses que están por venir.

Así, las visitas institucionales educativas se han realizado mes a mes, desde septiembre. Para la verificación de las matrículas ordinarias, el supervisor institucional visitó el Colegio el 28 de septiembre de 1997, encontrando que todo se había realizado reglamentariamente.

En los meses de septiembre y octubre hubo una reunión con las autoridades del colegio con el fin de establecer el diagnóstico real de los docentes, encontrando una plena colaboración de todo el personal para la culminación de esta actividad.

Para complementar lo anterior, se elaboraron y aplicaron las pruebas de diagnóstico entre los docentes que han venido laborando en el plantel, encontrándose que el mencionado plantel está conformado con personal docente con aceptable experiencia en el quehacer educativo.

Una de las actividades más importantes de la supervisión educativa es la que tiene que ver con el diseño curricular. Para esto se realizaron sesiones de trabajo para orientar el proceso lógico del denominado diseño curricular en los meses de septiembre y octubre. Para efectos del diseño se tomó como modelo el llamado de diseño instruccional, que sigue los siguientes pasos secuencialmente implicados:

- **Diagnóstico**, que responde a la pregunta de ¿Cuál es la realidad en la que se imparte la educación?.
- **Formulación de objetivos generales**, en este aspecto se deberá identificar los objetivos generales que se

persiguen.

- **Formulación de objetivos específicos**, que exige una identificación precisa y objetiva de estos objetivos, aplicables a cada situación del proceso educativo.

- **Selección y organización de contenidos**, que deben responder a la inquietud de qué conocimientos deben transmitirse.

- **Selección y organización**, de experiencias de aprendizaje, al igual que la determinación de tácticas de enseñanza, mediante las cuales se responde a la pregunta de ¿Cómo y en qué circunstancias tratarán los alumnos de alcanzar los objetivos?.

- **La selección de medios**, que implica identificar los recursos que serán necesarios para alcanzar los objetivos planteados en el diseño curricular.

- **Evaluación y mejoramiento**, que permite constatar en qué medida se ha logrado alcanzar los objetivos planteados.

La actividad de diseño curricular se realizó en varias sesiones llevadas a efecto en el local del colegio en los meses de septiembre y octubre.

Complementariamente a la actividad anterior se realiza la revisión de libros y registros reglamentarios, a partir del mes de octubre hasta el mes de julio, inclusive.

En el mes de octubre se realizó una serie de seminarios en los que se abordó temas conducentes a reforzar los procesos didácticos y técnicos de aprendizaje. Intervinieron algunos supervisores y maestros especializados en estas materias.

Actividad muy importante constituye la autoevaluación correspondiente al primer quimestre, para lo cual se abordó el conocimiento y análisis de las fichas de evaluación. Esta actividad abarcó los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero. A continuación se inició la actividad complementaria de la evaluación cruzada del segundo quimestre, a partir del mes de marzo y que se extenderá hasta el mes de julio, inclusive, finalizando con la aplicación y tabulación de resultados.

Una actividad muy fructífera para los maestros del Colegio Particular "INSUTEC" fue los diálogos sostenidos

con los supervisores institucionales en orden a sacar conclusiones válidas sobre dosificación de tareas escolares, habida cuenta de que aún hay maestros que, sobre todo a finales del año lectivo inician una sobrecarga de tareas a los estudiantes, en el convencimiento de que solamente así aprenderán la asignatura, en unos casos, y en otros simplemente se trata de llenar el programa que por diversas circunstancias -paros del magisterio, paros de transporte o dejadez del profesor- se halla retrasado.

3.2.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL EFECTUAR LAS VISITAS AL COLEGIO SELECCIONADO

Tomando en consideración los objetivos que se ha planteado el EISE de la UTE No. 3, los resultados obtenidos hasta el presente son los siguientes:

1. El control de la matrícula ordinaria en el Colegio Particular "INSUTEC", se realizó sin ningún inconveniente.
2. De las pruebas de diagnóstico para los docentes del plantel se infiere que el personal que labora en la institución es idóneo para la actividad educativa.

3. Hay ciertos vacíos en lo referente al conocimiento y actualización de la legislación educativa.
4. El objetivo que hace referencia a la aplicación eficiente del nuevo sistema de supervisión educativa, aquel ha sido cumplido por los supervisores del EISE correspondiente a la UTE No. 3, y más concretamente en el Colegio Particular "INSUTEC".
5. En lo que tiene que ver con orientar el proceso de diseño curricular y elaboración de documentos que tiene que llevar el supervisor institucional, el objetivo se ha cumplido a cabalidad, lo cual se refleja, hasta el presente, en la corrección en que los mencionados documentos y libros se han venido llevando.
6. No se ha hecho lo suficiente para lograr reforzar los procesos didácticos y técnicas de aprendizaje, en razón de que ha faltado reiterar las reuniones de refuerzo con los supervisores institucionales.
7. Se han detectado alguna debilidad en lo referente a la aplicación de fichas de evaluación y autoevaluación, al igual que en la aplicación de la

evaluación cruzada.

8. Pese a que se ha motivado insistentemente sobre el uso de material didáctico y recursos audiovisuales, se nota cierta resistencia de parte de los docentes, y el establecimiento no cuenta con el suficiente equipo actualizado.

De la síntesis de los resultados obtenidos de las visitas supervisivas al Colegio Particular "INSUTEC" se deduce que en un mayoritario porcentaje, los objetivos se han cumplido. En aquellos en los que se han detectado alguna falla, como por ejemplo en el conocimiento y actualización de la legislación educativa, habrá que volver a insistir en este aspecto mediante reuniones especialmente convocadas para ello.

Igualmente deberá procederse en la aplicación de fichas de evaluación y autoevaluación; en el reforzamiento en la aplicación de los procesos didácticos y técnicas de aprendizaje y el uso correcto y oportuno de material didáctico y recursos audiovisuales.

Como podemos darnos cuenta los señores supervisores de educación encargados del colegio selecto no cumplen con lo especificado en la planificación con lo cual se está

verificando.

La tercera hipótesis particular que expresa: La acción supervisora del Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE) de la Unidad Territorial Educativa (UTE) No. 3 del Cantón Ambato, ha cumplido el nivel de proceso enseñanza-aprendizaje en el colegio particular "INSUTEC".

Este es precisamente el grave problema que se da en el sistema educativo de la ciudad de Ambato.

VISTA PANORAMICA DEL "INSUTEC"



PATIO DE RECREACION



CANCHAS DE JUEGOS



COMEDOR



LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES





CAPITULO IV

PLANIFICACION Y REALIZACION DE
LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS-
PEDAGOGICAS DE LOS SUPERVISORES
INSTITUCIONALES DEL COLEGIO
"INSUTEC"

CAPITULO IV

PLANIFICACION Y REALIZACION DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS-PEDAGOGICAS DE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO "INSUTEC"

4.1. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC"

PLAN ESTRATEGICO

1. DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCION: Unidad Educativa "INSUTEC" Anexa a la Universidad Autónoma Regional de los Andes "UNIANDES".

UBICACION: Vía Baños 5 kilómetros

CANTON : Ambato

PROVINCIA: Tungurahua

PARROQUIA: Totoras

BARRIO : Cristal

TIEMPO : Año Lectivo 1997 - 1998

2. PRESENTACION

La Unidad Educativa "INSUTEC" consciente de su responsabilidad de velar por el desarrollo de la comunidad y, dando fiel cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, nos permitimos presentar el siguiente Plan Estratégico, con el único propósito de alcanzar el mejoramiento de nuestra Institución, con la acción coordinada de las autoridades, maestros, padres de familia y más organismos dispuestos a cumplir con los objetivos en beneficio de la educación ecuatoriana.

3. MISION

- Formar niños y jóvenes conscientes de sus deberes y derechos, cumpliendo con nuestro eslogan: "Nosotros formamos para la vida".
- Desarrollar la capacidad crítica, creativa, reflexiva y teórico-práctica de los educandos.
- Cultivar valores como la responsabilidad, puntualidad, solidaridad, respeto, honradez, etc.

- Mejorar las relaciones sociales entre maestros y alumnos.

4. VISION

- La Unidad Educativa "INSUTEC" aspira a cambiar la educación tradicional por una educación dinámica y activa.
- Es aspiración poner en práctica paradigmas actualizados que nos permita cumplir eficientemente nuestro rol.
- Aplicar un nuevo modelo de evaluación por procesos.

5. ANALISIS SITUACIONAL

5.1. INTERNAS

RECURSOS HUMANOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La unidad Educativa "INSUTEC" cuenta con 19 maestros.	- No hay buenas relaciones entre el personal docente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	- No hay buenas relaciones entre el personal docente y directivos.
- Cuenta con 126 alumnos.	- Asistencia poco normal.
	- No practican valores de cooperación.
- Se cuenta con un conserje.	- Falta eficiencia en su función.

ORGANIZACION

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se cuenta con el comité central de Padres de Familia.	- No asisten en un 100% a las sesiones.
- Se cuenta con comisiones del personal docente.	- No llegan a cumplir sus objetivos.

ASPECTO CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- La Unidad Educativa funciona con Planes y Programas de 1987.	- Los planes y programas necesitan ser actualizados.
- Dispone de material didáctico.	- No es suficiente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Algunos maestros recibieron capacitación de la Reforma Curricular.	- No se ha puesto en marcha la Reforma Curricular.

ASPECTO MATERIAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se dispone de baterías higiénicas.	- No son suficientes.
- Se cuenta con canchas deportivas.	- No cuentan con los implementos necesarios.

ASPECTO ECONOMICO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Pensiones de los padres de familia.	- No son pagadas oportunamente.

5.2. EXTERNAS

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- La Unidad Educativa es asistida por un Supervisor Provincial de Educación.	- Las visitas y orientaciones no son continuas y oportunas.

6. OBJETIVOS	7. METAS	8. POLITICAS	9. ESTRATEGIAS
- Poner en práctica una nueva evaluación.	Cambiar viejos esquemas.	Comprometer a todos los maestros.	Actualizar a todo el personal docente.
- Aplicar nuevas técnicas educativas básicas.	Mejorar la calidad educativa básica.	Concientizar a los maestros.	Capacitar a los maestros.
- Utilizar material didáctico como medio para mejorar el aprendizaje.	Llegar con mayor facilidad al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Conseguir recursos.	Participación del personal docente en la elaboración.
- Alcanzar un desarrollo físico e intelectual.	Mejorar el aspecto nutricional del alumno.	Utilizar los productos del medio.	Formación del huerto.
- Mejorar la expresión oral y escrita para la integración al grupo social.	Formar buenos lectores. Participar en certámenes.	Procurar la participación de todos los alumnos.	Trabajos individuales y grupales.

10. PROYECTOS

PROYECTO	RESPONSABLES
1. Aplicar una evaluación Práctica.	Personal docente.
2. Poner en práctica las nuevas técnicas educativas.	Maestros, Autoridades educativas de la institución.

PROYECTO	RESPONSABLES
3. Elaboración y aplicación de material didáctico.	Personal docente.
4. Utilizar paradigmas pedagógicos.	Maestros. Autoridades educativas. Autoridades institucionales.

Ambato, 13 de Octubre de 1997

Lic. CORONA GOMEZ DE ALVAREA
RECTORA DE LA UNIDAD

Prof. TOMAS E. PENAHERRERA G.
COORDINADOR INSTITUCIONAL

El plan expuesto posee coherencia y está estructurado de acuerdo con lo establecido por el MEC y de hacerlo realidad será un éxito al trabajo académico docente.

4.2. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL VICERRECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC"

Como el presente trabajo responde a una investigación objetiva, basada en estudios documentales y de campo, debo manifestar que en el Colegio "INSUTEC" no se ha elaborado un plan estratégico del Vicerrectorado toda vez que a juicio de los directivos del plantel, en el Plan Estratégico de la Rectora está englobado también lo que correspondería constar en el Plan del Vicerrector. En consecuencia tomaré el Plan Estratégico del Rectorado para los fines del presente capítulo.

4.3. REALIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC"

El trabajo administrativo-pedagógico de la Rectora del nivel medio de la Unidad Educativa "INSUTEC", se ha desarrollado de acuerdo al cronograma de trabajo de la institución, delegando, cuando la situación así lo ha ameritado, en el Coordinador Institucional, en los Jefes de Área, en el Vicerrector, en el Inspector General.

En lo referente a las nuevas concepciones curriculares hay que destacar la dedicación especial que se ha dado a la implementación y desarrollo de sesiones de trabajo en las que han intervenido, además del Supervisor del EISE de la UTE No. 3, los directivos del plantel, con su Rector a la cabeza, su Vicerrector, Jefes de Área y profesores todos.

Cabe resaltarse que estas sesiones de trabajo se han realizado ya sea en días sábados o en horario que no entorpezcan el normal desarrollo de las clases del establecimiento.

La Rectora ha estado presente, en varias oportunidades, en las sesiones de trabajo de las respectivas áreas, ha orientado la organización de los programas culturales,

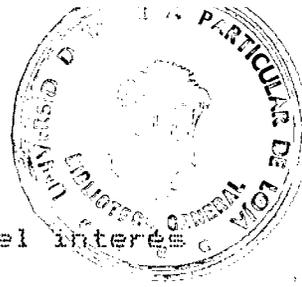
sociales, científicos, que ha llevado adelante la Unidad Educativa "INSUTEC".

Dentro del proceso de Reforma Curricular cabe precisar que solamente algunos maestros de "INSUTEC" recibieron una capacitación parcial sobre ciertos tópicos de la mencionada reforma, como lo relacionado con el manejo de las destrezas, el diseño del currículo, etc. En todos estos eventos ha sido notoria la participación de la Rectora del establecimiento.

4.4. ANALISIS DE LAS OPINIONES DE LOS PROFESORES DEL COLEGIO "INSUTEC" SOBRE EL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR Y VICERRECTOR DEL MENCIONADO PLANTEL

No ha sido fácil conseguir las opiniones de los profesores, respecto de una valoración del trabajo desarrollado por los directivos en materia administrativa y pedagógica.

Sobre la cuestión administrativa no hay mucho que opinar, en tanto en cuanto es una empresa privada, en la que los docentes asumen su rol de empleados que tienen como deber laboral el desempeñarse como docentes y como tales cumplir lo mejor posible en el desarrollo de las



actividades educativas. Sin embargo es notorio el interés y preocupación de los directivos por dotar de una buena estructura física que permita desarrollar en óptimas condiciones la labor educativa.

Igualmente hay preocupación permanente por dotar de implementos como laboratorios, gabinetes, material didáctico, etc., aunque en verdad falta redoblar esfuerzos por actualizar muchos de estos elementos.

Lo señalado en el Plan Operativo de la Rectora sobre que "no hay buenas relaciones entre el personal docente", es una verdad, que sin embargo, obedece a la modalidad de evacuación de asignaturas.

La evacuación por materias es un interesante sistema, que consiste en que un curso toma, por ejemplo, dos materias es un interesante sistema, que consiste en que un curso toma, por ejemplo, dos materias que deben ser tratadas en un determinado tiempo, previamente previsto -por lo general es de un mes-. Durante este tiempo, a la par que se va desarrollando la enseñanza-aprendizaje de la materia, el profesor va aplicando una evaluación sistemática, permanente, formativa, para concluir con una evaluación de diagnóstico terminal, con lo que se establecerá si el alumno está apto para ser promovido al

nivel próximo superior, en esas dos asignaturas. Los alumnos que no aprueben serán atendidos mediante un curso de recuperación.

Decía que este sistema no es el más conveniente para promover las buenas relaciones entre profesores, porque no permite que haya una conveniente integración del personal docente. Los maestros de "INSUTEC" creen que los directivos del plantel debe implementar mecanismos que permitan lograr esa integración de los docentes.

Los maestros manifiestan que las diferentes comisiones no pueden cumplir a cabalidad con sus tareas y objetivos debido a una reiterada falta de coordinación por parte de las autoridades y de los supervisores institucionales.

Se considera que ya es hora de hacer una revisión de los planes y sobre todo de los programas de estudio, sobre todo tomando en cuenta que aún se trabaja con los de 1987, es decir desde hace más de diez años. En el tiempo transcurrido han habido muchos cambios en el mundo, tanto en los aspectos científico y técnico, como en los principios pedagógicos y didácticos. Y si han habido cambios en esos campos, justo es que se realicen los cambios que haya menester, en los contenidos programáticos de las asignaturas de estudio.

Los maestros manifiestan que esto es posible realizar, si se toma en cuenta que, de acuerdo a la Reforma Curricular en vigencia, "El nuevo currículo de la educación ecuatoriana es abierto y flexible. Por lo mismo no se define totalmente desde la administración central sino que tiende a que las decisiones se tomen en las mismas instituciones educativas". El currículo abierto transforma al docente de "simple ejecutor" a profesional con aptitudes para diagnosticar, imaginar, proponer, crear, recrear, es decir, en el diseñador del currículo". (17)

De alguna manera los docentes del Colegio "INSUTEC", manifiestan que tienen una aceptable libertad para elaborar los contenidos de los módulos de sus respectivas asignaturas, pero desgraciadamente deben sujetarse estrictamente a los programas oficiales, muchos de los cuales son densos y desarraigados de la realidad.

17) MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA: Reforma Curricular Consensuada. p. 3.

CAPITULO V

ANALISIS DEL PROCESO PEDAGOGICO-
ADMINISTRATIVO QUE SE DESARROLLA
EN EL INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLOGICO "INSUTEC" EN EL
AÑO LECTIVO 1997 - 1998

CAPITULO V

ANALISIS DEL PROCESO CURRICULAR PEDAGOGICO-ADMINISTRATIVO QUE SE DESARROLLA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC" EN EL AÑO LECTIVO 1997-1998

5.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC"

Ya ha quedado claro que diagnosticar es señalar con precisión y objetividad las potencialidades, debilidades y amenazas. Estos tres elementos son los ejes sobre los que gira la acción supervisiva de los planteles educativos.

A nivel de la supervisión, es conveniente identificar cada uno de los ejes mencionados, y dentro de cada uno de éstos, sus características constituyentes. Esto se explica a través del cuadro siguiente:

; Necesidad de capacitación	; Desconocimiento e	;
; en la planificación	; inseguridad en la	;
; estratégica	; aplicación de la reforma	;
;	; curricular	;

Frente a estas debilidades que, a mi juicio son fundamentales en el diagnóstico de la Unidad Educativa Experimental "INSUTEC" y su vinculación con la labor supervisiva, se presentan las actividades correspondientes:

/ Capacitación permanente	/ Mantener en forma	/
/ y sistemática de los	/ sistemática cursos y	/
/ supervisores	/ seminarios de	/
/ institucionales,	/ capacitación sobre	/
/ autoridades del	/ reforma curricular,	/
/ establecimiento y	/	/
/ profesores.	/	1

Partiendo del conocimiento de esas necesidades y de las correspondientes actividades, será necesario también establecer las fortalezas institucionales en relación a los recursos humanos, la organización, el aspecto curricular, el material y económico.

Sin embargo hay que resaltar que esas actividades alrededor de reforma curricular y todos sus temas pertinentes no han llegado a todo el personal que labora en el colegio. Así, de 19 profesores, seis directivos y cinco administrativos, apenas cinco profesores, dos directivos y ningún administrativo han asistido a esos eventos.

Así, la situación de conocimiento, concienzudo y profundo

de los temas curriculares, como la nueva forma de evaluación, los contenidos curriculares, estrategias metodológicas, sistema de supervisión, niveles de educación, etc., no llega a la mayoría de sujetos de la educación.

El supervisor deberá tener en cuenta las debilidades anotadas en la Planificación Estratégica de la Rectora del establecimiento, para a partir de ese conocimiento adoptar determinadas acciones.

Así, se señala que no hay buenas relaciones entre el personal docente; y, entre éste y los directivos. Particularmente creo que este aspecto es importante para el ulterior desarrollo de las actividades docentes y administrativas. Si las relaciones no son buenas, siempre éstas se reflejarán en el rendimiento de los profesores en clases y de los directivos en las diferentes situaciones de la actividad educativa del plantel:

Realizar sesiones -bajo la dirección del supervisor-, en las que, aplicando técnicas de dinámica de grupos y principios de Relaciones humanas, etiqueta y protocolo se limen asperezas y se logre así cambiar esas relaciones para mejorar el rendimiento del profesorado.

Sobre la organización, el Comité de padres de Familia, si bien se halla bien estructurado, tanto a nivel de comités de curso como del Comité Central, sin embargo la asistencia de los padres de familia no es total, constatándose la inasistencia hasta un 40%, sobre todo a sesiones de mediados de semestre.

Las diferentes comisiones de docentes, formadas para la mejor marcha del establecimiento, se señala que no llegan a cumplir con los objetivos que se plantean.

Estas debilidades en el aspecto organizativo del colegio son de incumbencia de los directivos y también de la supervisión provincial. En estas condiciones creo que hace falta la presencia y acción no solo del supervisor de la zona, sino del resto de supervisores del EISE, cada uno de los cuales tiene experiencia y formación en determinadas áreas de la administración educativa.

En lo relacionado con el aspecto curricular, el establecimiento, por su carácter de experimental ha aplicado algunos aspectos de la Reforma puesta en marcha desde hace unos cuatro años, por ejemplo el ciclo de Escuela de nueve grados. De esto me ocuparé con mayor detenimiento en el próximo numeral de este mismo capítulo.

Los Planes y Programas que se viene aplicando en el Plantel son los de 1987; aquellos necesitan ser actualizados, se señala en el Plan Estratégico. Esta es una innegable necesidad. Ciertamente que un establecimiento por separado, no debe hacer revisiones y cambios de planes y programas de estudio, porque de esta manera se estaría fomentando el anarquismo; pero no es menos verdad que luego de diez años de vigencia, es ya un período que requiere de alguna evaluación para verificar los resultados y en función de ellos rediseñar los currículos. Se toma en cuenta que el mundo actual es un mundo de cambios permanentes y acelerados a una velocidad increíble.

Pese a su carácter de "Unidad Educativa Experimental", se señala en el Plan Estratégico, que aún no se ha puesto en marcha la Reforma Curricular. Desde luego que esto no ocurre solamente en establecimientos de educación privada; en la mayoría de establecimientos fiscales tampoco se ha puesto en marcha la reforma curricular en toda su extensión.

En cuanto al aspecto externo del Plan estratégico de la Unidad Educativa Experimental "INSUTEC" Instituto Superior Tecnológico, se señala que es asistida por un Supervisor Provincial de Educación; pero a continuación se puntualiza como amenaza que "Las visitas y

orientaciones no son continuas y oportunas". Esto contradice uno de los principios de la supervisión que dice: "Ser objetiva, cooperativa, constructiva, creadora y permanente". (El subrayado es mío).

La falta de continuidad es la acción del supervisor es ciertamente una de las debilidades institucionales más inquietantes que deberá ser resuelta más pronto que tarde si no se quiere poner en peligro la calidad de los aprendizajes que se facilitan en esta institución educativa.

5.2. EL CARACTER EXPERIMENTAL DE "INSUTEC"

La Unidad Educativa Experimental "INSUTEC", anexa a la Universidad Autónoma de los Andes "UNIANDES", funciona en la actualidad con el carácter de experimental, reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.

De acuerdo con la reforma educativa de la educación general básica implementada por el Ministerio de Educación y Cultura y rediseñada de acuerdo con las necesidades de este establecimiento; cuyo pensum es el siguiente:

A R E A	A Ñ O S										TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Lenguaje y Comunicación	-	12	12	10	10	8	8	6	6	6	0.78
Matemática	-	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0.54
Ciencias Sociales	-	-	-	4	4	5	5	5	5	5	0.33
Ciencias Ecológico-Naturales	-	-	-	4	4	4	4	6	6	6	0.34
Música	-	5	5	-	-	-	-	-	-	-	0.1
Mecanografía	-	-	-	-	2	2	2	3	4	4	0.17
Técnicas Hoteleras	-	-	-	-	-	-	-	3	3	3	0.09
Pensamiento y Valores	-	2	2	3	3	3	3	4	4	4	0.28
Inglés	1	1	1	2	2	3	3	4	4	4	0.25
Computación	-	-	2	2	2	2	4	4	4	4	0.24

Fuentes: Unidad Educativa Experimental "INSUTEC" Adscrita a la Universidad Autónoma de los Andes "UNIANDES"
 Elaboración: Lic. Rocío Núñez

5.3. CONOCIMIENTO GLOBAL DE LOS PLANES DIDACTICOS QUIMESTRALES

Pese a que el plan didáctico es un modelo ya conocido y generalizado, no por eso deja de tener sus peculiaridades propias impuestas por el plantel e inclusive como característica de la personalidad y preparación del profesor. Por esto, y porque el supervisor inicia su seguimiento de la labor educativa del docente, precisamente con el conocimiento de este mencionado instrumento curricular.

A continuación expongo un modelo para ilustrar la manera como se diseña la planificación a nivel de aula por parte de todos los docentes:

PLAN DIDACTICO QUIMESTRAL

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DEL PLANTEL: U.E.E. "INSUTEC"
Instituto Superior Tecnológico
- 1.2. UBICACION : Huachi - Totoras
- 1.3. ASIGNATURA : Ciencias Ecológico Naturales
- 1.4. AÑO : Octavo Básico
- 1.5. TUTOR : Lic. Mary Acosta M.
- 1.6. SEMESTRE : Primero

2. OBJETIVO GENERAL:

- 2.1. Reconocer las diferentes formas de energía y las aplicaciones en la vida diaria.
- 2.2. Determinar la influencia del aire, agua y suelo como elementos indispensables para el desarrollo de los seres vivos.
- 2.3. Identificar la estructura de plantas y animales superiores y determinar los beneficios y peligros en la agricultura, ganadería y salud del hombre.
- 2.4. Valorar los yacimientos minerales del país para lograr un

racional aprovechamiento de los mismos.

3. CALCULO DEL TIEMPO:

Total de Periodos Semestrales: 81 periodos (27 días)

4. SELECCION DE MODULOS DIDACTICOS:

No. MODULOS	CONTENIDOS
1. Diagnósticos y Nivelación	Juegos grupales. Adaptación al sistema educativo.
2. Materia y energía	Constitución de la materia. Estados físicos de la materia. Cambios de estado de la materia. Energía; formas.
3. Elementos inorgánicos:	
Aire, Agua	La atmósfera, capas componentes del aire. Propiedades del aire. Contaminación. Estados físicos. Ciclo del agua en la naturaleza.
4. Suelo y Recursos naturales	Estructura de la Tierra.

Formación de la corteza
terrestre.

Suelo agrícola.

Recursos naturales.

Rocas.

5. Seres Vivos. Plantas

Fanerogramas.

Gimnosperas.

Angiospermas. Mono y
dicotiledóneas.

Organos. Raiz, hojas, tallo.

Utilidad.

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO:

- Trabajos prácticos.
- Trabajos individuales.
- Elaboración de módulos.
- Visitas de observación.
- Recolección de plantas.
- Elaboración de álbumes.
- Trabajos prácticos en el huerto.

6. RECURSOS:

- Material concreto.

- Material natural: rocas, plantas del huerto.
- Material semiconcreto: equipo de video y televisión, retroproyector.
- Material simbólico: cuadros sinópticos, gráficos, consulta.

7. EVALUACION:

- Pruebas diarias.
- Pruebas mensuales (orales).
- Trabajos de grupo.
- Trabajos individuales.
- Elaboración de experimentos en el laboratorio.
- Elaboración de módulos.
- Evaluación semestral con tribunal.

8. BIBLIOGRAFIA:

Libro de Ciencias Naturales	ALVAREZ, Agustín
Libro de Ciencias Naturales	Edt. SANTILLANA
Libro de Biología	NASSON, Alvin
Botánica Ilustrada	Círculo de Lectores

9. OBSERVACIONES:

Es importante que para un mejor estudio y una evaluación

eficiente, se de al profesor todo tipo de materiales y la licencia respectiva para las giras de observación.

FIRMA DEL FACILITADOR

LIC. MARY MARLENE ACOSTA MUÑOZ

El modelo expuesto, es el que se sigue en la Unidad Educativa Experimental "INSUTEC", con ligeras variantes de un profesor a otro. Sin embargo debo manifestar que se hace necesario que el Supervisor no solamente revise estos planes didácticos, sino que se reúna con los profesores para con ellos analizar si estos planes se hallan bien estructurados, si no tienen fallas de forma y fondo. Afirmando esto, por que en el modelo podemos detectar algunos errores que deben ser corregidos, si realmente se desea mejorar la calidad de educación y formación que se imparte en este establecimiento.

5.4. CONOCIMIENTOS Y ANALISIS DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA

En la Unidad Educativa Experimental "INSUTEC", con la aplicación de la planificación estratégica institucional y los nuevos diseños curriculares, se ha hecho muy conveniente que los directivos y los supervisores den



toda la información y asesoramiento de nuevas técnicas a los docentes, para que mediante la discusión y las replanificaciones, en los puntos dudosos de la planificación del plan estratégico institucional, como de los planes didácticos y las unidades didácticas o módulos, cumplan los objetivos terminales y específicos en las diferentes áreas de estudios, como también los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, mediante un proceso lógico de actividades, aplicando recursos didácticos se pueda llegar a una evaluación objetiva al terminar el período dado para el desarrollo del plan didáctico semestral. El proceso metodológico que se sigue en el "INSUTEC" no es el mismo de los colegios fiscales, es decir, la jornada de trabajo diaria no está dividida en 7 períodos de 45 minutos cada uno en los que se tiene 7 asignaturas diferentes; sino que se efectúa así: se toma dos materias en el día los 4 primeros períodos se trabaja con una asignatura y los otros 3 con otra asignatura hasta concluir con el programa que tomará un tiempo de 1 mes.

En este período diario los directivos han establecido que el trabajo docente se realiza mediante la utilización de las técnicas de enseñanza-aprendizaje del replanteo y la retroalimentación; las mismas que se las efectúa de la siguiente manera: Mediante el REPLANTEO se trata de

lograr un acercamiento de los alumnos que, en trabajo de grupos en clases, desarrollan sus actividades dicentes, anotando los puntos que necesitan mayor explicación, como también algunos aspectos que no constan en el plan de clase.

El objetivo de la técnica de RETROALIMENTACION es optimizar los aprendizajes; el profesor sigue como observador en el proceso de las discusiones grupales, con la posibilidad de retroalimentar a los alumnos, sobre la marcha, para propiciar un aprendizaje significativo en relación a los contenidos, como a las actitudes y habilidades que se manifiesten en el desarrollo de las clases.

Otro importante objetivo de la RETROALIMENTACION es que los alumnos participantes, mediante la investigación individual del tema a tratarse, intercambien conocimientos y experiencias con el profesor y con el resto de compañeros, al mismo tiempo que se consigue una actualización del tema en discusión.

El proceso que se sigue, en la aplicación de esta metodología de enseñanza son:

a) Enunciado del tema y entrega del respectivo módulo a

los alumnos, señalando el día que se entrará al estudio de los contenidos.

- b) El módulo será entregado a los alumnos, acompañado de una breve exposición del profesor, a manera de introducción al tema y de una explicación de cómo los alumnos deben abordar el estudio del mismo.

La explicación se basará en los siguientes parámetros:

1. Los alumnos revisarán los contenidos del módulo, en su casa.
2. La bibliografía que consta al final de cada módulo, servirá para que el estudiante realice consultas adicionales que le permita ampliar y profundizar el tema.
3. Se formarán grupos de alumnos, de tres a cinco -ni menos, ni más de estos números-; cada grupo nombrará un secretario relator.
4. Durante la clase, los grupos trabajan sobre el documento -módulo-, durante los minutos que el profesor fijará de antemano.

5. Terminado el tiempo de trabajo de grupos; el secretario relator del grupo que le toque exponer, hará la exposición ante el curso.
6. Concluida la exposición, se abrirá un debate en el que los alumnos cuestionarán y preguntarán a sus compañeros del grupo expositor; éstos defenderán los puntos tratados en su exposición.
7. A continuación los alumnos harán preguntas al profesor sobre aspectos que hayan quedado oscuros o que necesiten de ampliación y orientación.
8. Entrega de los informes escritos de cada uno de los grupos.

Resulta importante aclarar que todos los pasos dados por los estudiantes dentro de clases (números 6, 7, 8), son evaluados; de manera que se realizan tres mediciones en cada clase. Pero es necesario aclarar que cuando hablamos de clase no nos referimos a la clase tradicional de 45 minutos, sino a lo que podría llamarse clase modular, esto es que puede durar una hora-clase, dos, cuatro o más, de acuerdo a la extensión del tema tratado

en el módulo respectivo.

5.5. DISEÑO DE MATERIALES DE APOYO

Dentro de los materiales de apoyo para el desenvolvimiento de las actividades educativas, "INSUTEC" cuenta con el material de apoyo siguiente:

- Biblioteca especializada.
- Mapoteca.
- Laboratorio de idiomas.
- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Laboratorio de cocina y hotelería.
- Videos.
- Televisión en circuito cerrado.
- Proyector de diapositivas.
- Simuladores didácticos.

- Recursos permanentes de trabajo:

1. Pizarrón o encerado.
2. Tizas líquidas.
3. Franelógrafo.
4. Cuadernos, reglas, compases.
5. Material de apoyo.

Determinados profesores, según la materia, diseñan y elaboran su propio material de apoyo, como ocurre en Ciencias Naturales, que utilizan hojas, semillas, flores, rocas, como material de apoyo para la enseñanza.

Sin embargo de la existencia del material anotado, se ha detectado debilidades en cuanto el personal docente, en su mayoría no está preparado para dar uso adecuado al material existente en el colegio y peor para diseñar el material de apoyo valiéndose de lo existente en el medio, tal como sugiere la reforma curricular en marcha.

En consecuencia, es necesario que los supervisores del EISE planifiquen cursos o seminarios para adiestrar al personal docente del plantel para que puedan desenvolverse en esta importante actividad.

5.6. LA EVALUACION DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DICENTES

El primer eslabón en el proceso de evaluación educativa debe ser considerado el grupo de alumnos del curso. Así mismo, de acuerdo a lo planteado por la Reforma Educativa, el Supervisor debe recoger los datos de las calificaciones obtenidas por los estudiantes, para a base del promedio de aprovechamiento de los mismos tener una ponderación de la calidad del docente.

Si partimos de la concepción de que la educación es un proceso de creación y aprovechamiento de situaciones de aprendizaje, el educador debe conocer si fracasó o no en su labor; para ello es necesario la evaluación. Con la finalidad de mejorar los aprendizajes por parte de los alumnos, se puede aplicar fichas y cuestionarios, que los directivos o los supervisores podrían aplicar a los docentes de la institución educativa, con la finalidad de tener bases para su gestión.

Los propietarios del "INSUTEC" al finalizar el semestre realizan una evaluación a directivos y docentes para lo cual utilizan los instrumentos curriculares que hago constar a continuación y en función a sus resultados se hace la reestructuración del trabajo para el siguiente semestre.

FORMULARIO PARA LOS DOCENTES

1. DATOS INFORMATIVOS:

- UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA UTE No. 03
- NOMBRE DEL PLANTEL: UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL "INSUTEC".
- DIRECCION: PROVINCIA: Tungurahua CANTON: Ambato
PARROQUIA: Totoras km 7 vía a Baños
TELEFONO :
- NOMBRE DEL PROFESOR :.....
- TITULO :.....(El más alto)
- ESPECIALIZACION :.....
- CURSO :.....
- TIEMPO DE SERVICIO :
En el Curso:.....En la Asignatura:.....
En el plantel:.....

INSTRUCCIONES

1. De acuerdo con su criterio seleccione una de las dos alternativas: SI o NO.
2. Cada ítem debe tener una sola respuesta.
3. Responda todos los ítems.
4. Cualquier inquietud consulte al encuestador.

NOTA: Las respuestas deben ser consignadas con total objetividad y absoluta sinceridad, pues ellas serán utilizadas por el propio profesor para mejorar su desempeño y elevar su nivel de eficiencia.

2. SOBRE EL PLANTEL "INSUTEC"

	SI	NO
- ESTAN ESCRITOS CON CLARIDAD LOS OBJETIVOS EN FUNCION DE LOS CUALES DEBERIA REALIZAR SU TRABAJO EN SU PLANTEL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EXISTE ACUERDO ENTRE DIRECTIVOS Y PROFESORES SOBRE LO QUE ENTIENDEN POR EDUCACION, DE TAL FORMA QUE EXISTA REALMENTE UN ESTIMULO EN "INSUTEC"?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- ESTAN DEFINIDAS POR ESCRITO LAS TAREAS ESPECIFICAS DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS PROFESORES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EXISTE UN PRAXIS O REGLAMENTO DE DIRECTIVOS Y PROFESORES QUE DETERMINA Y EXPLICA ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL PLANTEL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EXISTE UN INTERCAMBIO FRECUENTE DE INFORMACION FORMAL Y SISTEMATICA ENTRE DIRECTIVOS Y PROFESORES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- LOS DIRECTIVOS Y LOS PROFESORES, DECIDEN Y OPINAN HABITUALMENTE EN ASUNTOS QUE LES PUEDEN AFECTAR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- SE ORGANIZAN ACTIVIDADES PERIODICAS EN EL PLANTEL, EN ORDEN AL PERFECCIONAMIENTO CONTINUO DE DIRECTIVOS Y PROFESORES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- ESTA ESTABLECIDO UN SISTEMA DE EVALUACION DEL TRABAJO DE LOS PROFESORES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EXISTE UNA RELACION PUESTA AL DIA DE EQUIPOS Y MATERIALES, MEDIOS AUDIOVISUALES, ETC., A DISPOSICION DEL PROFESORADO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EXISTEN CRITERIOS EN FUNCION DE LOS CUALES SE DISTRIBUYE EL TIEMPO DISPONIBLE EN EL PLANTEL EDUCATIVO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- CONSIDERAN LA MAYORIA DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS PROFESORES QUE TENER RESPONSABILIDAD ES MAS IMPORTANTE QUE TENER UN CARGO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- CONSIDERAN LA MAYORIA DE LOS DIRECTIVOS Y DE LOS PROFESORES QUE TENER RESPONSABILIDAD ES MAS IMPORTANTE QUE TENER UN CARGO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SOBRE TAREAS DEL PROFESOR

	SI	NO
- TIENE USTED OBJETIVOS ESCRITOS CON CLARIDAD, EN FUNCION DE LOS CUALES ESTA DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD DOCENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA MODIFICADO LOS OBJETIVOS SUGERIDOS EN LAS ORIENTACIONES OFICIALES DE ACUERDO CON SU MODO DE ENTENDER LA ASIGNATURA, SUS OPINIONES PERSONALES Y LA SITUACION?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA DEFINIDO ALGUN OBJETIVO CONCRETO EN RELACION CON EL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE SUS ALUMNOS, DESPUES DE UN PERIODO DE TIEMPO QUE HA EVALUADO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA DIVIDIDO EL CONTENIDO DE CADA MATERIA EN UNIDADES, CON UNA FECHA TOPE PARA CADA UNA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA CONCRETADO POR ESCRITO LOS TIPOS DE ACTIVIDADES QUE SE VAN A UTILIZAR EN FUNCION DE LOS OBJETIVOS SELECCIONADOS?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA EXPERIMENTADO ALGUNA TECNICA NUEVA EN LOS ULTIMOS SEIS MESES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- APROVECHA LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DISPONIBLES EN EL PLANTEL PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- AL ENTRAR EN CADA CLASE, SERIA CAPAZ DE EXPLICAR NO SOLO LO QUE PIENSA HACER, SINO TAMBIEN LO QUE PIENSA CONSEGUIR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- CONOCE USTED LOS NOMBRES DE TODOS LOS ALUMNOS EN SUS CLASES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- EN SUS CLASES, ENSEÑA LAS TECNICAS DE ESTUDIO ADECUADAS A LA MATERIA DE MODO QUE LOS ALUMNOS SAREN COMO REALIZAR SU TRABAJO EFICAZMENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- CONSIGUE HABITUALMENTE DISTRIBUIR EL TIEMPO EN CADA CLASE DE TAL MODO QUE AL FINAL NO LE SOBRE O FALTE TIEMPO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

	SI	NO
- CUANDO ENCOMIENDA USTED TAREAS PARA REALIZAR FUERA DE CLASE, LO HACE TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZARLAS Y EL TIEMPO QUE NECESITAN LOS ALUMNOS PARA CUMPLIR CON TAREAS ENCOMENDADAS POR OTROS PROFESORES?		
- AL PRINCIPIO DE CADA UNIDAD, TIENE USTED PREVISTO QUE TECNICAS DE EVALUACION VA A UTILIZAR?		
- APUNTA OBSERVACIONES INTERESANTES SOBRE EL DESARROLLO DE CLASE Y SOBRE LO QUE HA CONSEGUIDO AL TERMINARLA?		
- LAS AUTORIDADES DEL PLANTEL REALIZAN VISITAS DE OBSERVACION DE CLASE?		

RELACIONES DE CONVIVENCIA

- ACUDE USTED PUNTUALMENTE A LAS ACTIVIDADES -CLASES, REUNIONES, ETC. A QUE TIENE QUE ASISTIR?		
- HA APORTADO ALGUNA INICIATIVA QUE HAYA SERVIDO PARA MEJORAR ALGUN ASPECTO DEL TRABAJO EN EL PLANTEL EN LOS ULTIMOS SEIS MESES?		
- AVISA USTED SIEMPRE EN CASO DE NO PODER ASISTIR A UNA REUNION?		
- SE HACE CARGO DE CUALQUIER GRUPO DE ALUMNOS QUE ANDE SUELTO?		
- ACTUA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE DISCIPLINA EN CASO DE JUZGAR LA CONDUCTA DE SUS ALUMNOS?		

ORIENTACION PERSONAL DE LOS ALUMNOS

- SERIA CAPAZ DE CITAR LOS PUNTOS FUERTES Y DBILES DE CADA ALUMNO EN RELACION CON CADA MATERIA QUE USTED ENSEÑA, -POR EJEMPLO: QUE NO SABE ANALIZAR PERO SABE SINTETIZAR, QUE NO TIENE DIFICULTADES ESPECIFICAS EN LA EXPRESION ORAL, QUE NO TIENE DESARROLLADA SU CAPACIDAD DE OBSERVACION, ETC.-		
--	--	--

	SI	NO
- APUNTA LOS ASPECTOS MAS INTERESANTES DE LOS PUNTOS FUERTES Y DEBILES DE LOS ALUMNOS EN RELACION CON EL APRENDIZAJE DE LA MATERIA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- ORIENTA PERSONALMENTE A LA MAYORIA DE LOS ALUMNOS DE SU CLASE, DE ACUERDO CON SUS PUNTOS FUERTES Y DEBILES EN RELACION CON LA MATERIA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- APROVECHA LOS MOMENTOS INFORMALES PARA HABLAR CON LOS ALUMNOS Y ORIENTACIONES PERSONALMENTE?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HABLA FRECUENTEMENTE CON LOS ALUMNOS QUE TIENEN MAS NECESIDAD DE SU ORIENTACION?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- FACILITA DATOS A LOS PADRES, DIRECTIVOS O A TRAVES DE LA PERSONA RESPONSABLE, DE MODO QUE RECIBAN INFORMACION SOBRE LA SITUACION DE SU HIJO EN EL PLANTEL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SOBRE SU PERFECCIONAMIENTO CONTINUO		
- HA LEIDO USTED LIBROS O ARTICULOS DE REVISTAS RELACIONADOS CON EL CONTENIDO DE SUS AREAS O MATERIAS EN LOS ULTIMOS MESES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA INFORMADO USTED A SUS COMPAÑEROS CUANDO HA LEIDO ALGO QUE LES PUEDE INTERESAR O SER UTIL?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA TOMADO EN CUENTA LAS EXPERIENCIAS Y SUGERENCIAS DE LOS COMPAÑEROS DE MODO QUE, COMO CONSECUENCIA, HA MEJORADO SU PROPIA ACTUACION COMO PROFESOR?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
- HA LLEVADO A CABO ALGUN PROYECTO O HA RECOGIDO POR ESCRITO LOS DATOS DE ALGUNA EXPERIENCIA CONCRETA, CON EL FIN DE MEJORAR ALGUN ASPECTO DE LA DOCENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS MESES?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

DEL PROFESOR:

.....
.....
.....

DEL SUPERVISOR INSTITUCIONAL:

.....
.....
.....

DEL SUPERVISOR PROVINCIAL:

.....
.....
.....

LUGAR Y FECHA:.....

EL PROFESOR

EL SUPERVISOR INSTITUCIONAL

FORMULARIO PARA EVALUAR EL TRABAJO DEL RECTOR

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. NOMBRE DEL PLANTEL:
- 1.1.1. UBICACION: PROVINCIA CANTON
- PARROQUIA CALLE No.
- TELEFONO
- 1.1.2. JORNADA DE TRABAJO:
- MATUTINA VESPERTINA NOCTURNA
- 1.1.3. FINANCIAMIENTO:
- FISCAL PARTICULAR OTROS
- 1.1.4. CICLOS:
- BASICO DIVERSIFICADO
- POST-BACHILLERATO CARRERAS CORTAS
- 1.1.5. ESPECIALIZACIONES:
- DIVERSIFICADO
-
- POST-BACHILLERATO CARRERAS CORTAS
- 1.1.6. No. PARALELOS No. ALUMNOS..... No. PROFESORES
- 1.2. NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECTOR:
- 1.2.1. TITULO ESPECIALIZACION
- 1.2.2. TIEMPO DE SERVICIO DOCENTE:
- EN EL NIVEL EN EL CARGO EN EL PLANTEL
- EN OTROS PLANTELES

2. PLANIFICACION:

- COORDINA LA PLANIFICACION GENERAL DEL PLANTEL.
- PROMUEVE LA PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION EN EL PROCESO DE PLANIFICACION.
- LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SON CLAROS, OBSERVABLES Y MEDIBLES.

A	B	C	D	E

- OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

DEL RECTOR:

.....
.....
.....

DEL SUPERVISOR PROVINCIAL:

.....
.....
.....

LUGAR Y FECHA:.....

f) EL RECTOR

f) EL SUPERVISOR PROVINCIAL

INSTRUCCIONES:

1. MARQUE CON UNA "X" BAJO LA LETRA QUE CORRESPONDA A SU APRECIACION. LA LETRA "A" REPRESENTA EL MAYOR DOMINIO.
2. LOS RESULTADOS DE ESTA EVALUACION NO TIENEN PROPOSITO DE CALIFICACION. SOLO SE EMPLEARAN CON FINES DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACION.

AUTOEVALUACION PARA EVALUAR EL TRABAJO DEL VICERRECTOR (SUPERVISOR INSTITUCIONAL)

1. DATOS INFORMATIVOS:

- UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA No. 3
- NOMBRE DEL SUPERVISOR INSTITUCIONAL:
- TITULO :
- ESPECIALIZACION:
- TIEMPO DE SERVICIO: EN LA INSTITUCIONTOTAL
- NOMBRE DEL PLANTEL:
- CALLE No.

INSTRUCCIONES:

1. DE ACUERDO CON SU CRITERIO SELECCIONE UNA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
S = SIEMPRE, O = OCASIONALMENTE, N = NUNCA.
2. CADA ITEM DEBE TENER UNA SOLA RESPUESTA.
3. POR FAVOR, RESPONDA TODOS LOS ITEMS.

NOTA: LAS RESPUESTAS DEBEN SER CONSIGNADAS CON TODA OBJETIVIDAD Y ABSOLUTA SINCERIDAD PUES ELAS SERAN UTILIZADAS POR LA PROPIA PERSONA PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO Y ELEVAR SU NIVEL DE EFICIENCIA.

2. PLANIFICACION

- 2.1. COORDINO LA PLANIFICACION GENERAL DEL PLANTEL.
- 2.2. PROMUEVO LA PARTICIPACION DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION.
- 2.3. HE PLANTEADO OBJETIVOS CLAROS, OBSERVABLES Y MEDIBLES.

S	O	N

	S	O	N
2.4. HE SELECCIONADO ACTIVIDADES QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS.			
2.5. EVALUO VERIFICANDO LOS LOGROS ALCANZADOS.			
2.6. UTILIZO LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACION PARA NUEVAS PLANIFICACIONES.			
3. EJECUCION DEL PLAN			
3.1. DIRIJO Y PARTICIPO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS.			
3.2. ORIENTO Y ESTIMULO LA LABOR DOCENTE.			
3.3. BRINDO OPORTUNIDAD A QUE LOS MAESTROS PARTICIPEN ACTIVAMENTE EN LA MARCHA DE LA INSTITUCION.			
3.4. APROVECHO LAS INICIATIVAS Y EL ESPIRITU CREADOR DE LOS PROFESORES.			
3.5. HE CONSEGUIDO LA ASISTENCIA PUNTUAL DEL PERSONAL A MI CARGO.			
3.6. EVALUO PERMANENTEMENTE MI TRABAJO Y EL DE LOS PROFESORES.			
3.7. CONSIDERO LA EVALUACION COMO UN MEDIO Y NO COMO UN FIN.			
4. ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION			
4.1. COORDINO LA LABOR DEL PERSONAL DE LAS DISTINTAS AREAS.			

	S	O	N
4.2. HAGO CONOCER A LOS MAESTROS EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA INSTITUCION.			
4.3. COMPARTO Y ME INTERESO EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DE LOS GRUPOS.			
4.4. PROMUEVO REUNIONES PARA TRATAR ASUNTOS TECNICO-ADMINISTRATIVOS			
4.5. MANTENGO ABIERTA LA COMUNICACION CON EL PERSONAL DEL PLANTEL Y CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES.			
4.6. ATIENDO OPORTUNAMENTE LOS PROBLEMAS DISCIPLINARIOS.			
4.7. ACEPTO SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRABAJO.			
4.8. ESTIMULO LA PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LA TOMA DE DECISIONES			
4.9. CONCEDO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA ENTREVISTAS Y SESIONES.			
4.10. VISITO A LOS MAESTROS PARA OBSERVAR SUS CLASES.			
4.11. ORIENTO LA ELABORACION DE LOS HORARIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PSICOFISICAS DE LOS ALUMNOS.			
4.12. EJERCITO EL LIDERAZGO DEMOCRATICO EN EL GRUPO.			
4.13. MANTENGO BUENAS RELACIONES CON EL PERSONAL.			
4.14. EVITO LA FORMACION DE GRUPOS CERRADOS.			

S	O	N

4.15. REALIZO GESTIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL PLANTEL

5. ACTIVIDADES EN LA COMUNIDAD

5.1. MANTENGO BUENAS RELACIONES CON PADRES DE FAMILIA Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.

5.2. CONSIGO LA PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EN BENEFICIO DE LA INSTITUCION.

5.3. PARTICIPO EN ACTIVIDADES EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

6.1. CUMPLO Y HAGO CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS.

6.2. RESIDO EN EL LUGAR DE TRABAJO.

6.3. SOY PUNTUAL EN MI ASISTENCIA Y TRABAJO A TIEMPO COMPLETO.

6.4. EVITO ACTITUDES QUE PERJUDICAN MI CONDICION DE AUTORIDAD.

6.5. MI PRESENTACION PERSONAL Y ACTITUDES ESTAN DE ACUERDO CON MI ROL.

7. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

7.1. DEL SUPERVISOR INSTITUCIONAL:

7.2. DEL SUPERVISOR PROVINCIAL:

LUGAR Y FECHA:

SUPERVISOR INSTITUCIONAL

SUPERVISOR PROVINCIAL

	E	MS	S	PS	I
3.2. ORIENTA Y ESTIMULA LA LABOR DOCENTE.					
3.3. ESTIMULA PARTICIPACION ACTIVA DE MAESTROS EN MARCHA DE LA INSTITUCION.					
3.4. REALIZA ACTIVIDADES TENDIENTES A ROBUSTECER EN LOS ALUMNOS LOS VALORES DE RESPONSABILIDAD, CIVISMO Y AUTOCONTROL DE SU COMPORTAMIENTO.					
3.5. ORIENTA LA DIRECCION DEL APRENDIZAJE.					
3.6. ADOPTA MEDIDAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS.					
3.7. EVALUA PERMANENTEMENTE EL TRABAJO DE LA INSTITUCION					
3.8. UTILIZA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION PARA NUEVAS PLANIFICACIONES.					
4. ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION					
4.1. CUMPLE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y LAS MEDIDAS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.					
4.2. ORGANIZA REUNIONES CON EL PERSONAL DOCENTE Y ORGANISMOS QUE LABORAN EN LA INSTITUCION PARA CONOCER Y SOLUCIONAR PROBLEMAS TECNICO-ADMINISTRATIVOS.					
4.3. SOLUCIONA OPORTUNAMENTE PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE SURGEN EN LA INSTITUCION.					



	E	MS	S	PS	I
4.4. REALIZA ACCIONES TENDIENTES A CONSEGUIR LA ASISTENCIA PUNTUAL DEL PERSONAL DOCENTE Y DICENTE.					
4.5. PROCURA INTEGRAR AL PERSONAL QUE LABORA BAJO SU SUPERVISION.					
5. ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD					
5.1. COLABORA EN ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.					
5.2. DESPLIEGA ACTIVIDADES PARA ALCANZAR LA PARTICIPACION DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD EN BENEFICIO DEL PLANTEL.					
5.3. MANTIENE BUENAS RELACIONES CON PADRES DE FAMILIA Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD.					
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
6.1. RESIDE EN EL LUGAR DE TRABAJO.					
6.2. ASISTE PUNTUALMENTE A SU TRABAJO.					
6.3. CUIDA SU PRESENTACION PERSONAL Y ACTITUDES EN RELACION CON SU ROL.					

7. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

7.1. EL SUPERVISOR INSTITUCIONAL:
.....
.....

7.2. DEL SUPERVISOR PROVINCIAL:
.....
.....

LUGAR Y FECHA:

EL SUPERVISOR INSTITUCIONAL

EL SUPERVISOR PROVINCIAL

INSTRUCCIONES:

1. ESTA FICHA PUEDE SER APLICADA UNA O MAS VECES AL AÑO.
2. LOS RESULTADOS DE ESTA FICHA SERAN UNICAMENTE CON FINES DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACION.
3. MARQUE CON UNA "X" BAJO LA LETRA QUE CORRESPONDA A SU APRECIACION.
4. (E) EXCELENTE, (MS) MUY SATISFACTORIO, (S) SATISFACTORIO, (PS) POCO SATISFACTORIO, E (I) INSATISFACTORIO.

Estos modelos de cuestionarios servirán para realizar las evaluaciones tanto a directivos como a profesores y supervisor institucional, con la clara finalidad de detectar fortalezas y debilidades, así como potencialidades y amenazas.

Lastimosamente debo manifestar que los supervisores de nuestro EISE de la UTE No. 3, cumplen a medias su cometido, razón por la que hay aún muchos vacíos y errores que deberán ser atendidos en forma franca, para irlos llenando y corrigiendo a tiempo, antes que tomen cuerpo y se vuelvan insolubles.

Para completar la información específica el proceso como se hace la evaluación de los alumnos:

En la Unidad Educativa Experimental "INSUTEC" no se da la aprobación del año lectivo o del semestre en paquete de materias, como es lo tradicional; aquí se aplica la llamada evacuación por materias. O sea que los alumnos van aprobando materia por materia, para lo cual, un curso toma dos asignaturas durante un mes (supongamos, Matemáticas y Ciencias Ecológico Naturales). Al concluir el mes, si el alumno ha alcanzado el puntaje necesario, se dice que ha evacuado las materias del mes, o sea que esas asignaturas han sido aprobadas.

Si el estudiante no alcanzó las calificaciones requeridas para la evacuación, tendrá la oportunidad de lograr la aprobación mediante el llamado curso remedial de recuperación. En éste, el alumno, bajo la guía del profesor, realiza trabajos, revisión de la materia, investigaciones, etc., actividades mediante las cuales logrará remediar sus deficiencias del curso regular.

Repito, cada mes un curso irá evacuando dos materias, de forma que al finalizar el semestre ha terminado por evacuar todas las asignaturas del pensum, con lo cual los alumnos habrán aprobado el semestre.

Espero haber dado una visión general del proceso curricular que se realiza en el establecimiento educativo donde se efectuó la investigación y que la someto al ilustrado criterio de los organismos pertinentes de la Universidad Técnica Particular de Loja.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Al concluir este trabajo de investigación, con la satisfacción de haber realizado un modesto, pero creador esfuerzo, debo consignar mis conclusiones terminales:

- a) La Supervisión Educativa tiene como primordial función la planeación educativa. Hay en algunos sectores la peligrosa consideración de que la planeación es una panacea, que sirva para resolver hasta lo insoluble. Esto solo tendría validez si se dieran algunas condiciones mínimas indispensables. La principal de ellas es que exista una real voluntad planificadora en los órganos y poderes de decisión. Otra es que se disponga de una infraestructura de información que haga confiable cualquier previsión.

- b) La labor supervisiva aún no se cumple a cabalidad. Esto se debe, entre otras cosas, a la tendencia hacia lo tradicional y la natural resistencia al cambio, por parte del personal tanto de supervisores provinciales e institucionales, como de los directivos de los establecimientos educativos.

c) El nuevo sistema de Supervisión Educativa, una vez que sea aplicado a cabalidad y que el personal se adecue a las nuevas modalidades y circunstancias, será un factor importantísimo para alcanzar el ansiado mejoramiento de la educación y lograr la excelencia educativa.

d) El cronograma de trabajo del EISE de la UTE No. 3 no se ha cumplido en su totalidad en el Colegio Particular "INSUTEC", debido a los factores:

- Los repetidos paros del magisterio, en los que se han visto involucrados los supervisores.
- El incumplimiento de los supervisores, habituados aún al tipo de trabajo que hasta entonces se acostumbraba realizar. Algunas de las actividades básicas como el asesoramiento a los docentes en los aspectos pedagógicos y didácticos, o a los directivos del plantel en temas de administración educativa, no ha sido atendidos.
- Es la primera vez que en el Ecuador se afronta un cambio eminentemente cualitativo de la supervisión educativa, no como un hecho

aislado, sino que, con un criterio dialéctico, se lo considera como parte de un todo orgánico, que en efecto es el sistema educativo. Esta concepción garantiza que los cambios no serán circunstanciales ni superficiales, como en el pasado las tristemente recordadas "reformas y contrareformas educativas", que no pasaban de ser artificiales copias de reformas educativas practicadas en otros países.

- Es notorio que hace falta ampliar y profundizar la capacitación del personal de supervisores, y sobre todo concientizarlos y motivarlos para que cumplan con mística sus funciones específicas.

- Pienso que los métodos de evaluación, tanto internos como externos, son los correctos, además de ser objetivos. Tienen además la ventaja de que la evaluación no es unilateral, pues, al aplicarlos por igual a docentes, directivos y profesores, no solo se cumple un requisito de justicia, sino que con ello se podrá obtener datos completos que permitan detectar fortalezas y debilidades, con lo cual se podrá elaborar una diagnosis que permita

asumir posiciones correctivas.

- Parece ser un mal casi generalizado el hecho de que no se utiliza el material didáctico al máximo, debido a la falta de preparación de los docentes en su manejo y utilización. En esto es notorio que los supervisores no han cumplido a cabalidad su específica función de capacitar y asesorar al personal docente.

- Pese a las limitaciones y fallas detectadas, cabe resaltar que el Equipo Integrado de Supervisión Educativa (EISE), de la Unidad Territorial Educativa (UTE) No. 3 del Cantón Ambato, si ha dado cumplimiento a la mayor parte de requerimientos en orden a conseguir mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Colegio Particular "INSUTEC".

RECOMENDACIONES

2. RECOMENDACIONES

Al llegar a la parte final de este gratificante proceso de investigación sobre las acciones y resultados de la aplicación del nuevo sistema de supervisión educativa a partir de la aplicación de la Reforma Curricular, pienso que ha sido posible identificar las principales recomendaciones que a continuación las expongo:

- Partiendo del objetivo fundamental de la reforma curricular y de las funciones del nuevo sistema de Supervisión Educativa, que es mejorar la calidad de la educación hasta alcanzar la excelencia, creo pertinente intensificar el proceso de capacitación tanto a nivel de supervisores como de docentes y directivos de los planteles. En esto debería pedirse la colaboración de las Universidades, para dar mayor empuje y jerarquía a estos eventos de capacitación.
- Pese a que el Ministerio de Educación y Cultura si ha publicado folletos informativos sobre los diversos temas que abarca la reforma curricular y el nuevo sistema de supervisión, hace falta aumentar la difusión, aumentando el tiraje de estas publicaciones, capaz que lleguen a conocimiento de

todos los docentes en el país.

- Como parte de la campaña de información que se está llevando a cabo en escuelas y colegios, sobre la reforma curricular, sugiero la celebración de encuentros, debates, mesas redondas, seminarios, etc., con la participación de los protagonistas de la educación: docentes, directivos, docentes, padres de familia, comunidad. Solamente a través de una participación colectiva será posible enriquecer los contenidos de la reforma, toda vez que no debe tomarse como un proceso acabado y perfecto, sino como algo perfectible y cambiante, siempre posible de incrementar cualitativamente los contenidos, principios, objetivos y metas.

- Para evitar el peligro de que un nuevo gobierno - como ha sucedido en el país- deje un lado lo hecho por el anterior, el magisterio, consciente de la necesidad de llevar hasta el fin esta reforma curricular, debe exigir a los poderes del Estado el reconocimiento de que este proceso debe ser sostenido como política educativa de Estado y no como una reforma circunstancial.

- Concomitantemente con la anterior consideración, el

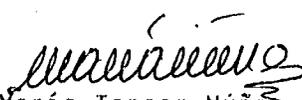
Estado debe corregir definitivamente en craso error de manejar las finanzas destinadas a la educación, a su capricho y conveniencia y respetar la destinación del 30% del presupuesto del Estado para la educación. Hay que recordar que los recursos puestos para la educación no debe ser entendido como un gasto sino como una de las mejores inversiones sociales que un país puede hacer de cara al futuro.

ANEXOS

Oficio No. 955-DS-OPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.E. 3
SUPERVISOR: LCDA. ZONNIA PROAÑO BARRENO
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: EDUCACION ESPECIAL

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	ESC. EDUC. ESPECIAL AMBATO	AMBATO	H.LORETO
2	IEEDA. CAMILO GALLEGOS	AMBATO	H.LORETO


Lcda. ~~María Teresa Núñez~~,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION



Oficio No. 954-DS-OPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.E. 3
SUPERVISOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: EDUCACION POPULAR PERMANENTE

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	COL.TEC. SANTA MARIANITA	AMBATO	H.LORETO
2	I.T.A. GONZALEZ SUAREZ	AMBATO	H.LORETO
3	C.F.A. AMBATO	AMBATO	H.LORETO
4	ACADEMIA MARCEL FRANCE	AMBATO	H.LORETO
5	ACAD.NTRA SRA. DE PARIS	AMBATO	H.LORETO
6	C.R.E. SAN ANIAN	AMBATO	H.LORETO
7	C.R.E. ISABEL VASCONEZ	AMBATO	H.LORETO
8	C.P. CARCEL PUBLICA	AMBATO	H.LORETO
9	C.O. SIMON BOLIVAR	AMBATO	H.LORETO
10	C.O. SANTA MARIANITA	AMBATO	H.LORETO
11	C.O. SAN ANTONIO	AMBATO	H.LORETO
12	C.O. PRIMAVERA	AMBATO	H.LORETO
13	C.O. MI GRAN FAMILIA	AMBATO	H.LORETO
14	C.O. LAS ROSAS	AMBATO	H.GRANDE
15	C.O. LA VICTORIA	AMBATO	H.CHICO
16	C.O. EL BELEN	AMBATO	H.GRANDE
17	C.O. MI TAMBO	AMBATO	H.GRANDE
18	C.O. TECHO PROPIO	AMBATO	PICAIHUA
19	C.O. PICAIHUA	AMBATO	PICAIHUA
20	C.O. CUMANDA	AMBATO	H.LORETO
21	C.O. MUNDO DE FANTASIA	AMBATO	H.LORETO

Maria Teresa Nunez
Lcda. Maria Teresa Nunez,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION



Oficio No. 953-DS-DPET
 Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.E. 3
 SUPERVISOR: LCDA. SUSANA PONCE SANCHEZ
 COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
 NIVEL: PRE-PRIMARIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	LAS ROSAS /	AMBATO	C. MONGE
2	EL VERGEL /	AMBATO	C. MONGE
3	SENDERITOS DE LUZ /	AMBATO	H. CHICO
4	LAS GARDENIAS /	AMBATO	H. LORETO
5	FE Y ALEGRIA /	AMBATO	H. LORETO
6	ANICETO JORDAN /	AMBATO	C. MONGE
7	INGAHURCO /	AMBATO	H. LORETO
8	CELESTINO JORDAN /	AMBATO	H. LORETO
9	STA. MARIANITA DE JESUS /	AMBATO	C. MONGE
10	SIN NOMBRE ✓	AMBATO	H. LORETO
11	LAS FRUTILLAS /	AMBATO	H. CHICO
12	LAS MANZANITAS /	AMBATO	H. GRANDE
13	LOS CLAVELES /	AMBATO	PICAIHUA
14	SIN NOMBRE /	AMBATO	TOTORAS
15	SIN NOMBRE ✓ chochuto	AMBATO	H. TOTORAS
16	MUNDO DE JUGUETE /	AMBATO	MONTALVO
17	PEPITO /	AMBATO	H. LORETO
18	BOLIVARIANO /	AMBATO	C. MONGE
19	EUGENIO ESPEJO /	AMBATO	H. LORETO
20	JERUSALEM /	AMBATO	H. LORETO
21	RINCON INFANTIL /	AMBATO	H. LORETO
22	I, LATINOAMERICANO /	AMBATO	H. LORETO
23	C.E. ESPAÑA /	AMBATO	H. LORETO
24	C.E. PAULO FREIRE /	AMBATO	H. CHICO
25	INSUTEC /	AMBATO	TOTORAS
26	C.E. BAUTISTA /	AMBATO	H. LORETO
27	C.E. MANITOS TRABAJADORAS /	AMBATO	H. LORETO
28	C.E. JARDIN DEL EDEN /	AMBATO	H. LORETO
29	SAN ANIAN	AMBATO	H. LORETO
30	U.E. GONZALEZ SUAREZ /	AMBATO	H. LORETO

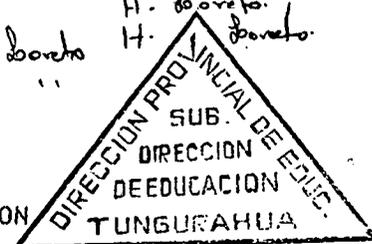
EL Belén
Compañeros de las Américas
Planeta Azul
Plaza Sesame
Republica de Belgica

Ambato
 " "
 " H. Loreto
 " " "

H. Ed. Belén
H. Loreto
H. Loreto

Dedno Genito Escobar.

Loda. María Teresa Nájera,
 JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION

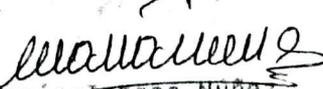


Oficio No. 952-DS-DPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.E.
SUPERVISOR:
COORDINADOR:
NIVEL:

3
LCDO. LORENZO ZURITA GUEVARA
LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
PRIMARIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	EL ORO / 7	AMBATO	TOTORAS
2	27 DE FEBRERO / 6	AMBATO	PICAIHUA
3	INSUTEC /	AMBATO	TOTORAS
4	HUMBERTO ALBORNOZ / 15	AMBATO	H.LORETO
5	CRISTOBAL VELA / n	AMBATO	PICAIHUA
6	UNION PANAMERICANA / 3	AMBATO	PICAIHUA
7	ENRIQUE SANCHEZ / 1	AMBATO	TOTORAS
8	EMILIA PARDO BAZAN / 10	AMBATO	PICAIHUA
9	LUIS VIVERO / 8	AMBATO	TOTORAS
10	LUIS F. BORJA / 6	AMBATO	PICAIHUA
11	GALO PLAZA / 2	AMBATO	PICAIHUA
12	MISAEAL ACOSTA SOLIS / 1	AMBATO	PICAIHUA
13	LUIS AGUILAR /	AMBATO	PICAIHUA
14	TARQUI / 1	AMBATO	PICAIHUA
15	PROVINCIA DE TUNGURAHUA / 1	AMBATO	TOTORAS
16	CUENCA / -	AMBATO	PICAIHUA
17	NICARAHUA -	AMBATO	PICAIHUA


Lda. ~~Maria Ines Nuñez~~
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION

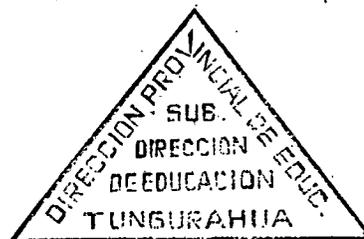


Oficio No. 950-DS-DPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO. U.T.E. 3 ✓
SUPERVISOR: LCDO. JORGE BAYAS ULLOA
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: PRIMARIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	CENTRO EDUCATIVO BAUTISTA /	AMBATO	H. LORETO
2	HONDURAS / 3	AMBATO	H. GRANDE
3	FRANCISCO FLOR / 13	AMBATO	H. LORETO
4	FE Y ALEGRIA /	AMBATO	H. LORETO
5	U.E. GONZALEZ SUAREZ /	AMBATO	H. LORETO
6	INSTITUTO LATINOAMERICANO /	AMBATO	H. LORETO
7	INSTITUTO LATINOAMERICANO /	AMBATO	H. LORETO
8	OVIDEO DECROLY / 6	AMBATO	H. LORETO
9	PLANETA AZUL /	AMBATO	H. LORETO
10	Unidad Haced.		

Maria Teresa Nuñez
Lcda. Maria Teresa Nuñez,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION



Oficio No. 949-DS-DPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO. U.T.E. 3
SUPERVISOR: LCDA. VIOLETA ANDOCILLA TRONCOZO ✓
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: PRIMARIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	SERGIO QUIROLA / 14	AMBATO	H. LORETO
2	A.B.C. /	AMBATO	H. LORETO
3	PEDRO MONCAYO / 5	AMBATO	H. LORETO
4	LEONIDAS PLAZA / 6	AMBATO	H. LORETO
5	EDUARDO REYES NARANJO / 14	AMBATO	H. LORETO
6	JOAQUIN LALAMA /	AMBATO	H. LORETO
7	JULIO ENRIQUE PAREDES /	AMBATO	H. LORETO
8	JARDIN DEL EDEN /	AMBATO	H. LORETO
9	EUGENIO ESPEJO /	AMBATO	H. LORETO
10	C.E. BOLIVARIANO /	AMBATO	H. LORETO
11	C.E. ANDINO /	AMBATO	H. LORETO
12	COMPAÑEROS DE LAS AMERICAS	AMBATO	H. LORETO


Lcda. María Lorena Núñez,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION

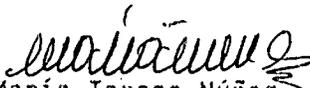


Oficio No. 948-DS-DPET
Ambato, 1997 octubre 23

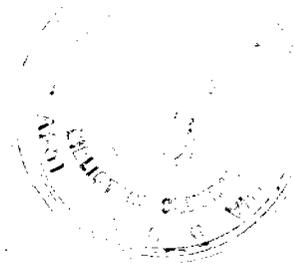
NO.U.T.E. 3
SUPERVISOR: LCDO. JOSE SILVA MIRANDA
COORDINADGR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: MEDIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	I.T.S. HISPANO AMERICA	AMBATO	H. LORETO
2	I.T.S. PEDRO FRIAS	AMBATO	H. LORETO
3	I.T.S. EDUPRAXIS ✓	AMBATO	H. LORETO
4	I.T.A. LUIS A. MARTINEZ	AMBATO	H. LORETO

educ P.f


Lcda. María Teresa Núñez
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION

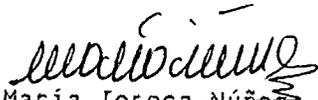




Oficio No. 947-DS-OPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.F. 3
SUPERVISOR: LCDO. JORGE AGUILAR HIDROBO
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: MEDIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	COLEGIO BIANCA MARTINEZ	AMBATO	H. LORETO
2	EUGENIO ESPEJO	AMBATO	H. LORETO
3	I.T.S. MARIA NATALIA VACA	AMBATO	H. LORETO
4	CENTRO EDUCATIVO BAUTISTA	AMBATO	H. LORETO

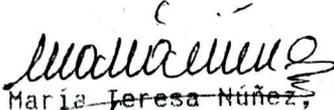

Lda. Maria Teresa Nuñez,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION



Oficio No. 946-DS-DPET
Ambato, 1997 octubre 23

NO.U.T.E. 3
SUPERVISOR: LCDO. GUSTAVO NUÑEZ RUIZ
COORDINADOR: LCDO. GONZALO HALLO ULLOA
NIVEL: MEDIA

No	NOMBRE DEL PLANTEL	CANTON	PARROQUIA
1	COLEGIO JUAN FCO, MONTALVO	AMBATO	H.LORETO
2	INSUTEC	AMBATO	TOTORAS
3	PICAIHUA	AMBATO	PICAIHUA
4	U.E. GONZALEZ SUAREZ	AMBATO	H,LORETO


Lcda. María Teresa Nuñez,
JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION



PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EISE 3

1.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1 Dirección Provincial de Educación Hispánica de Tanguahua.

1.2 Año lectivo : 1.997 - 1.998.

1.3 Unidad Territorial Educativa Nr. 3.

1.4 Zona geográfica.

Parroquias urbanas: Huachi Loreto, Huachi Chico, Celiano Monge.

Parroquias rurales: Huachi Grande, Montalvo, Picahuá y Totoras.

1.5 Integrantes del EISE Nr. 3:

Nivel pre-primario:	1	Lic. Susana Ponce	
Nivel primario:	4	Lic. Violeta Andocilla	Zona 1
		Lic. Jorge Bayas	Zona 2
		Prof. Absalón Escobar	Zona 3
		Lic. Lorenzo Zurita	Zona 4
Nivel Medio:	3	Lic. Jorge Aguilar	1
		Lic. Gustavo Núñez	
		Lic. José Silva	
Educación especial:	1	Lic. Zornia Proaño	
Actividades Pedag.	1	Lic. Nelly Suárez	
Educación Popular:	2	Lic. María T. Núñez (Jefe Superv.)	
		Lic. Gonzalo Hallo	

TOTAL : 12

1.6 Coordinador: Lic. Gonzalo Hallo

1.7 Número de establecimientos:

Nivel pre-primario:		37
Nivel primario:		52
	Zona 1	12
	Zona 2	10
	Zona 3	15
	Zona 4	15
Nivel medio:		12
Educación especial		2
Educación popular		22
	TOTAL =	125

2.- JUSTIFICACIÓN:

Al iniciarse el nuevo año lectivo, la labor supervisiva debe fundamentarse en una funcional y adecuada planificación, por lo que el Equipo Integrado de Supervisión Nr. 3 presenta a consideración de las autoridades respectivas el presente Plan Operativo, a ejecutarse en la Unidad Territorial Educativa Nr. 3, durante el año escolar 1.997-1998.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL EISE

OBJETIVO: Compartir experiencias sobre temas innovadores de la educación y difundirlas al magisterio.

CONTENIDO	FECHAS	COMISIÓN RESPONSABLE
1. Liderazgo y comunicación	12-12-97	- Lic. Violeta Andocilla - Lic. Lorenzo Zurita
2. Aprendizaje Significativo y Paradigmas Educativos	20-02-98	- Lic. Gustavo Núñez - Lic. Jorge Bayas
3. Niveles de desarrollo integral en las etapas evolutivas.	13-03-98	- Lic. Zonnia Proaño - Lic. Susana Ponce
4. Teorías del aprendizaje	17-04-98	- Lic. Gonzalo Hallo - Lic. Absalón Escobar
5. Evaluación educativa	15-05-98	- Lic. José Silva - Lic. Jorge Aguilar
6. Proyectos productivos	05-05-98	- Lic. Nelly Suárez - Lic. María T. Núñez

DIAGNÓSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
ASPECTO TÉCNICO PEDAGÓGICO						
1. Necesidad de capacitación en la planificación estratégica.	Capacitar a la superintendencia institucional y docentes.	Seminario-taller	07-11-04/07-12-12	Integrantes del IESE	Supervisores Directivos Documentos	Elaboración de la estructura del SMI
2. Desconocimiento e inseguridad en la aplicación de la Reforma Curricular	Capacitar y reforzar en la Reforma Curricular.	Seminario-taller	28-01-12/02-02-07	Integrantes del IESE	Supervisores Directivos Docentes	Aplicación de la Reforma Curricular
3. Necesidad de fortalecer la comunidad de aprendizaje en el IESE.	Compartir experiencias sobre temas innovadores de la educación. Profundizar al magisterio.	Círculos de estudio	Bimensual	Comisiones	Supervisores Documentos Audiovisuales	En el proceso

ASPECTO ADMINISTRATIVO

1. Insuficiente conocimiento de leyes y reglamentos.	Estudiar y analizar las leyes y reglamentos vigentes.	Recopilar leyes y reglamentos. Reuniones de trabajo.	Todo el año.	Integrantes del IESE	Supervisores Leyes Declam.	Aplicación
2. Necesidad de organizar los Consejos de Coordinación Institucional.	Organizar los Consejos de Coordinación Institucional su funcionamiento.	Reuniones	Diciembre 97	Supervisores	Supervisores Directivos Institucionales	Verificación

ASPECTO SOCIO-COMUNITARIO

1. Poco conocimiento de los campos de trabajo entre niveles y modalidades.	Conocer a profundidad los distintos niveles y modalidades de trabajo.	Infantes Visitas Intercambio de experiencias	Todo el año	Supervisores	Supervisores Documentos	Integración del SMI
2. Insuficiente participación de los padres de familia en el proceso educativo.	Lograr una mayor participación.	Participar en sesiones de padres de familia.	Todo el año	Supervisores Directivos	Supervisores Directivos Leyes y Reglamentos	Verificación de la acción de los padres de familia.

Amato, Nov. 20 de 1997

Hallo
Luz Centale Hallo
COORDINADOR

Jorge
Lic. Jorge Barros
SECRETARIO

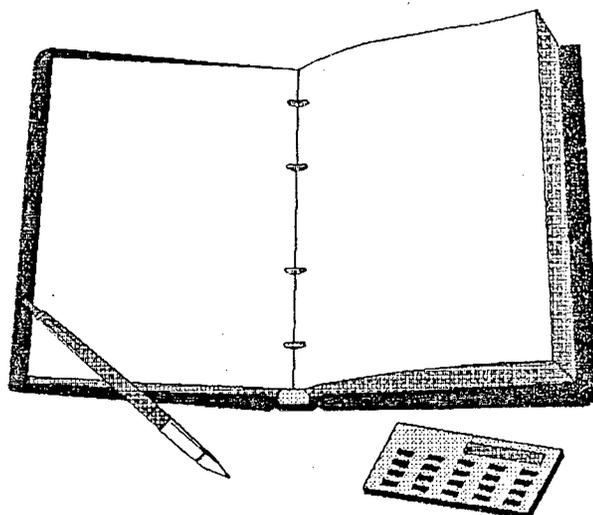
UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL

"INSUTEC"

ANEXA A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA

DE LOS ANDES

MODULO DE MATEMATICA



~~OCTAVO AÑO~~

NIVEL BASICO

LIC. SUSANA ZURITA L.

PLAN DIDACTICO SEMESTRAL

1. DATOS INFORMATIVOS.

NOMBRE DEL PLANTEL: UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL "INSUTEC"
UBICACION : PARROQUIA HUACHI TOTORAS
AÑO : OCTAVO
NIVEL : BASICO
ASIGNATURA : MATEMATICAS
NUMERO DE ALUMNOS : 13
FACILITADOR : Leda.SUSANA ZURITA
PERIODO LECTIVO : Octubre 1996 - Marzo 1997

2. OBJETIVO GENERAL.

- Aplicar los conocimientos de teoria de conjuntos en el estudio de otras teorias, tal es el caso de la computación.
- Conocer las definiciones fundamentales en la teoria de conjuntos.
- Establecer las relaciones de pertenencia y no pertenencia entre conjuntos.
- Establecer relaciones de igualdad y desigualdad entre conjuntos.
- Resolver ejercicios con las operaciones básicas en teoria de conjuntos.
- Aplicar lo conocido en circuitos eléctricos.

- Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas aplicados a la vida real.

3. CALCULO DEL TIEMPO.

TOTAL DE PERIODOS SEMESTRALES

60

4.- SELECCION DE MODULOS DIDACTICOS

No	MODULO	CONTENIDOS	TIEMPO
1	INTRODUCCION A LA TEORIA DE CONJUNTOS	DEFINICIONES FUNDAMENTALES DETERMINACION DE CONJUNTOS. NOTACION.	45 PERIODOS

2	CIRCUITOS ELECTRICOS	CLASIFICACION. RELACIONES DE: - PERTENENCIA NO PERTENENCIA - IGUALDAD DESIGUALDAD OPERACIONES ENTRE CON- JUNTOS: - UNION - INTERESECCION - COMPLEMENTACION - DIFERENCIA - DIFERENCIA SIMETRI- CA. DEFINICIONES FUNDA- MENTALES CONEXIONES: - SERIE - PARALELO - COMPLEJAS	15 PERIODOS
---	----------------------	---	-------------

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO.

- * DEMOSTRACIONES GRUPALES
- * TRABAJOS GRUPALES
- * DEMOSTRACIONES INDIVIDUALES
- * INVESTIGACIONES

6. RECURSOS.

- * LIBROS
- * ILUSTRACIONES
- * DEMOSTRACIONES

7. EVALUACION.

- * TRABAJOS EN CLASE
- * TRABAJOS PRACTICOS
- * LECCIONES PRACTICAS
- * EVALUACIONES MENSUALES
- * EVALUACIONES SEMESTRALES

4. CONTENIDOS CIENTIFICOS

DEFINICIONES FUNDAMENTALES

CONJUNTO.- Un conjunto entendemos como un grupo o una colección de objetos que tengan algo en común, es decir los miembros que lo integran deben estar bien determinados por características generales y específicas.

Ejemplo:

Los objetos que están en el salón de clases

Los miembros de nuestra familia

Los libertadores de América

ELEMENTO.- Elemento es el objeto o la idea que integran el conjunto.

NOTACION.- Es la manera de expresar muchas palabras u oraciones enteras en pocos signos convencionales aceptados universalmente.

Un conjunto se nombra con una letra MAYUSCULA y encerrado entre llaves sus elementos separados por comas.

Ejemplo:

Al conjunto símbolos patrios se le puede representar por S. y escribir

$$S = \{ \text{símbolos patrios} \}$$

se lee " el conjunto S formado por el conjunto de los símbolos patrios"

Los ELEMENTOS se escriben con letra minúscula u otros símbolos.

DETERMINACION DE CONJUNTOS

Sabemos que un conjunto está bien determinado cuando conocemos sus elementos o bien alguna característica común que los diferencia unos de otros. Esto implica dos maneras para determinar.

POR EXTENSION O LISTA.

Consiste en enumerar cada uno de sus elementos.

Ejemplos:

$$V = \{ a, e, i, o, u \}$$

$$N = \{ 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, \dots \}$$

POR COMPRESION, DESCRIPCION O REGLA.-

Cuando los elementos se conocen sólo por la característica de la clase a la que se pertenece.

Ejemplos:

$$A = \{ \text{múltiplos de 2 mayores que 2 y menores que 10} \}$$

Para escribir en forma simbólica debemos considerar que un elemento cualquiera se representa con x u otra letra, que toman el nombre de variable. De donde:

*

$$A = \{ x \in \mathbb{Z} / x > 2 \wedge x < 10 \}$$

UNIDAD EDUCATIVA "INSUTEC"
ANEXA A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LOS ANDES
MODULO DE APRENDIZAJE # 1

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 NIVEL/ EDUCACION	:	OCTAVO AÑO NIVEL BASICO
1.2 ASIGNATURA	:	MATEMATICA
1.3 SEMESTRE ACADEMICO	:	OCTUBRE 97 - MARZO 98
1.4 TITULO DEL MODULO	:	TEORIA DE CONJUNTOS
1.5 TUTOR	:	LIC. SUSANA ZURITA L.

2. INTRODUCCION

Este módulo esta orientado a que los estudiante puedan ser competentes en el calculo y razonamiento, con la idea de borrar el nublado criterio que el alumno y el padre de familia tienen al respecto. Sabrán que su estudio y conocimiento no es un gasto inutil de tiempo y ni dolor de cabeza innecesario. Como muestra en su aplicación de los circuitos eléctricos.

Mediante los temas que se van a tratar en el siguiente estudio, Ud. llegará a poseer un amplio campo de pensamiento y razonamiento para la resolución de las operaciones entre conjuntos establecidas.

3. OBJETIVOS

- 3.1. Conocer la determinación, notación y establecimiento de conjuntos.
- 3.2. Establecer la diferencia entre la clasificación de conjuntos.
- 3.3. Resolver operaciones entre conjuntos establecidos con: la unión, intersección, el complemento, diferencia y diferencia simétrica.
- 3.4. Representar graficamente por medio de diagramas de Venn, las operaciones establecidas.
- 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos en su aplicación de circuitos eléctricos.

- * Se lee: el conjunto A formado por (=) todas las x elemento de los múltiplos de 2 (2), tal que (/) x mayor que (>) y (<) x menor que (<) 10.

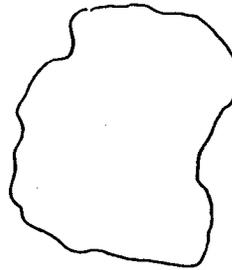
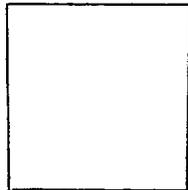
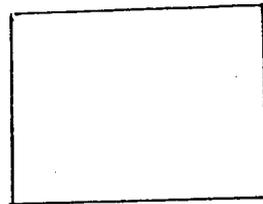
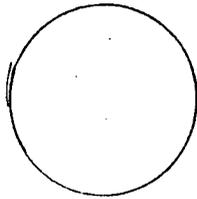
NOTA.- Si en un conjunto aparecen letra diferentes, se debe entender que se tratan de elementos diferentes del conjunto, si una letra o símbolo aparece repetida en un mismo conjunto entenderemos que se trata del mismo elemento. Convendremos en no repetir elementos en un conjunto.

REPRESENTACION GRAFICA ENTRE CONJUNTOS

El estudio de los conjuntos se facilita mucho mediante la representación gráfica ya que la visualización de algunas situaciones ayuda a su captación intuitiva.

Representaremos gráficamente un conjunto, utilizando figuras geométricas cerradas, redondas u ovaladas llamadas **DIAGRAMAS DE VENN**.

*



ACTIVIDADES

- 1.- Mediante las cosas que existen a su alrededor elaborar diferentes conjuntos (mínimo cinco)
- 2.- De los conjuntos anteriores enunciarlos por todas las formas de determinar los conjuntos.
- 3.- Grafique las diferentes formas de representación de conjuntos.
- 4.- Escriba 5 conjuntos por tabulación
- 5.- Escriba 5 conjuntos por extensión
- 6.- Escriba cinco conjuntos por fórmula estándar

TIPOS DE CONJUNTOS

VACIO.- es aquel que no tiene elementos

Ejemplo:

Conjunto de números naturales mayores que 8 y menores que

- * Se simboliza con ϕ ó $\{ \}$

UNITARIO.- es un conjunto formado por un solo elemento :
la luna , el sol

$$S = \{ \text{satélite natural de la tierra} \}$$

FINITO.- es el conjunto formado por elementos que tienen principio y fin.

$$A = \{ \text{Provincias del Ecuador} \}$$

INFINITO.- es el conjunto formado por elementos que tienen principio y no tienen fin.

$$M = \{ \text{Números Naturales} \}$$

UNIVERSO.- es el conjunto que contiene subconjuntos, es decir se puede desglosar el todo.

$$O = \{ \text{El alfabeto español} \}$$

PERTENENCIA Y NO PERTENENCIA

Cuando expresamos que un conjunto está constituido por elementos, no solo miramos al conjunto como tal sino con preferencia a sus elementos y así decimos: cada elemento es del conjunto o los elementos forman el conjunto, etc. Estas expresiones las resumimos diciendo que los elementos pertenecen al conjunto, con lo cual hacemos referencia a una relación entre un conjunto y sus elementos, y que llamamos relación de pertenencia.

$$A = \{ 1, 2, 3, 4, 5 \}$$

decimos que 3 es elemento de A o que 3 pertenece a A y lo expresamos simbólicamente por:

$$* \quad 3 \in A$$

En cambio 7 no es elemento de A o 7 no pertenece a A, se expresa simbólicamente por:

$$* \quad 7 \notin A$$

Ejemplo:

Consideremos el conjunto $T = \{ x / x \text{ es nombre de un satélite natural de la tierra} \}$

$$* \quad \text{entonces: Luna} \in T, \quad \text{Marte} \notin T$$

RELACION DE INCLUSION ENTRE CONJUNTOS

Consideremos los conjuntos $A=\{a,b,c,d,e\}$ y $B=\{a,b,c,d,e,f,g\}$. observmos que todos los elementos de A son también elementos del conjunto B.

\subset inclusión \supset contenida

Dados dos conjuntos A Y B decimos que A está incluido en B si todos los elementos que pertenecen a A pertenecen a B. Si A está incluido en B se dice también que:

A es una parte de B
A es un suconjunto de B
A está contenido en B
B contiene a A
B incluye a A
B es un superconjunto de A

Para indicar que un conjunto A está incluido en un conjunto B se anota:

* $A \subset B$

Para indicar que un conjunto A no está incluido en un conjunto B se anota:

* $A \not\subset B$

Si los elementos de A son algunos de los elementos de B, pero no todos, se dice que A está incluido propiamente en B o que A es un subconjunto propio de B.

IGUALDAD O IDENTIDAD ENTRE CONJUNTOS

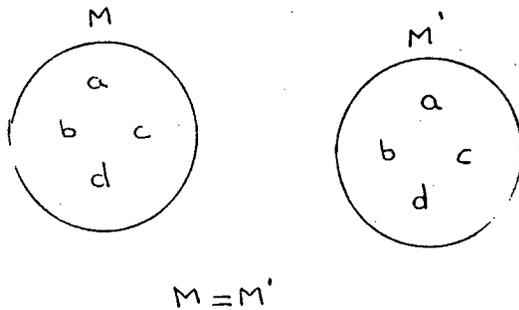
IGUALDAD.-

Se dice que un conjunto A es igual ó idéntico a un conjunto B si cada elemento del conjunto A pertenece a B y cada elemento de B pertenece también a A. Un conjunto A es igual a un conjunto B si se verifica que

* $A \subset B$ y $B \subset A$

Para indicar que dos conjuntos A y B no son iguales escribimos:

* $A \neq B$
A es diferente de B ó A no es igual a B



Ejemplo:

Sea $A = \{x/x \text{ es vocal de la palabra reina}\}$, y sea $B = \{x/x \text{ es vocal de la palabra identidad}\}$, entonces $A = \{e, i, a\}$ y $B = \{i, e, a\}$ puesto que en un conjunto no repetimos elementos y podemos concluir que:

$$A = B$$

ACTIVIDADES

- 1.- Escribir 5 conjuntos de acuerdo a su clasificación
 - Universo
 - Vacío
 - Finito
 - Infinito
 - Unitario
- 2.- Elabore la relación de inclusión y pertenencia con los siguientes conjuntos:
 - $A = \{1, 2, 3, 4\}$
 - $B = \{2, 4, 6, 8\}$
- 3.- Elabore la relación de igualdad entre los siguientes conjuntos
 - $A = \{a, m, o, r\}$
 - $B = \{r, o, m, a\}$

OPERACIONES ENTRE CONJUNTOS

INTERSECCION.-

Consideremos los conjuntos $A = \{m, n, r, i, h, o, t\}$ y $B = \{x/x \text{ es una letra consonante de nuestro alfabeto}\}$

Dados dos conjuntos cualesquiera A y B, se llama intersección al conjunto formado por los elementos comunes a A y a B.

La intersección de los conjuntos A y B la representamos por $A \cap B$. El símbolo " \cap " es el símbolo de la operación intersección.

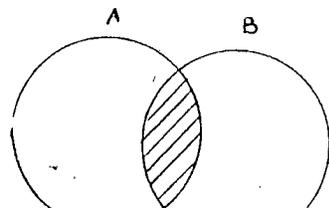
$$A \cap B = \{m, n, r, h, t\}$$

Los conceptos anteriores, permiten dar una definición de intersección, simbólicamente, y su representación por diagramas de Venn. Así:

SIMBOLICAMENTE

$$A \cap B = \{x/x \in A \text{ y } x \in B\}$$

GRAFICAMENTE

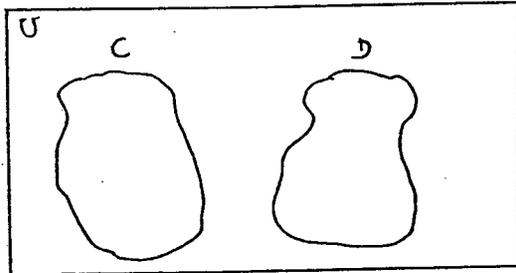


CONJUNTOS DISJUNTOS

Son aquellos conjuntos que no tienen ningún elemento en común

Ejemplo: $C = \{1, 2, 3\}$ $D = \{4, 5, 6\}$;

Observa que ~~que~~ ~~van~~ ~~no~~ ~~tienen~~ ~~ningún~~ ~~elemento~~ ~~común~~ ~~entre~~ ~~los~~ ~~conjuntos~~ ~~C~~ ~~y~~ ~~B~~, luego $C \cap D = \{ \} = \emptyset$.



NOTA.- en toda grafica de operaciones entre conjuntos se graficará el conjunto universo mediante un rectángulo y la letra U.

UNION.-

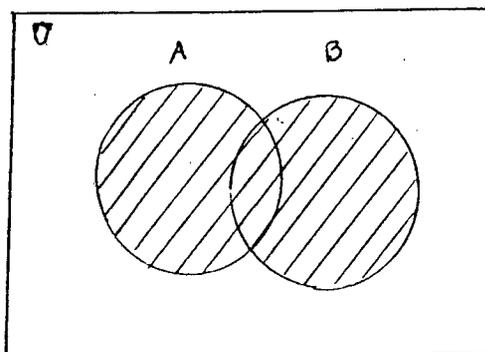
Consideremos los conjuntos $A = \{m, n, p, q\}$ y $B = \{p, q, r, s, t\}$. Formemos un tercer conjunto con los elementos que pertenecen, al menos, a uno de estos conjuntos. B obtendremos el conjunto $\{m, n, p, q, r, s, t\}$. Este nuevo conjunto se llama UNION de los conjuntos A y B simbólicamente se escribe $A \cup B$ y se lee A unión B.

Dados dos conjuntos cualesquiera A y B, se denomina unión de A y B al conjunto formado por todos los elementos que pertenecen a A, ó a B ó a ambos.

SIMBOLICAMENTE

$$A \cup B = \{x/x \in A \text{ ó } x \in B\}$$

GRAFICAMENTE



DIFERENCIA

Dados dos conjuntos cualesquiera A y B, se llaman diferencia entre A y B, al conjunto formado por los elementos de A que no pertenecen a B.

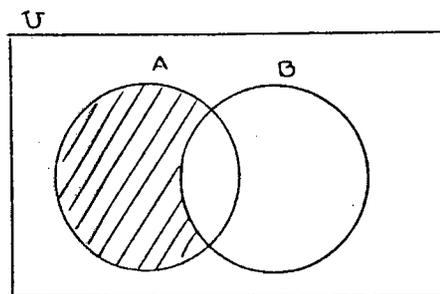
La diferencia entre los conjuntos a y B se representa por $A - B$.

Consideremos los conjuntos $A = \{m, n, o, p, q, r\}$ y $B = \{p, q, r, t\}$, al conjunto formado por los elementos de A que no pertenecen al conjunto B, es decir, $\{m, n, o\}$. Este nuevo conjunto se llama diferencia entre A y B.

SIMBOLICAMENTE

$$A - B = \{x/x \in A \text{ y } x \notin B\}$$

GRAFICAMENTE



COMPLEMENTO DE UN CONJUNTO

Si un conjunto A cualquiera está incluido en un conjunto U (referencial o universal), al conjunto formado por todos los elementos de U que no pertenecen a A, lo llamaremos complemento de A con respecto a U.

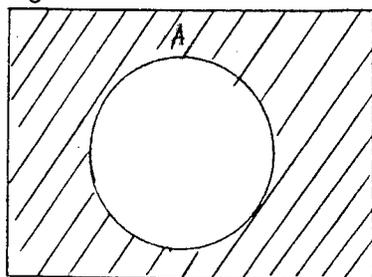
Cuando los conjuntos A, B, C, etc, son todos subconjuntos de un conjunto U, decimos que el conjunto es referencial, universal o universo.

Consideremos los conjuntos $A = \{a, u\}$ y $U = \{a, e, i, o, u\}$ donde A está incluido en U. Formemos un nuevo conjunto con los elementos de U que no pertenecen a A, obtendremos el conjunto $\{e, i, o\}$, este nuevo conjunto se llama complemento de A con respecto a U.

Se utilizan varias expresiones para representar el complemento de un conjunto A, así:

SIMBOLICAMENTE

$$A^c = \{x/x \in U \text{ y } x \notin A\}$$



OPERACIONES COMPLEJAS ENTRE CONJUNTOS

Mediante los siguientes ejemplos realizaremos operaciones entre conjunto, es decir uniremos diferentes operaciones establecidas en un mismo ejercicio.

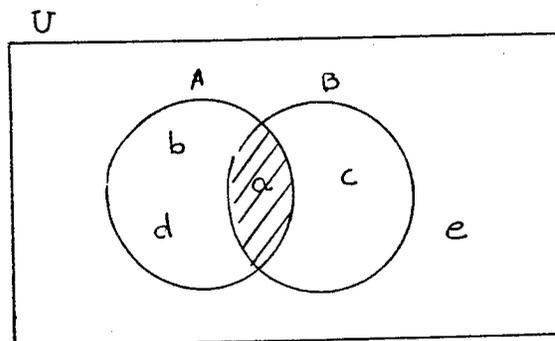
Sea $U = \{a, b, c, d, e\}$, $A = \{a, b, d\}$ y $B = \{c, d, e\}$

Hallar cada uno de los siguientes conjuntos y representarlos mediante diagramas de Venn.

$$A \cap B'$$

$$A \cap B' = \{a, b, d\} \cap \{a, c\}$$

$$A \cap B' = \{a\}$$



$$(A \cup B)^c$$

$$(A \cup B)^c = \{b, d\}$$

$$(A \cap B)^c = \{a, c, e\}$$

$(A^c)^c$
 Indicar el complemento del conjunto A^c , es decir $(A^c)^c$ son los elementos de U que no pertenecen a A^c . Luego, si $A^c = \{c, e\}$ entonces $(A^c)^c = \{a, b, d\}$ que igual al mismo conjunto A .

ACTIVIDADES

1.- Realizar las siguientes operaciones indicadas y graficar mediante los diagramas de Veen.

$$A = \{1, 2, 3, 4\}$$

$$B = \{2, 4, 6, 8\}$$

$$C = \{3, 6, 9, 12\}$$

$$D = \{4, 8, 12, 16\}$$

- 1.1 $A \cup B$
- 1.2 $A \cap B$
- 1.3 $(A \cup B) \cap (A \cap B)$
- 1.4 $C - D$
- 1.5 $(C - D) \cap B$
- * 1.6 $C \cap D$
- 1.7 $(A \cap B) - (C \cap D)$

5. GLOSARIO:-

Determinación.- dar a conocer algo concreto
 Veen.- John Veen matemático inglés, creador de la representación de conjuntos.
 Referencia.- relación con alguna cosa
 Verificar.- concretar alguna duda.
 Disjuntos.- no tener algo en común.

Diferencia simétrica.- operación que se realiza entre conjuntos.

6. GUIA DE ESTUDIOS

- 1.- Para la primera actividad guiarse por medio de los objetos encontrados en su medio ambiente.
- 2.- Para la actividad segunda debe tomar en cuenta las indicaciones en el módulo.
- 3.- En la tercera actividad puede guiarse en la matemática moderna de Viteri Alonso Primer capítulo.

7. BIBLIOGRAFIA.

VITERI, Alonso	"MATEMATICA MODERNA"
REPPETTO, Linskins	"ARITMETICA 1"
ESPINOZA, Alfredo	"MATEMATICA 1"
LONDONO, Nelson	"MATEMATICA MODERNA ESTRUCTURADA"

8. EVALUACION DE SALIDA

1.- Para los conjuntos:

$M = \{x/x \text{ es mamífero}\}$

$A = \{x/x \text{ es una ave}\}$

$P = \{x/x \text{ es un insecto}\}$

Utilizar el símbolo de pertenencia o según el caso.
Véase el ejemplo águila A , serpiente A .

	M mamífero	A ave	R reptil.
Mariposa			
Serpiente			
Tortuga			
Paloma			
Mosca			
Aguila			
Hombre			

2.- De los siguientes conjuntos, decir cuáles pueden describirse extensión y cuál por comprensión.

- El conjunto de los hombres que han sido residentes del Ecuador.
- El conjunto de verbos utilizados en el idioma español.
- El conjunto de los números pares.
- El conjunto de los nombres de los profesores del colegio.

3.- Leer los siguientes conjuntos y determinarlos por tabulación

$M = \{x/x \in \mathbb{Z}^n ; x > 6 \wedge x \leq 20\}$

$N = \{\text{Símbolos patrios}\}$

$O = \{x/x \in \mathbb{N} ; x > 6 \wedge x \leq 10\}$

$P = \{\text{número primos mayores que o iguales que 7 y menores o iguales que 53}\}$

$Q = \{\text{miembros de la familia}\}$

$R = \{\text{Grupo de mis amigos}\}$

4.- Realizar las siguientes operaciones indicadas y graficar mediante los diagramas de Veen.

A={1,2,3,4}
B={2,4,6,8}
C={3,6,9,12}
D={4,8,12,16}

- $A \cup B$
- $(A \cup B) \cap (A \cap B)$
- $C - D$
- $(A \cap B) \Delta (C \cup B)$

5.- Realizar un tablero eléctrico siguiendo las instrucciones del profesor.

6.- Resolver ejercicios en el sistema binario y base 2.

UNIDAD PROGRAMADADEXPERIMENTAL "INSUTEC"

DESARROLLO DEL MÓDULO# 2

1. DATOS INFORMATIVOS

PROVINCIA : TUNGURAHUA
CIUDAD : AMBATO
PARROQUIA : HUACHI TUTURAS
PLANTEL : UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL "INSUTEC"
ASIGNATURA : MATEMÁTICAS
CURSO : OCTAVO
NIVEL : BÁSICO
FACILITADOR : Lcda. SUSANA ZURITA
TIEMPO : 15 PERIUDOS
TEMA : CIRCUITOS ELÉCTRICOS
SEMESTRE : OCTUBRE '96 - MARZO '97

2. INTRODUCCION

Este módulo está orientado a que los estudiante puedan ser competentes en el cálculo y razonamiento, con la idea de borrar el nublado criterio que el alumno y el padre de familia tienen al respecto. Sabrán que su estudio y conocimiento no es un gasto inútil de tiempo y ni dolor de cabeza innecesario. Como muestra en su aplicación de los circuitos eléctricos.

3. OBJETIVOS

- 3.1. Conocer las definiciones fundamentales dentro de la teoría de conjuntos.
- 3.2. Determinar conjuntos por medio de todas sus formas.
 - Tabulación
 - Comprensión
- 3.3. Representar conjuntos de cualquier tipo mediante diagramas de Venn.
- 3.4. Resolver ejercicios con las operaciones entre conjuntos.
 - Unión
 - Intersección
 - Complementación
 - Diferencia
 - Diferencia simétrica
- 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos en los circuitos eléctricos.

4. AUTOEVALUACION

- 4.1 En base a los materiales utilizados en las conexiones del agua potable, es decir tubos, llaves de agua, reservorio, realizar graficamente un instalación.
- 4.2 Observe en una habitación que tenga más de tres focos, que tienen éstos en común para su encendido? por qué sucede esto?
- 4.3 Qué entiende usted por corriente eléctrica y electricidad?

5. PRE-REQUISITOS

- 5.1. Conocer y resolver las cuatro operaciones fundamentales entre conjuntos.
- 5.3. Tener la mejor predisposición para el aprendizaje en este nuevo nivel.

6. CONTENIDOS CIENTIFICOS

Mediante los temas que se van a tratar en el siguiente estudio, Ud. llegará a poseer un amplio campo de pensamiento y razonamiento para la resolución de las operaciones entre conjuntos y las aplicaciones de los mismos.

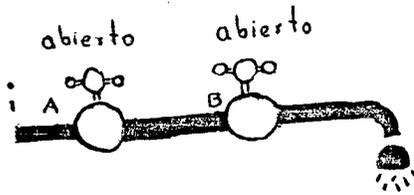
DEFINICIONES FUNDAMENTALES

RELACIONES ENTRE CONJUNTOS, LOGICA MATEMATICA Y CONEXIONES.

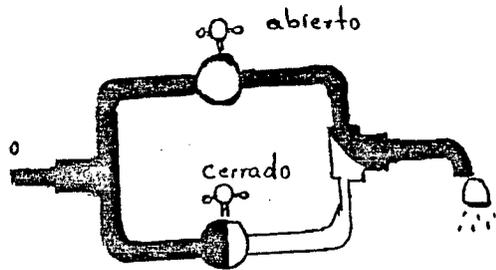
CONJUNTO	ARITMETICA	LOGICA MAT.	CONEXION
$A \cup B$ $A \cap B$	$A + B$ $A \cdot B$	$A \vee B$ $A \wedge B$	paralelo serie

En este caso A y B representan interruptores o contactos. Estos son análogos con las llaves de agua que fluye por una cañería; si están abiertas dejan pasar el liquido y no dejan pasar cuando están cerradas, con los contactos, pasa la corriente si éstos están cerrados y no pasa si está abiertos.

El agua circula por las cañerías . si las dos llaves están abiertas y no circula cuando están cerradas.

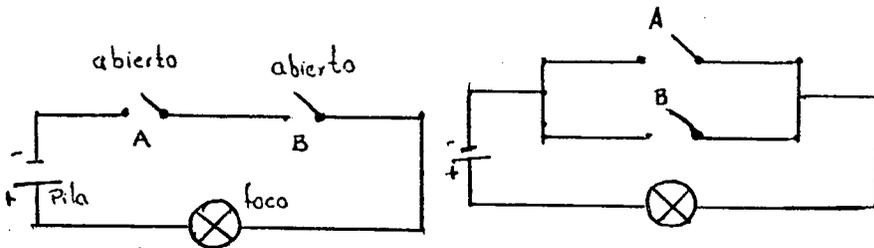


El agua circula si está la llave A o la llave B o ambas.



CONEXION EN SERIE

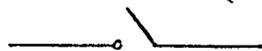
El foco se enciende si los contactos A y B están cerrados, caso contrario no.



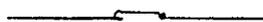
CONEXION EN PARALELO

El foco se enciende si está cerrado el contacto A, o está cerrado B o están cerrados ambos.

REPRESENTACION DE UN INTERRUPTOR ABIERTO Y CERRADO

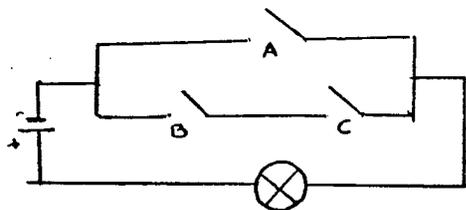


interruptor abierto



interruptor cerrado

El circuito corresponde a la propiedad distributiva de la unión con respecto a la intersección.



$$(A \vee B) \wedge (A \vee C)$$

$$A \vee (B \wedge C)$$

7. GLOSARIO

- Determinación.- dar a conocer algo concreto
 Análogo.- semejante a algo
 Referencia.- relación con alguna cosa
 Verificar.- concretar alguna duda.
 Disjuntos.- no tener algo en común.

8. BIBLIOGRAFIA.

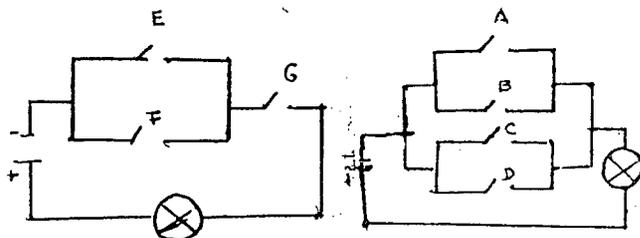
VILLER, Alonso	"MATEMATICA MODERNA"
REPPELLO, Linskins	"ARITMETICA 1"
ESPINUZA, Alfredo	"MATEMATICA 1"
LONDURU, Nelson	"MATEMATICA MODERNA ESTRUCTURADA"

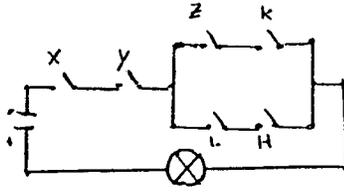
9. EVALUACION DE SALIDA

1.- Dibuje el circuito correspondiente a :

- 1.- $A \wedge (B \vee C)$
- 2.- $(A \wedge B) \vee (A \wedge C)$
- 3.- $A \wedge (B \vee C \vee D)$

2.- Escriba la proposición correspondiente a cada uno de los circuitos.





B. BIBLIOGRAFIA.

VITERI, Alonso	"MATEMATICA MODERNA"
REPPETTO, Linskins	"ARITMETICA 1"
ESPINOZA, Alfredo	"MATEMATICA 1"

7. OBSERVACIONES.

Lcda. Susana Zurita
FACILITADORA

COLEGIO INSITEC
SECRETARIA
Ambato : Ecuador

UNIDAD EDUCATIVA EXPERIMENTAL INSUTEC
DISTRIBUCION DE TRABAJO DOCENTE
SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO 1997-1998

No	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADOS	ASIGNATURAS	NIVELES O CURSOS						TOTAL HORAS	SEMANA	
				8vo	9no	PRO	PR	BAC	BA			
1	IFREIRE JACQUELINE	KINDER										
1	IFREIRE JACQUELINE	PRIMERO										
2	IPICO INGRID	SEGUNDO										
3	ISUACHON ROCIO	TERCERO										
4	IRAZA BYRON	CUARTO										
5	ILLERENA ANGEL	QUINTO										
6	ORTIZ ANGEL	SEXTO										
7		INGLES										
8	ACOSTA MARY		!C. ECOLG. Y NATURALES	80	80	100						
		160	!MECANOGRAFIA	40	40	30					530	25
9	CORREA JAIME		!SECRETARIA									
			!COLECTURIA									
10	TORRES JOSE AUGUSTO		!COMPUTACION APLICADA					100				
			!EQUIPOS DE COMPUTO					40				
			!LABORATORIO					40				
			!LENGUAJE DE PROGRAMACION					80				
			!TECNICAS DE FLUJOGRAMA					40				
			!PENSAMIENTO Y VALORES	40	40							
			!DIBUJO	40	40						460	22
11	VALLE BETTY		!INGLES	60	60	80	60	60	60		390	18
12	ZAMBRANO ILIANA		!TECNICAS HOTELERAS	40	40						80	4
13	FABIAN ORATE		!COMPUTACION APLICADA	40	40	40	100					
			!INFORMATICA				40					
			!LABORATORIO			30	40					
			!LENGUAJE DE PROGRAMACION				100					
			!TECNICAS DE FLUJOGRAMA				60				490	23
14	MIRANDA MONICA		!LENGUAJE Y COMUNICACION	60	60	80						
			!CIENCIAS SOCIALES	80	80	80	40	40	40		560	27
15	RODRIGO RAMOS		!COMPUTACION APLICADA					180				
			!CONTABILIDAD				40	80	80			
			!LABORATORIO					40				
			!LENGUAJE DE PROGRAMACION					80			500	24
16	ZURITA SUSANA		!MATEMATICA	80	80	100	80	80	80			
			!DIBUJO TECNICO			20					520	25
17	ZURITA STELLIN		!ECOLOGIA FISICA	40	40	40	40	40	40		240	11
18	HERNANDEZ PARRA		!CONSTITUCION									
TOTAL PERIODO				600	600	600	600	600	600			

SECRETARIA
ALBERTO
Ecuador

UNIDAD EDUCATIVA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL "INSUTEC"
ANEXA A UNIANDES
CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS MICROCURRICULARES
SEGUNDO SEMESTRE DEL PERIODO 1997-1998

CURSO	HORA	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO			
II PROPEDEUT	8:00 A 9:30	30 A	4M	21 M	22M	12 J	15J 30 J	17 J
	RECESO	Lenguaje de PROGRAMACION	CONTABILID R. RAMOS	ESTUDIOS SOCIALES M. MIRANDA	MATEM S. ZU	INGLES		
CUARTO CURSO	10:H A 10:45H	200 60h			160 48H		300 0H	
	10:45H A 11:30H				4 J	5J	30 J	17 J
	RECESO	LABORATORIO PRACTICO	TECNICAS DE FLUJOGRAMA		INFORMATIC	MARCOS		
	11:45 A 13:15		JOSE TORRES		F. ORATE	RAMON		
		440 132H			200 60H			

I BACHILERA	8:00 A 9:30	22 A	23A	21 M	22M	12 J	15J	17 J
	RECESO	LITERATURA	INGLES		CONTABILID		TECNICAS DE FLU	
QUINTO CURSO	10:H A 10:45H	M. MIRANDA	M. RAMON		R. RAMOS		LABORATORIO PRA	
		140 42H	200 60H		160 48H		35 D 105H	
	10:45H A 11:30H			18M	19M	4 J	5J	17 J
	RECESO	MATEMATICA		EQUIPOS DE COMPUTO			COMPUTACION APLICAD	
	11:45 A 13:15	S. ZURITA					LENGUAJE DE PROGRAMA	
		31 DIAS	100H	130 39H			41D 123H	

II BACHILERA	8:00 A 9:30					12 J	24 J	17 J
	RECESO	MATEMATICA Y FISICA						
SEXTO CURSO	10:H A 10:45H	S. ZURITA					SEMINARIO	
		500 150H						
	10:45H A 11:30H		30 A	4M		24 J	GRADOS	17 J
	RECESO	INGLES			LENGUAJE DE PROGRAMACION		INCORPORACION	
	11:45 A 13:15	M. RAMON			COMPUTACION APLICADA			
		200 60H			R. RAMOS			
					450 135H			

COLEGIO
SECRETARIA
Ambato
Ecuador

UNIDAD EDUCATIVA "INSUTEC"
 LISTA DE ALUMNOS DEL PERIODO LECTIVO 1997-1998

OCTAVO AÑO (PRIMER CURSO)	
1	ARBOLEDA ESPINOZA ANDRES FABRICIO
2	BALLADARES MOREIRA JOSE MIGUEL
3	GALARZA GARCIA ROBERTO FERNANDO
4	GARCIA VILLA ANDRES SEBASTIAN
5	LOAIZA SALAZAR DIEGO FERNANDO
6	PALACIOS MARANJO FRANCISCO JOSE
7	PAZMIÑO FIALLOS DIEGO PAUL
8	PAZMIÑO FIALLOS GERMAN MAURICIO
9	SANTAMARIA PAZMIÑO MAURICIO JAVIER
10	SOLA DOPAN SANTIAGO ENRIQUE
11	SOLIS LASCANO AMPARO MAGALI
12	SUAREZ SALAZAR SEBASTIAN MAURICIO
13	TORRES SILVA IVAN ANDRES
14	VASQUEZ AILLON FRANKLIN JOSE
15	ZAVALA DIAZ MARIA DANIELA
16	
17	

NOVENO AÑO (SEGUNDO CURSO)	
1	ABDO CORTES JUAN GABRIEL
2	ASPRAGGI MAKIATI FARRANEH EMILIA
3	CAMACHO ESPINOZA GERMAN SANTIAGO
4	FERNANDEZ SALVADOR OSCAR GABRIEL
5	FUENTES QUISEP MAYRA PATRICIA
6	JARRIN MOLINA MARTO JOSE
7	MARANON ESCALANTE LUIS MIGUEL
8	PARRA PAZMIÑO NELSON EFRAIN
9	

I PROPEDEUTICO (TERCER CURSO)	
1	AGILA PEREZ OSCAR PAUL
2	ARCOS MONTENEGRO EDDSON FERNANDO
3	BARRAGAN BENITES IVAN MAURICIO
4	CASTILLO LARREA JOSE JOAQUIN
5	CRUZ CRUZ GABRIELA DIANA
6	GALARZA GARCIA ANDRES SEBASTIAN
7	GAVILANEZ CARVAJAL MARIA AUGUSTA
8	GUALPA ALBUJA MAURICIO GONZALO
9	ILLESCHAS MERA JESSICA MARDELIA
10	LOAIZA VASQUEZ WILLIAM ANDRES
11	RENDON ROGERO MARLON MAURICIO
12	SANCHEZ CORRAL JOFFRE DANIEL
13	VASQUEZ ALVAREZ JESSICA CECILIA

II PROPEDEUTICO (CUARTO CURSO)	
1	ALVAREZ MIRANDA CARLOS ISMAEL
2	AMALUIZA NUÑEZ SANTIAGO DANILQ
3	ARBOLEDA ESPINOZA FRANCISCO ROBERTO
4	JARAMILLO LOZADA JUAN GABRIEL
5	LOAIZA ALMEIDA MARIELA FERNANDA
6	LOAIZA SALAZAR JOSE RUPERTO
7	LOPEZ LASCANO VERONICA DEL CARMEN
8	MEJIA VILLEGAS JAIME GERMAN
9	MOSQUERA SANTAMARIA FRANCISCO JAVIER
10	RODRIGUEZ PEÑAHERRERA FABIAN GEPARDO

I BACHILLERATO (QUINTO CURSO)	
1	ALBAN COBO DANIEL MAURICIO
2	ANDRADE LLERENA VICTOR ALFONSO
3	ARIAS VILLALVA MARIA ELENA
4	ARMENDARIZ PROAÑO CRISTINA MONSERRAT
5	BALSECA MANZANO SILVIA MARGARITA
6	CEVALLOS MEJIA PATRICIA ELIZABETH
7	GUAIGUA GUERRERO DIEGO FABIAN
8	HINOJOSA BARONA MARIA SOLEDAD
9	MAVA VELA ROBERTO FRANCISCO
10	RODRIGUEZ CORDOVA JUAN MANUEL
11	VALLADARES VALVERDE DAVID ISRAEL
12	YANEZ PAREDES NELSON PATRICIO
13	

II BACHILLERATO (SEXTO CURSO)	
1	ACOSTA CANARTE PAUL RODRIGO
2	ACUNA JACOME MARIA EUGENIA
3	ALVAREZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
4	ANDRADE LOPEZ CARLOS ESTEBAN
5	ARIAS VILLALVA ANA CRISTINA
6	DAVALOS HERRERA RAUL FRANCISCO
7	DRAGO VELA JUAN CARLOS
8	GAVILANES ESTRADA EDISON MAURICIO
9	JARA COBO JAIME SEBASTIAN
10	LUCERO PETAO GINO MAURICIO
11	MARTINEZ CARRASCO RINA TATIANA
12	MORA PAREDES LUIS ALBERTO
13	MOCHA FLORES NIEVEL ANGEL
14	ORTIZ GAVILANEZ ENRIQUE NAPOLEON
15	PILCO QUINALUISA HENRY MAURICIO
16	RIVADENEIRA SARABIA CARLOS ALBERTO
17	SANCHEZ RAMOS DIGNER EDUARDO
18	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
19	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
20	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
21	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
22	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
23	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
24	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
25	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
26	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
27	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
28	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
29	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
30	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
31	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
32	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
33	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
34	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
35	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
36	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
37	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
38	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
39	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
40	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
41	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
42	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
43	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
44	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
45	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
46	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
47	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
48	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
49	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS
50	SOLAIZA GARCIA WILLIAM CARLOS

COLEGIO "INSUTEC"
 LISTA DE ALUMNOS DEL PERIODO LECTIVO 1997-1998
 DIRECTOR: _____
 VICE-DIRECTOR: _____

UNIDAD EDUCATIVA TECNOLÓGICA EXPERIMENTAL "INSUTEC"
 PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION MEDIA
 PRIMER SEMESTRE DEL PERIODO 1997-1998

CARRERA	ASIGNATURAS	NIVELES O CURSOS						TOTAL HORAS
		8vo	9no	PRO III	PR II	BAC III	BA	
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	80	80	80	40	40	40	360
	CIENCIAS ECOLÓGICO-NATURALES	80	80	100				260
	LENGUAJE Y COMUNICACION	60	60	80				200
	MATEMÁTICA	80	80	100	80	80	80	500
COMPUTACION	COMPUTACION	40	40	40				120
	COMPUTACION APLICADA				100	100	180	380
	CONTABILIDAD				40	80	80	200
	EQUIPO DE COMPUTO					40		40
	INFORMATICA				40			40
	LABORATORIO			30	40	40	40	150
	LENGUAJE DE PROGRAMACION				100	80	80	260
	MECANOGRAFIA	40	40	30				110
TECNICAS	TECNICAS FLUJOGRAMA				60	40		100
	TECNICAS HOTELERAS	40	40					80
ARTES Y DEPORTES	DIBUJO TECNICO	40	40	20				100
	EDUCACION MUSICAL							
EDUCACION FISICA Y DEPORTES	EDUCACION FISICA Y DEPORTES	40	40	40	40	40	40	240
CARRERA	AMBIENTE Y VALORES	40	40					80
	INDICES	60	60	80	60	60	60	380
PERIODOS SEMESTRALES		600	600	600	600	600	600	3600

COLEGIO INSUTEC
 SECRETARIA
 Ampulio
 Coordinador

COORDINADOR

SECRETARIO



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Bartolome, Rotger Amengual. 1982: **Direcciones Escolares.** Madrid, España.
- García, Mafalda. 1997: **Supervisión Educativa I.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.
- González, M. Juan. **Servicio de Calidad.** Ed. 3ra., Edt. Siglo XXI, Quito - Ecuador.
- Larriva, Efraín. 1997: **Educación Comparada.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.
- Lemus, Luis Arturo. 1995: **Administración, Derecho y Supervisión de Escuelas.** Ed. 1ra., Edt. Kapeluzs, Buenos Aires - Argentina.
- Ministerio de Educación y Cultura DINAMEP. **Módulo de Administración Educativa.** Edt. MEC., Quito - Ecuador.
- Ministerio de Educación y Cultura DINAMEP. 1994: **Sistema de Supervisión Educativa del Ecuador.** Edt. MEC., Quito - Ecuador.

- Ministerio de Educación y Cultura DINAMEP. 1992: **Manual de Supervisión Educativa.** Edt. MEC., Quito - Ecuador.

- Ordóñez, Grimaneza. 1997: **Supervisión Educativa II.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.

- Reinoso Cifuentes, Víctor. 1975: **El proceso Administrativo y su Aplicación en las Empresas.** Edt. MEC., Quito - Ecuador.

- Rodríguez, Jhon. 1997: **Evaluación Educativa.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.

- Torres, Jenny. 1997: **Didáctica Especial.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.

- Valdiviezo Hidalgo, Miguel Ignacio 1997: **Práctica en Administración y Supervisión Educativa.** Edt. U.T.P.L., Loja - Ecuador.

INDICE

INDICE

CONTENIDO	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
PROLOGO	
ESQUEMA DE CONTENIDOS	
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I	
LA SUPERVISION EDUCATIVA COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO	
1.1. LO QUE DEBE ENTENDERSE POR EL SISTEMA EDUCATIVO.....	4
1.1.1. DEFINICIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	5
1.1.2. LOS FINES DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	8
1.1.3. LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	10
1.2. LA SUPERVISION COMO PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	16
1.2.1. CONCEPTO DE SUPERVISION.....	16
1.2.2. LUGAR QUE OCUPA LA SUPERVISION DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO.....	17
1.2.3. CLASES DE SUPERVISION EDUCATIVA.....	18
1.2.4. LA SUPERVISION EDUCATIVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE EDUCACION Y SU REGLAMENTO.....	25

CONTENIDO	Pág.
1.3. EL LIDERAZGO COMO SOPORTE PRACTICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.....	28
1.4. DESARROLLO HISTORICO DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.....	31
1.4.1. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LOS ALBORES DE LA REPUBLICA HASTA LOS AÑOS POST GARCIANOS.....	32
1.4.2. LA SUPERVISION EDUCATIVA DESDE LA REVOLUCION ALFARISTA HASTA LA ERA VELASQUISTA.....	33
1.4.3. LA SUPERVISION EDUCATIVA CONCEBIDA DENTRO DE LA ULTIMA REFORMA CURRICULAR.....	37
1.5. FASES DE LA SUPERVISION EDUCATIVA.....	39

CAPITULO II

CONSTITUCION Y ESTRUCTURA ACTUAL DE LA SUPERVISION EDUCATIVA EN EL ECUADOR

2.1. NATURALEZA DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA.....	44
2.2. FUNCIONES DEL SISTEMA DE SUPERVISION EDUCATIVA.....	48
2.3. DEBERES Y DERECHOS DE LOS SUPERVISORES.....	50
2.4. EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA.....	53
2.4.1. LA ESTRUCTURA ORGANICA.....	53
2.4.1.1. LA JEFATURA PROVINCIAL DE SUPERVISION EDUCATIVA.....	55

CONTENIDO

Pág.

2.4.1.2. LAS UNIDADES TERRITORIALES EDUCATIVAS (UTE's).....	56
2.4.1.3. LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03.....	58
2.4.1.4. EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UTE No. 03 DEL CANTON AMBATO.....	59
2.5. LA SUPERVISION INSTITUCIONAL.....	61

CAPITULO III

**LAS FUNCIONES DEL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE
LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03 DEL CANTON AMBATO, EN LA
SUPERVISION DEL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC"**

3.1. COMO ESTA CONSTITUIDO EL EQUIPO INTEGRADO DE SUPERVISION EDUCATIVA (EISE) DE LA UNIDAD TERRITORIAL EDUCATIVA (UTE) No. 03.....	78
3.2. PLANIFICACION Y REALIZACION DEL TRABAJO CURRICULAR DEL SUPERVISOR PROVINCIAL DE EDUCACION DE LA UTE No. 3 DE LAS PARROQUIAS URBANAS: HUACHI LORETO, HUACHI CHICO, CELIANO MONGE.....	80
3.2.1. PLAN OPERATIVO ANUAL.....	80
3.2.2. PLAN ESTRATEGICO.....	83

CONTENIDO

Pág.

3.2.3. PLANIFICACIONES QUINCENALES.....	93
3.2.4. PLANEACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVO- PEDAGOGICAS QUE REALIZARIAN EN EL COLEGIO PARTICULAR "INSUTEC".....	93
3.2.5. REALIZACION DEL TRABAJO PLANIFICADO POR LOS SUPERVISORES ENCARGADOS DEL COLEGIO.....	97
3.2.6. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL EFECTUAR LAS VISITAS AL COLEGIO SELECCIONADO.....	101

CAPITULO IV

PLANIFICACION Y REALIZACION DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS- PEDAGOGICAS DE LOS SUPERVISORES INSTITUCIONALES DEL COLEGIO "INSUTEC"

4.1. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC"	105
4.2. PLANIFICACION ESTRATEGICA DEL VICERRECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC".....	111
4.3. REALIZACION DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR DEL COLEGIO "INSUTEC".....	112
4.4. ANALISIS DE LAS OPINIONES DE LOS PROFESORES DEL COLEGIO "INSUTEC" SOBRE EL TRABAJO ADMINISTRATIVO-PEDAGOGICO DEL RECTOR Y VICERRECTOR DEL MENCIONADO PLANTEL.....	113

CONTENIDO

Pág.

CAPITULO V

**ANALISIS DEL PROCESO CURRICULAR PEDAGOGICO-ADMINISTRATIVO QUE SE
DESARROLLA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC" EN EL AÑO
LECTIVO 1997-1998**

5.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "INSUTEC".....	117
5.2. EL CARACTER EXPERIMENTAL DE "INSUTEC".....	122
5.3. CONOCIMIENTO GLOBAL DE LOS PLANES DIDACTICOS QUIMESTRALES.	123
5.4. CONOCIMIENTOS Y ANALISIS DE LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA...	129
5.5. DISEÑO DE MATERIALES DE APOYO.....	133
5.6. LA EVALUACION DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DICENTES.....	135
CONCLUSIONES.....	156
RECOMENDACIONES.....	160
ANEXOS	
RIBLIOGRAFIA	